

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DE NAPO
SECRETARIA GENERAL**

**ORDENANZA DEL PRESUPUESTO FISCAL DEL AÑO 2022 DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Conforme lo establece el COOTAD en su Capítulo VII, Sección VI, respecto de los presupuestos de los gobiernos autónomos descentralizados, corresponde al ejecutivo formular el presupuesto y ponerlo a consideración del órgano legislativo, para que a través de su comisión respectiva emita su informe antes del 20 de noviembre, y, el mismo sea aprobado por el ejecutivo, hasta el 10 de diciembre de cada año.

En este sentido, la Dirección Financiera ha elaborado el Presupuesto General del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo para el ejercicio económico 2022, en función de las normas contenidas en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización —COOTAD, respecto de la elaboración y formulación de los presupuestos para los gobiernos autónomos descentralizados.

Con Memorando N° 0695-2021-DF, del 28 de octubre del 2021, suscrito por el Licenciado Jhon Chichanda, Director Financiero remite a la Tecnóloga Rita Tunay Prefecta de Napo, el Proyecto Definitivo del Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo, para el ejercicio fiscal 2022.

Que, la Sra. Rita Irene Tunay Shiguango Prefecta de Napo, remitió al órgano legislativo en cumplimiento a lo previsto en el artículo 242 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, contiene el proyecto definitivo al presupuesto para el ejercicio fiscal 2022, los ingresos y egresos del GAD Provincial de Napo, debidamente desagregados, conforme lo dispone el ordenamiento jurídico nacional; y, a su vez, las disposiciones generales que forman parte integrante del mismo, relativas a la sujeción al ordenamiento jurídico y normas técnicas; responsabilidad, consolidación presupuestaria.

Por lo expuesto y al haber dado fiel cumplimiento a las disposiciones y procedimientos pertinentes, se pone a consideración el Proyecto de **"ORDENANZA DEL PRESUPUESTO FISCAL DEL AÑO 2022 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO"**; para que el Pleno del Concejo dentro de sus facultades legislativas dé el trámite respectivo



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO

CONSIDERANDO

Que, el artículo 238 de la Constitución de la República del Ecuador, establece: "Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana (...)." En armonía con los artículos 5 y 40 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), se reconoce que, los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera;

Que, los artículos 240 de la Constitución de la República y 29, literal a), del COOTAD, determinan que, el ejercicio de los gobiernos autónomos descentralizados provinciales se realizará a través de la función de legislación, normatividad y fiscalización;

Que, los artículos 7 y 47, literal a), del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, reconoce a los gobiernos provinciales, la facultad legislativa en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales, que se ejercen mediante ordenanzas, acuerdos y resoluciones;

Que, el artículo 47, literal e) del COOTAD, expresa: Al consejo provincial le corresponde las siguientes atribuciones: "Aprobar u observar el presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial, que deberá guardar concordancia con el plan provincial de desarrollo y con el de ordenamiento territorial (...);"

Que, el artículo 48 del COOTAD, impera: Los integrantes del consejo provincial tienen las siguientes atribuciones: d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo provincial de acuerdo con este Código y la ley;

Que, el artículo 242 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.- Responsabilidad del ejecutivo del Gobierno Autónomo Descentralizado establece.- La máxima autoridad ejecutiva previo el proceso participativo de elaboración presupuestaria establecido en la Constitución y este Código, con la asesoría de los responsables financiero y de planificación, presentará al órgano legislativo local el proyecto definitivo del presupuesto hasta el 31 de octubre, acompañado de los informes y documentos que deberá preparar la dirección financiera, entre los cuales figurarán los relativos a los aumentos o disminuciones en las estimaciones de



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO SECRETARIA GENERAL

ingresos y en las previsiones de gastos, así como la liquidación del presupuesto del ejercicio anterior y un estado de ingresos y gastos efectivos del primer semestre del año en curso;

Que, con memorando Nro. 0695-2021-DF, del 28 de octubre de 2021, suscrito por el Licenciado Jhon Chichanda Rogel, Director Financiero, remite a la Autoridad provincial la "Proforma Presupuestaria para el ejercicio económico 2022"; y recomienda presentar al órgano legislativo local el proyecto definitivo del presupuesto hasta el 29 de octubre del 2021, para su análisis y aprobación.

Que, la Prefecta de Napo, remite a Secretaría General con memorando N° 1231-2021-P, del 28 de octubre del 2021, remite el Proyecto Definitivo del Presupuesto fiscal 2022, para el debido tratamiento por el órgano Legislativo.

Que, mediante Resolución de Consejo N° 055, adoptada en sesión extraordinaria del 29 de octubre del 2021, la Cámara Provincial Resolvió: "1.- Tomar conocimiento del Proyecto definitivo del Presupuesto, para el ejercicio fiscal del año 2022, del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo. 1.1. Remitir a la Comisión de Planificación y Presupuesto, el proyecto definitivo del presupuesto para el año 2022, para su análisis e informe, previo a su aprobación en primer debate (...)".

Que, la Comisión de Planificación y Presupuesto, con oficio N° 015-CPP-GADPN, del 19 de noviembre del 2021, suscrito por el Ingeniero Andrés Bonilla, Presidente de la Comisión de Planificación y Presupuesto, remite el INFORME N° 015-GADPN-2021, que en su parte pertinente resuelve: "PRIMERO: Sugerir a la Cámara Provincial, la aprobación en primer debate, del proyecto Definitivo del Presupuesto para el ejercicio fiscal del año 2022, del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo, presentado por el Director Financiero mediante memorando N° 0695-2021-DF, con las observaciones que se detallan en el informe(...)" ;y,

Que, la Cámara Provincial en Sesión Ordinaria del 29 de noviembre del 2021, con Resolución N° 180 GADPN, resolvió: "Aprobar en primer debate el Proyecto Definitivo del Presupuesto, para el ejercicio fiscal del año 2022, del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo".

Que, la Cámara Provincial en Sesión Ordinaria del 10 de diciembre de 2021, mediante Resolución 193, aprobó en segundo debate el Proyecto Definitivo del Presupuesto para el ejercicio Fiscal 2022, del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo, con la observación que se detalla en la Resolución.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DE NAPO
SECRETARIA GENERAL**

Que, mediante memorando Nro. 0784-2021-DF del 16 de diciembre de 2021, suscrito por el Lcdo. Jhon Xavier Chichanda Rogel, Director Financiero. Remite en físico y digital el consolidado de la información del Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2022 del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo; y, una vez que se ha cumplido con las observaciones de las mismas; y,

en ejercicio de las atribuciones que le otorga los artículos 7; 47, literal a) y j); 256, 322 y 323 del COOTAD, con la aceptación unánime de la señora y señores Consejeros Provinciales,

EXPIDE

**LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022,
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE
NAPO.**



DISPOSICIONES GENERALES DEL PRESUPUESTO GAD PROVINCIAL DE NAPO

Contenido

1.	Base Legal.....	2
2.	Ámbito de aplicación.....	2
3.	Obligatoriedad	2
4.	Responsabilidad	3
5.	Normativa Técnica.....	3
6.	Políticas presupuestarias	3
7.	Ejecución presupuestaria de los Ingresos	3
7.1.	Registro y aplicación de los Ingresos	3
7.2	Registro de los desembolsos	4
7.3	Registro de ingresos de cartera vencida	4
7.4	Registro de las Transferencias del Gobierno	4
8.	Ejecución presupuestaria de los Gastos.....	4
8.1.	Ejecución Presupuestaria.....	4
8.2.	Límites de Gasto	5
8.3.	Programación de la Ejecución Presupuestaría	5
8.4.	Programación de Caja.....	5
8.5.	Establecimiento de Compromisos de Gastos.....	5
8.6.	Reconocimiento del Compromiso	7
8.7.	Reconocimiento del Devengado	7
8.8.	Principio del Devengado	7
9.	Modificaciones	8
9.1.	Modificaciones presupuestarias (Traspasos y Reformas).....	8
10.	Reformas o modificaciones al Plan Anual de contrataciones (PAC)	8
11.	Gastos de Personal	8
12	Otros Gastos	9
12.1.	Contratación de Servicios Profesionales	9
12.2	Consultorías, Asesoría e Investigaciones Especializada	9
12.3	Servicios Básicos	9





DISPOSICIONES GENERALES PARA EL MANEJO DEL PRESUPUESTO DEL GAD PROVINCIAL DE NAPO

EJERCICIO ECONÓMICO: 2022

1. Base Legal

La Constitución de la República del Ecuador en el artículo 292 dispone que el Presupuesto General del Estado es el instrumento para la determinación y gestión de los ingresos y egresos del Estado, e incluye todos los ingresos y egresos del sector público, con excepción de los pertenecientes a la seguridad social, la banca pública, las empresas públicas y los gobiernos autónomos descentralizados.

De conformidad con el Art. 106 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, cada entidad y organismo que no forma parte del Presupuesto General del Estado deberá aprobar su presupuesto hasta el último día del año previo al cual se expida.

El Art. 108 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala que todo flujo de recurso público deberá estar contemplado obligatoriamente en el Presupuesto General del Estado o en los Presupuestos de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, Empresas Públicas, Banca Pública y Seguridad Social.

Los artículos 240, 242, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD determina que previo el proceso participativo de elaboración presupuestaria establecido en la Constitución y este Código, con la asesoría de los responsables financiero y de planificación, presentará al órgano legislativo local el proyecto definitivo del presupuesto hasta el 31 de octubre.

En los Art. 244 y 245 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, determinan que el legislativo del gobierno autónomo descentralizado estudiará el proyecto de Presupuesto y lo aprobará en 2 sesiones hasta el 10 de diciembre de cada año.

2. Ámbito de aplicación

Las disposiciones de este proyecto serán aplicadas por todas las dependencias, direcciones y subdirecciones del GAD Provincial de Napo, cuyo ámbito de gestión tiene repercusiones financieras.

3. Obligatoriedad

De conformidad a los Arts. 109 y 110 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, los presupuestos de las entidades y organismos señalados en



el Código entrarán en vigencia y serán obligatorios a partir del 1 de enero y concluirán el 31 de diciembre de cada año.

4. Responsabilidad

De conformidad con lo dispuesto en el COOTAD, y dentro del marco de las atribuciones y competencias establecidas en la normatividad técnica emitida por el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, las autoridades institucionales y los responsables de cada uno de las dependencias del GAD Provincial asumirán la responsabilidad directa sobre la gestión financiera institucional y sobre la ejecución presupuestaria en particular. De igual manera, serán responsables directos de la observación y aplicación de las presentes Disposiciones Generales, por medio de las unidades administrativas, financieras y de recursos humanos de la Institución.

La Contraloría General del Estado determinará las responsabilidades y sanciones que se generen por su incumplimiento según las disposiciones de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, Ley Orgánica del Servicio Público, entre otras.

5. Normativa Técnica

La ejecución, control, evaluación, clausura y liquidación de los presupuestos se sustentarán en las disposiciones legales, reglamentarias y normas técnicas que regulan el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, Normas de control Interno de la Contraloría General del Estado, Ordenanzas y Resoluciones del GAD Provincial.

6. Políticas presupuestarias

La Administración General dirigirá y ejecutará la gestión integral de los recursos humanos, financieros, documentales materiales y tecnológicos que permitan brindar un apoyo eficiente, eficaz y oportuno a la gestión de la institución, así como planificar y coordinar la implementación de políticas y lineamientos continuos de los servicios y velar por el correcto funcionamiento de la administración de la institución.

7. Ejecución presupuestaria de los Ingresos

7.1. Registro y aplicación de los Ingresos

El sistema para la emisión y registro de obligaciones será el YUPAK donde se registrarán las obligaciones tributarias y no tributarias, para iniciar con el proceso





de recaudación que le corresponde recibir al GAD Provincial de Napo en el ejercicio económico 2022.

La Dirección Financiera mantendrá una adecuada coordinación con el sistema financiero tanto público como privado para lograr optimizar el proceso de recaudación de las obligaciones de la institución.

Los montos que se recauden, una vez que se encuentren debidamente conciliados con el sistema YUPAK y con los bancos recaudadores (Banco Central del Ecuador y BanEcuador), según corresponda, se registrarán en el sistema YUPAK mediante el asiento contable respectivo. El momento de registrar la recaudación en dicho sistema, se ejecutará en línea y se reflejará en el presupuesto de ingresos.

7.2 Registro de los desembolsos

La Dirección Financiera, deberá registrar en forma mensual los ingresos provenientes de los créditos con los organismos de crédito, así como de organismos financieros públicos.

7.3 Registro de ingresos de cartera vencida

El área de recaudación de la Tesorería identificará por separado los ingresos que corresponden a cartera vencida y se registrarán contable y presupuestariamente en el ejercicio vigente

7.4 Registro de las Transferencias del Gobierno

La Tesorería en coordinación con Contabilidad efectuará los registros de las transferencias recibidas del Gobierno Nacional con oportunidad en la fecha en que ocurran y realizará el seguimiento (Modelo de Equidad Territorial).

7.5 Registro de Transferencia del IVA

La Dirección Financiera realizará la coordinación con el Ministerio de Finanzas a fin de recuperar los valores adeudados por concepto del IVA de años anteriores y los que se generen en el ejercicio económico 2020.

8. Ejecución presupuestaria de los Gastos

8.1. Ejecución Presupuestaria

Comprende el conjunto de acciones destinadas a la utilización de los recursos humanos, materiales y financieros asignados en el presupuesto con el propósito de obtener los bienes y servicios previstos en su Planificación Operativa Anual y el cumplimiento de sus objetivos y metas.

8.2. Límites de Gasto

Las asignaciones de gastos registradas en cada partida presupuestaria constituyen el límite máximo para contraer compromisos y obligaciones durante la ejecución presupuestaria; sin embargo, de no ser suficientes los recursos en las diferentes partidas presupuestarias, se podrán realizar traspasos de créditos para solventar los gastos, conforme a la programación de recursos humanos, materiales y financieros, que se incurra en el ejercicio fiscal.

En cumplimiento del artículo 245 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, la aprobación del Presupuesto se realiza por programas y subprogramas; por lo tanto, los traspasos de créditos a los que se refiere el primer inciso del artículo 256 del mismo cuerpo normativo, en concordancia con el artículo 258 ibidem, deberán ser puestos en conocimiento de la Cámara Provincial.

8.3. Programación de la Ejecución Presupuestaria

Las dependencias de la institución comprendidas en el ámbito de aplicación de las presentes disposiciones, sobre la base de sus presupuestos aprobados, realizarán la Programación de la Ejecución Presupuestaria, en función de la calendarización de los compromisos y obligaciones que se originen de la utilización de los recursos necesarios para el cumplimiento de sus metas y de resultados establecidos en el Plan Operativo Anual y de acuerdo a los respectivos Planes Anuales de Contratación.

8.4. Programación de Caja

La Tesorería del GAD Provincial, sobre la base de los flujos de recaudación, deberán elaborar la Programación de Caja, contrastarla con la Programación de la Ejecución Presupuestaria y realizar los ajustes que corresponda, contemplando entre otros elementos criterios de calendarización mensual de los ingresos y gastos, las medidas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestarias y los montos máximos de gastos que dispone cada dependencia municipal.

8.5. Establecimiento de Compromisos de Gastos

Los compromisos que constituyen una reserva parcial o total de la asignación presupuestaria se fundamentarán en actos administrativos válidos emitidos por las autoridades competentes quienes deciden su realización (Autorización de gasto).

Se exceptúan los casos en que los compromisos y las obligaciones se reconocen de manera simultánea como por ejemplo los pagos de la nómina, viáticos y otros casos que se comunicarán con oportunidad a los niveles ejecutores.

Los compromisos podrán ampliarse, disminuirse o anularse, en este último caso la decisión de efectuar el gasto no se realizará.



Los responsables del manejo presupuestario de todo el GAD Provincial, deberán observar las siguientes disposiciones legales y reglamentarias vigentes sobre la materia, entre otras:

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas

"Art. 115.- Certificación Presupuestaria.- Ninguna entidad y organismo público podrá contraer compromisos, celebrar contratos, ni autorizar o contraer obligaciones, sin la emisión de la respectiva certificación presupuestaria."

"Art. 116.- Establecimiento de Compromisos - Los créditos presupuestarios quedarán comprometidos en el momento que la autoridad competente, mediante acto administrativo expreso, decida la realización de los gastos, con o sin contraprestación cumplida o por cumplir y siempre que exista la respectiva certificación presupuestaria. En ningún caso se adquirirán compromisos para una finalidad distinta a la prevista en el respectivo presupuesto"

Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública:

"Artículo 24..- Presupuesto.- Las entidades previamente a la convocatoria, deberán certificar la disponibilidad presupuestaria y la existencia presente o futura de recursos suficientes para cubrir las obligaciones derivadas de la contratación.

El Reglamento establecerá las formas en que se conferirán las certificaciones o los mecanismos electrónicos para la verificación a que se refiere el inciso anterior."

Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública:

"Artículo 27.- Certificación de disponibilidad de fondos.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley, para iniciar un proceso de contratación se requiere certificar la disponibilidad presupuestaria y la existencia presente o futura de recursos suficientes para cubrir las obligaciones derivadas de la contratación.

Para cubrir la totalidad del proyecto o para complementar una parte del mismo, se admite la posibilidad de que se presenten propuestas de financiamiento otorgado por los propios oferentes, o por inversionistas, organizaciones estatales, u organismos e instituciones financieras o crediticias; situación que deberá constar de forma expresa en los pliegos. En dicho caso, el financiamiento ofrecido será uno de los aspectos a evaluar y calificar dentro de la determinación del mejor costo previsto en la Ley, de acuerdo a los parámetros que se señalen en los pliegos.

En cualquiera de los casos previstos, se deberá emitir la certificación sobre la disponibilidad presupuestaria y la existencia presente o futura de los recursos



suficientes para cubrir las obligaciones derivadas de las contrataciones que constan en el Plan Anual de Contrataciones, cuya responsabilidad le corresponde al Director , Financiero de la entidad contratante o a quien haga sus veces..."

Los funcionarios y servidores que no observen las normas mencionadas y otras relacionadas con estos procesos, serán sancionados de acuerdo al procedimiento administrativo y legal vigente conforme lo estable el Art. 178 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

El compromiso subsistirá hasta que las obras se realicen, los bienes se entreguen o los servicios se presten.

8.6. Reconocimiento del Compromiso

El compromiso se materializa en el momento en que se genera una obligación con un tercero mediante la suscripción de un contrato, convenio, orden de compra u otro documento de similar valor para la realización de obras, provisión de bienes, prestación de servicios.

Las dependencias de la institución deberán registrar el compromiso el momento en que se adquiere la obligación.

8.7. Reconocimiento del Devengado

Es el acto administrativo por el que la autoridad competente reconoce una obligación a un tercero como consecuencia de la recepción de los bienes, servicios u obras previamente convenidos o contratados. En los casos que corresponda, una obligación podrá generarse sin la existencia de un compromiso previo, en cuyo caso procederá su registro de manera simultánea (compromiso y devengado), ejemplo: pago de nómina, pagos jubilados, servicios básicos, viáticos, etc., lo cual causará la afectación definitiva de la asignación presupuestaria y del compromiso en el mismo monto.

8.8. Principio del Devengado

Los gastos cuya realización derive en una contraprestación quedarán devengados cuando las obras, los bienes o los servicios sean recibidos, por las instancias respectivas y de conformidad con los ordenamientos legales vigentes.

Como lo establecen las normas respectivas, el registro del Método Devengado representa el reconocimiento de derechos y obligaciones sin que necesariamente exista flujo de dinero.



9. Modificaciones

9.1. Modificaciones presupuestarias (Traspasos y Reformas)

De existir la necesidad de modificar el presupuesto institucional las Direcciones del GAD Provincial podrán solicitar a la Dirección Financiera, dependiendo de los Tipos de Gasto, autoricen los traspasos presupuestarios observando lo dispuesto en el Art. 256 del COOTAD dentro de una misma área, programa y subprograma, para lo cual expedirá solicitara a la Dirección Financiera el pedido. La Máxima Autoridad de la Institución podrá avocar la responsabilidad de los traspasos en cualquier momento.

Las modificaciones que se realicen en el Presupuesto, se sustentarán en todos los casos, con un informe previo elaborado por el director responsable de su programa, el mismo que justificará documentadamente la pertinencia de la modificación y deberán emitirse el respectivo informe por parte de la Dirección Financiera.

En el caso de que se recibieran ingresos de recursos adicionales a los previstos en este Presupuesto, así como aquellos provenientes de anticipos entregados en ejercicios anteriores, la Máxima Autoridad solicitará se incluya dichos recursos en el vigente presupuesto y ponga en conocimiento de la Cámara Provincial.

10. Reformas o modificaciones al Plan Anual de contrataciones (PAC)

En caso de requerirse reformas a los presupuestos de las dependencias en las partidas que son parte del Plan Anual de Contrataciones y Plan Operativo Anual, será necesario realizar modificaciones a estos instrumentos de gestión, para lo cual se emitirá un solo informe.

Cada vez que se efectúe una reforma al PAC, se deberá emitir una Resolución motivada numerada en forma secuencial y suscrita por la autoridad competente.

Las Reformas al PAC se realizarán en el portal institucional del Sistema Nacional de Contratación Pública, para lo cual se emitirá el procedimiento respectivo.

11. Gastos de Personal

El reconocimiento de los beneficios de los servidores públicos, relacionados con remuneraciones y otros conceptos incorporados en el Presupuesto del GAD Provincial, se sustentará en la Planificación Anual del Talento Humano y, se someterá a las disposiciones de la Ley Orgánica del Servicio Público y otras que sean pertinentes.

Es de responsabilidad de la Subdirección de Talento Humano elaborar los distributivos de Remuneraciones Mensuales Unificadas y de Salarios Básicos



Unificados de los dignatarios, autoridades, funcionarios, servidores y trabajadores que laboren bajo la modalidad de nombramiento o contrato, para someterlos a conocimiento y aprobación del de la Máxima Autoridad.

Los movimientos presupuestarios en materia de Gastos de Personal se sustentaran en informes de la Subdirección de Talento Humano.

12 Otros Gastos

12.1. Contratación de Servicios Profesionales

La Direcciones para solicitar contratos de servicios profesionales individuales, asesoría, consultoría, sin relación de dependencia, deberán remitir a la Subdirección de Talento Humano, la nómina correspondiente de los contratos suscritos, observando previamente la disponibilidad presupuestaria institucional del ejercicio 2022 y que la Institución no disponga de profesionales con la capacidad técnica para atender esos servicios. Los valores a pagarse en este tipo de contratos serán definidos por la Subdirección de Talento Humano previo los informes de las áreas correspondientes involucradas en la contratación, dentro de los rangos de las escalas salariales institucionales.

12.2 Consultorías, Asesoría e Investigaciones Especializada

La aprobación de las consultorías estará a cargo de la Dirección de Planificación, que deberá analizar la pertinencia de este tipo de contrataciones siempre y cuando sean consistentes con los programas y proyectos que constan en el Plan Operativo Anual (POA) y en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) de cada dependencia.

12.3 Servicios Básicos

Los servicios de agua, luz y teléfono se cancelarán a través del método "compromiso y devengado"; no se emitirán certificaciones presupuestarias previas al pago.

La Dirección Administrativa realizará el proceso administrativo con los documentos emitidos por las empresas prestadoras de servicios básicos y solicitará la autorización de pago a la Dirección Financiera.

ELABORADO POR:	
 Firmado electrónicamente por: IRENE MATILDE LEDESMA LLANDA	 Firmado electrónicamente por: JHON XAVIER CHICHANDA ROGEL
SUBDIRECCIÓN DE PRESUPUESTO	REVISADO Y APROBADO POR
	DIRECCIÓN FINANCIERA



ANÁLISIS DE LOS INGRESOS DE LA PROFORMA PRESUPUESTO GAD PROVINCIAL DE NAPO AÑO 2022

Tabla de contenido

1. ANTECEDENTES	2
1.2 Transferencias del Presupuesto General del Estado	3
1.3 Recursos provenientes de financiamiento	3
2. DETALLE DE LOS INGRESOS	3
2.1 Ingresos Tributarios	3
2.2 Ingresos no Tributarios	3
3. ESTIMACIÓN DE INGRESOS	4
3.1 INGRESOS TRIBUTARIOS	6
3.2 INGRESOS NO TRIBUTARIOS	6
3.3 EMPRÉSTITOS	6
3.4 INGRESOS CORRIENTES	9
3.4.1 Ingresos por Tributos	12
3.4.1.1 Impuesto a las Alcabalas	12
3.4.2 Ingresos por Tasas y Contribuciones	13
3.4.2.1 Tasas Generales	13
3.4.2.2 Tasas Portuarias y Aeroportuarias	13
3.4.3 Venta de bienes y servicios	13
3.4.3.1 De oficina, didácticos y publicaciones	13
3.4.3.2 Otras ventas de productos y materiales	13
3.4.3.2 Otros servicios técnicos y especializados	14
3.4.4 Rentas de Inversiones y Multas	14
3.4.5 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	14
3.5 INGRESOS DE CAPITAL	15
3.6 INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	17



ANÁLISIS DE LOS INGRESOS DE LA PROFORMA PRESUPUESTO GAD PROVINCIAL DE NAPO AÑO 2022

A fin de cumplir con los principios de transparencia fiscal y rendición de cuentas, a continuación, me permito detallar la justificación de los Ingresos del GAD Provincial, considerados dentro de la Proforma Presupuestaria 2022.

Las proyecciones de ingresos clasificados en: corrientes, de capital y de financiamiento respaldan lo dispuesto en el Art. 171 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización. COOTAD.

1. ANTECEDENTES

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicos, en su sección II Formulación Presupuestaria, Art. 99.- Universalidad de recursos.- "... En la proforma del Presupuesto General del Estado deberán constar como anexos los justificativos de ingresos y gastos..." "

Art. 100.- Formulación de proformas institucionales.- "Cada entidad y organismo sujeto al Presupuesto General del Estado formulará la proforma del presupuesto institucional, en la que se incluirán todos los egresos necesarios para su gestión."

Art. 112.- Aprobación de las proformas presupuestarias de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, Empresas Públicas Nacionales, Banca Pública y Seguridad Social.- Las proformas presupuestarias de las entidades sometidas a este código, que no estén incluidas en el Presupuesto General del Estado, serán aprobadas conforme a la legislación aplicable y a este código.

El COOTAD en su Capítulo II, Art. 171, determina los recursos financieros de los GADS con la siguiente desagregación:

- a) Ingresos propios de la gestión;
- b) Transferencias del presupuesto general del Estado;
- c) Otro tipo de transferencias, legados y donaciones;
- d) Participación en las rentas de la explotación o industrialización de recursos naturales no renovables; y,
- e) Recursos provenientes de financiamiento.

1.1 Ingresos Propios de la Gestión

Son aquellos que provienen de impuestos, tasas y contribuciones especiales de mejoras generales o específicas, de venta de bienes y servicios, de renta de inversiones y multas, venta de activos no financieros y recuperación de inversiones, venta de tiques, arrendamientos de bienes muebles, entre otros ingresos.

1.2 Transferencias del Presupuesto General del Estado

Comprende las asignaciones que les corresponde a los gobiernos autónomos descentralizados, provenientes de los ingresos permanentes y no permanentes del Presupuesto General del Estado.

1.3 Recursos provenientes de financiamiento

Constituyen fuentes adicionales de ingresos, que podrán obtener los gobiernos autónomos descentralizados a través de la captación del ahorro interno o externo, para financiar prioritariamente proyectos de inversión. Están conformados por los recursos provenientes de la colocación de títulos y valores de la contratación de deuda pública interna y externa y de los saldos de ejercicios anteriores.

2. DETALLE DE LOS INGRESOS

El Artículo 223 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización divide a los ingresos presupuestarios en los siguientes:

- Título I. Ingresos tributarios;
- Título II. Ingresos no tributarios; y,
- Título III. Empréstitos.

2.1 Ingresos Tributarios

Comprenden las contribuciones señaladas en el Art. 225 del COOTAD y se dividen en tres capítulos básicos:

- Capítulo I.- Impuestos, que incluirán todos los que corresponden a los gobiernos autónomos descentralizados, por recaudación directa o por participación.
- Capítulo II.- Tasas, que comprenderá únicamente las que recaude la tesorería o quien haga sus veces de los gobiernos autónomos descentralizados, no incluyéndose, por consiguiente, las tasas que recauden las empresas de los gobiernos autónomos descentralizados.
- Capítulo III.- Contribuciones especiales de mejoras y de ordenamiento, que se sujetarán a la misma norma del inciso anterior.

2.2 Ingresos no Tributarios

Según lo dispuesto en el Art. 226 del COOTAD los Ingresos no Tributarios se clasifican en:





Capítulo I.- Rentas patrimoniales, que comprenderán los siguientes grupos:

- a) Ingresos provenientes del dominio predial (tierras y edificios);
- b) Utilidades provenientes del dominio comercial;
- c) Utilidades provenientes del dominio industrial;
- d) Utilidades de inversiones financieras; y,
- e) Ingresos provenientes de utilización o arriendo de bienes de dominio público.

Capítulo II.- Transferencias y aportes con los siguientes grupos:

- a) Asignaciones fiscales;
- b) Asignaciones de entidades autónomas, descentralizadas o de otros organismos públicos; y,
- c) Transferencias del exterior.

Capítulo III.- Venta de activos, con los siguientes grupos:

- a) De bienes raíces; y,
- b) De otros activos.

Capítulo IV.- Ingresos varios, que comprenderán los que no deben figurar en ninguno de los grupos anteriores incluidas donaciones.

El Art. 227 del COOTAD clasifica a los créditos en Internos y externos.

3. ESTIMACIÓN DE INGRESOS

La estimación de los ingresos para la Proforma del Presupuesto del GAD Provincial de Napo del ejercicio 2022 se ha efectuado con base a lo establecido en el artículo 236 del COOTAD, que se refiere a la base de su cálculo y que dispone lo siguiente:

"Art. 236.- Base. - La base para la estimación de los ingresos será la suma resultante del promedio de los incrementos de recaudación de los últimos tres años más la recaudación efectiva del año inmediato anterior.

La base así obtenida podrá ser aumentada o disminuida según las perspectivas económicas y fiscales que se prevean para el ejercicio vigente y para el año en que va a regir el presupuesto, o de acuerdo a las nuevas disposiciones legales que modifiquen al rendimiento de la respectiva fuente de ingreso, o bien de conformidad a las mejoras introducidas en la administración tributaria".

Por tanto, considerando la base legal enunciada, así como los criterios técnicos de las dependencias de la institución que generan Ingresos, tanto tributarios como no

tributarios y, se ha preparado la Proforma Presupuestaria para el año 2022 de ingresos permanentes y no permanentes, la misma que asciende a un total de **USD 46,715,577.05** que frente al Presupuesto codificado del año 2021 de **USD 45,156,864.80**, registra un incremento del 3.45%

Con oficio Nro. 015-CPP-GADPN de fecha 19 de noviembre de 2021 la Comisión de Planificación y Presupuesto remite el Informe Nro. 015-GADPN-2021 en el cual sugiere a la Cámara Provincial, la aprobación en primer debate, del Proyecto Definitivo del Presupuesto para el ejercicio fiscal del año 2022, del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo, presentado por el Director Financiero, con la siguiente observación: Acoger el Oficio Nro. 891-P-COMAGA-2021 del 17 de noviembre del 2021, suscrito por el Ing. Fredy Armijos, Presidente del COMAGA, en el cual remite la proyección de ingresos del Fondo de Desarrollo Sostenible Amazónico del GAD Provincial de Napo, para el año 2022, cuyo monto asciende a USD 11.789.445,58 dólares, que difieren del monto de USD 5.643.221,94 dólares que consta en la Proforma Presupuestaria, para el año 2022.

Mediante Resolución de Consejo Nro. 180 de fecha 30 de noviembre de 2021, resuelven Aprobar en primer debate el Proyecto Definitivo del Presupuesto, para el ejercicio fiscal del año 2022, del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo, y disponen a la Dirección Financiera, proceda con la consolidación del proyecto de presupuesto del año fiscal 2022, previo a la aprobación en segundo debate.

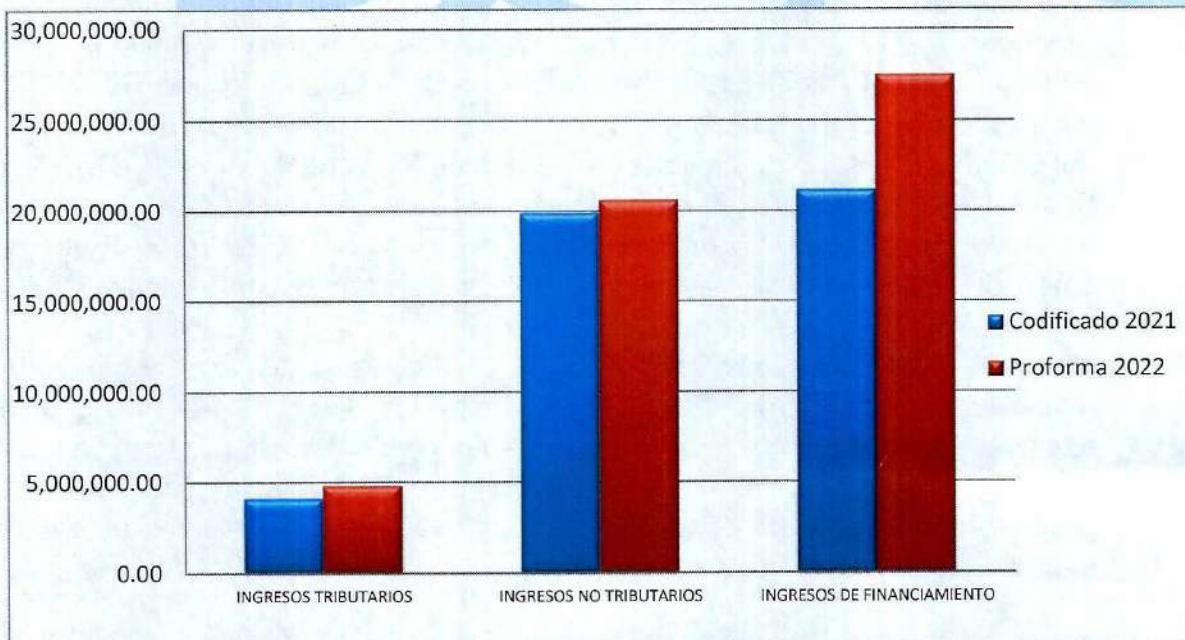
Por lo expuesto, considerando la base legal enunciada, así como los criterios técnicos de las dependencias de la institución que generan Ingresos, tanto tributarios como no tributarios y la disposición de la cámara mediante Resolución de Consejo Nro. 180 de fecha 30 de noviembre de 2021, se ha preparado la Proforma Presupuestaria para el año 2022 de ingresos permanentes y no permanentes, la misma que asciende a un total de **USD 52,861,800.69** que frente al Presupuesto codificado del año 2021 de **USD 45,156,864.80**, registra un incremento del 17.06%.

CLASIFICACIÓN DE LOS INGRESOS

A continuación, se presenta el resumen de los ingresos contemplados en la proforma 2022 por clasificación económica.



CÓDIGO	PARTIDA	Codificado 2021	% Part.	Proforma 2022	% Part.	Variación	% Variación
1	INGRESOS TRIBUTARIOS	4,079,812.66	9.03%	4,783,087.89	9.05%	703,275.23	17.24%
2	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	19,897,771.58	44.06%	20,596,022.19	38.96%	698,250.61	3.51%
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	21,179,280.56	46.90%	27,482,690.61	51.99%	6,303,410.05	29.76%
	TOTAL	45,156,864.80	100.00%	52,861,800.69	100.00%	7,704,935.89	17.06%



3.1 INGRESOS TRIBUTARIOS

En los ingresos tributarios compuestos por Impuestos, Tasas y Contribuciones se observa un incremento del 17.24% respecto al presupuesto codificado del año 2021.

3.2 INGRESOS NO TRIBUTARIOS

En los Ingresos no tributarios compuestos por Transferencias, aportes, ventas de activos y otros, se observa un incremento del 3.51% respecto al presupuesto codificado del año 2021.

3.3 INGRESOS DE FINANCIAMIENTO

En los Ingresos de Financiamiento, compuesto por los créditos Internos y externos, se observa un incremento del 29.76% respecto al presupuesto codificado del año 2021.

CLASIFICACIÓN POR TIPO DE INGRESOS

CÓDIGO	PARTIDA	Codificado 2021	% Part.	Proforma 2022	% Part.	Variación	% Variación
1	INGRESOS TRIBUTARIOS	4,079,812.66	1.09%	4,783,087.89	9.05%	703,275.23	17.24%
	11 IMPUESTOS	2,925.19	0.01%	2,354.48	0.00%	-570.71	-19.51%
1102	SOBRE LA PROPIEDAD	2,925.19	0.01%	2,354.48	0.00%	570.71	-19.51%
110206	DE ALCABALAS	2,925.19	0.01%	2,354.48	0.00%	-570.71	-19.51%
	13 TASAS Y CONTRIBUCIONES	181,194.40	0.40%	41,890.64	0.08%	-139,303.76	-76.88%
1301	TASAS GENERALES	156,479.90	0.35%	27,572.22	0.05%	-128,907.68	-82.38%
130102	ACCESO A LUGARES PUBLICOS	61,396.00	0.14%	7,200.58	0.01%	-54,195.42	-88.27%
130106	ESPECIES FISCALES	1,569.00	0.00%	2,172.78	0.00%	603.78	38.48%
130107	VENTA DE BASES	93,514.90	0.21%	18,198.86	0.03%	-75,316.04	-80.54%
1302	TASAS PORTUARIAS Y AEROPORTUARIAS	24,714.50	0.05%	14,318.42	0.03%	-10,396.08	-42.06%
130299	OTRAS TASAS PORTUARIAS Y AEROPORTUARIAS	24,714.50	0.05%	14,318.42	0.03%	-10,396.08	-42.06%
	14 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	12,381.97	0.03%	12,820.07	0.02%	438.10	3.54%
1402	VENTAS DE PRODUCTOS Y MATERIALES	7,632.02	0.02%	4,251.67	0.01%	-3,380.35	-44.29%
140204	DE OFICINA, DIDACTICOS Y PUBLICACIONES	4,943.27	0.01%	2,928.41	0.01%	-2,014.86	-40.76%
140299	OTRAS VENTAS DE PRODUCTOS Y MATERIALES	2,688.75	0.01%	1,323.26	0.00%	-1,365.49	-50.79%
1403	VENTAS NO INDUSTRIALES	4,749.95	0.01%	8,568.40	0.02%	3,818.45	80.39%
140399	OTROS SERVICIOS TECNICOS Y ESPECIALIZADOS	4,749.95	0.01%	8,568.40	0.02%	3,818.45	80.39%
	17 RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	96,054.68	0.21%	169,102.83	0.32%	73,048.15	76.05%
1702	RENTAS POR ARRENDAMIENTOS DE BIENES	12,690.23	0.03%	12,755.61	0.02%	65.38	0.52%
170201	TERRENOS	5,414.88	0.01%	9,205.65	0.02%	3,790.77	70.01%
170202	DE EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS	1,735.35	0.00%	1,344.00	0.00%	-391.35	-22.55%
170204	MAQUINARIA Y EQUIPOS	5,540.00	0.01%	2,205.96	0.00%	-3,334.04	-60.18%
1704	MULTAS	83,364.45	0.18%	156,347.22	0.30%	72,982.77	87.55%
170499	OTRAS MULTAS	83,364.45	0.18%	156,347.22	0.30%	72,982.77	87.55%
	18 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	3,714,298.78	8.23%	3,774,247.12	7.14%	59,948.34	1.61%
1806	APORTES Y PARTICIP CORRIENTES DE GADS Y REGIMENES ESPECIALES	3,714,298.78	0.28%	3,774,247.12	7.14%	59,948.34	1.61%

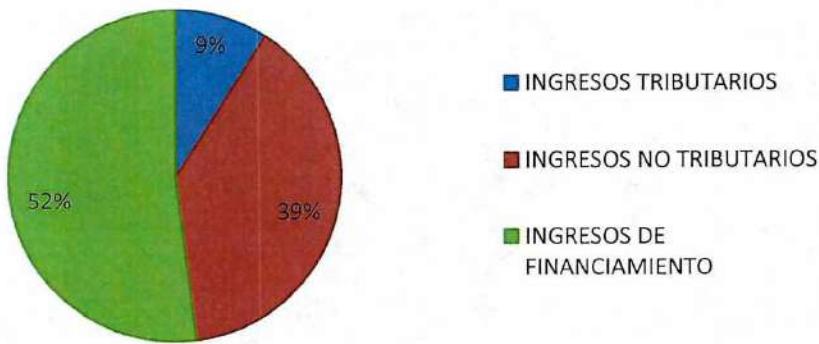


180602	DE COMPENSACION A GADS PROVINCIALES POR LEYES Y DECRETOS	3,587,964.94	7.95%	3,684,929.97	6.97%	96,965.03	2.70%
180642	DEL PGE A GADS PROVINCIALES PARA EJERCICIO DE COMPETENCIA RIEGO Y DRENAJE	126,333.84	0.28%	89,317.15	0.17%	-37,016.69	-29.30%
	19 OTROS INGRESOS	72,957.64	0.16%	782,672.75	1.48%	709,715.11	972.78%
1904	OTROS NO OPERACIONALES	72,957.64	0.16%	782,672.75	1.48%	709,715.11	972.78%
190499	OTROS NO ESPECIFICADOS	72,957.64	0.16%	782,672.75	1.48%	709,715.11	972.78%
2	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	19,897,771.58	44.06%	20,596,022.19	38.96%	698,250.61	3.51%
	28 TRANSFERENCIAS O DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN	19,897,771.58	44.06%	20,596,022.19	38.96%	698,250.61	3.51%
2804	APORTES Y PARTICIPACIONES DEL SECTOR PÚBLICO	9,605,874.86	21.27%	11,789,445.58	22.30%	2,183,570.72	22.73%
280401	DEL FONDO PARA DESARROLLO SOSTENIBLE AMAZONICO	9,605,874.86	21.27%	11,789,445.58	22.30%	2,183,570.72	22.73%
2806	APORTES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN A LOS GAD Y RE	8,543,308.22	0.38%	8,806,576.61	16.66%	263,268.39	3.08%
280602	DE COMPENSACIONES A GADS PROVINCIALES POR LEYES Y DECRETOS	8,371,918.22	18.54%	8,598,169.92	16.27%	226,251.70	2.70%
280642	DEL PGE A LOS GADS PROV. POR EJERC. DE COMPET. RIEGO Y DRENAJE	171,390.00	0.38%	208,406.69	0.39%	37,016.69	21.60%
2810	ASIGNACION PRESUPUESTARIA DE VALORES EQUIVALENTE AL IVA	1,748,588.50	3.87%	-	0.00%	1,748,588.50	-100.00%
281001	DEL PGE A GADS PROVINCIALES COMPENSACIÓN IVA PAGADA POR LOS GADS PRO	1,748,588.50	3.87%	-	0.00%	1,748,588.50	-100.00%
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	21,179,280.56	36.58%	27,482,690.61	51.99%	6,303,410.05	29.76%
	36 FINANCIAMIENTO PÚBLICO	4,659,249.51	10.32%	-	0.00%	4,659,249.51	-100.00%
3602	FINANCIAMIENTO PÚBLICO INTERNO	4,659,249.51	51.10%	-	0.00%	4,659,249.51	-100.00%
360201	BDE AMPLIACIÓN Y ASFALTADO VÍA PUENTE RÍO PUSUNO-AHUANO L=14.36 KM,	4,659,249.51	10.32%	-	0.00%	4,659,249.51	-100.00%
	37 SALDOS DISPONIBLES	9,206,976.67	20.39%	13,557,312.31	25.65%	4,350,335.64	47.25%
3701	SALDOS EN CAJA Y BANCOS	9,206,976.67	20.39%	13,557,312.31	25.65%	4,350,335.64	47.25%
370101	DE FONDOS DEL GOBIERNO CENTRAL	4,506,573.98	9.98%	8,401,190.87	15.89%	3,894,616.89	86.42%
370104	DE PRESTAMOS 01210203 GAD NAPO/BDE CRÉDITO	4,150,642.34	9.19%	4,208,175.91	7.96%	57,533.57	1.39%

370105	DE PRESTAMOS - 01210204 GAD NAPO/BDE DONACION	549,760.35	1.22%	947,945.53	1.79%	398,185.18	72.43%
	38 CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	7,313,054.38	16.19%	13,925,378.30	26.34%	6,612,323.92	90.42%
3801	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	7,313,054.38	16.19%	13,925,378.30	26.34%	6,612,323.92	90.42%
380101	DE CUENTAS POR COBRAR	7,259,214.42	16.08%	9,173,697.55	17.35%	1,914,483.13	26.37%
380107	DE ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCIC ANTERIORES A GADS Y EMPR PUBL	0.00	0.00%	3,502,620.73	6.63%	3,502,620.73	100.00%
380108	DE ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERC ANTERIORES DE GADS Y EMP PUB	53,839.96	0.12%	1,249,060.02	2.36%	1,195,220.06	2219.95%
TOTAL		45,156,864.80	63.20%	52,861,800.69	100.00%	7,704,935.89	17.06%

De acuerdo a la clasificación económica de ingresos, se observa un incremento del 17.24% en los ingresos corrientes. En cuanto a los ingresos de capital, se incluyen las transferencias de gobierno y las transferencias por los recursos del Fondo de Desarrollo Sostenible Amazónico con un incremento del 3.51% respecto al presupuesto codificado del año 2021. Los ingresos de financiamiento, como son: rubro que corresponden a la recuperación de las Cuentas por Cobrar de años anteriores, así como los espacios presupuestarios por anticipos entregados a proveedores y contratistas pendientes de devengar, y los valores correspondientes al Saldo Caja Bancos, estos son considerados para cumplir con los compromisos adquiridos en el año 2021 y los proyectos financiados por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y la Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Amazónica los cuales tienen un incremento del 29.76% en relación al año 2021.

Proforma 2022



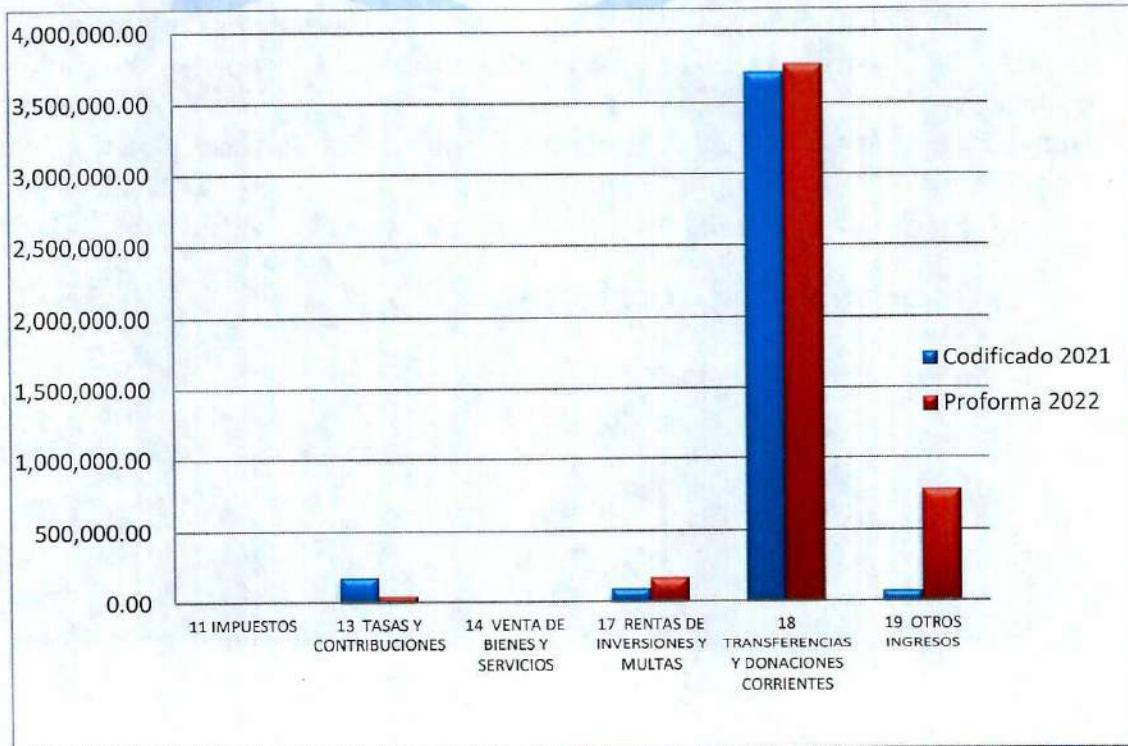
3.4 INGRESOS CORRIENTES

Están conformados por impuestos, tasas, contribuciones, venta de bienes y servicios de consumo, rentas de inversiones, multas tributarias y no tributarias, transferencias, donaciones y otros ingresos.

Los ingresos corrientes en Proforma Presupuestaria 2022, como se muestra en el siguiente cuadro, presenta un incremento de **USD 703,275.23**; que corresponde al 17,24% en relación al presupuesto codificado del 2021.

RESUMEN INGRESOS CORRIENTES

CÓDIGO	PARTIDA	Codificado 2021	% Part.	Proforma 2022	% Part.	Variación	% Variación
1	11 IMPUESTOS	2,925.19	0.07%	2,354.48	0.05%	-570.71	-19.51%
2	13 TASAS Y CONTRIBUCIONES	181,194.40	4.44%	41,890.64	0.88%	-139,303.76	-76.88%
3	14 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	12,381.97	0.30%	12,820.07	0.27%	438.10	3.54%
4	17 RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	96,054.68	2.35%	169,102.83	3.54%	73,048.15	76.05%
5	18 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	3,714,298.78	91.04%	3,774,247.12	78.91%	59,948.34	1.61%
6	19 OTROS INGRESOS	72,957.64	1.79%	782,672.75	16.36%	709,715.11	972.78%
TOTAL		4,079,812.66	100.00%	4,783,087.89	100.00%	703,275.23	17.24%

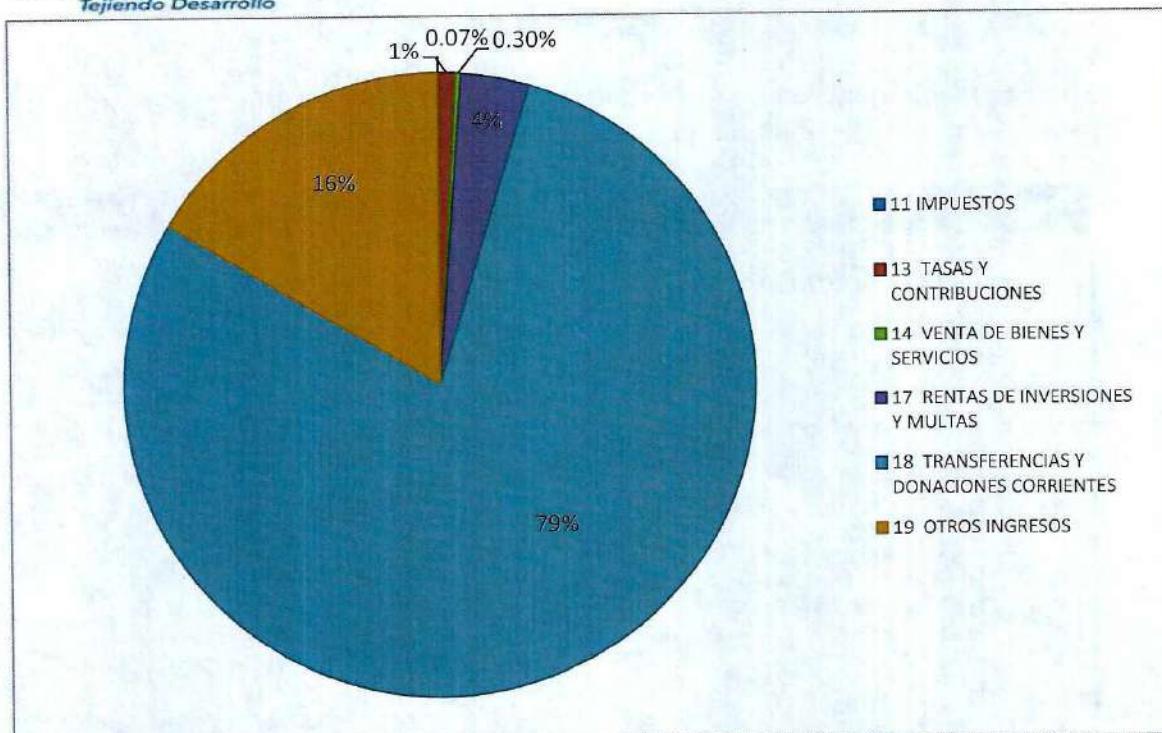


DESCOMPOSICIÓN DE LOS INGRESOS CORRIENTES

En el siguiente cuadro se presenta la descomposición de cada una de las partidas presupuestarias de los ingresos corrientes de la proforma 2022.

CÓDIGO	PARTIDA	Codificado 2021	% Part.	Proforma 2022	% Part.	Variación	% Variación
	11 IMPUESTOS	2,925.19	0.01%	2,354.48	0.05%	-570.71	-19.51%
1102	SOBRE LA PROPIEDAD	2,925.19	0.01%	2,354.48	0.05%	570.71	-19.51%
110206	DE ALCABALAS	2,925.19	0.01%	2,354.48	0.05%	-570.71	-19.51%
1301	13 TASAS Y CONTRIBUCIONES	181,194.40	0.40%	41,890.64	0.88%	-139,303.76	-76.88%
	TASAS GENERALES	156,479.90	0.35%	27,572.22	0.58%	-128,907.68	-82.38%
130102	ACCESO A LUGARES PUBLICOS	61,396.00	0.14%	7,200.58	0.15%	-54,195.42	-88.27%
130106	ESPECIES FISCALES	1,569.00	0.00%	2,172.78	0.05%	603.78	38.48%
130107	VENTA DE BASES	93,514.90	0.21%	18,198.86	0.38%	-75,316.04	-80.54%
1302	TASAS PORTUARIAS Y AEROPORTUARIAS	24,714.50	0.05%	14,318.42	0.30%	-10,396.08	-42.06%
130299	OTRAS TASAS PORTUARIAS Y AEROPORTUARIAS	24,714.50	0.05%	14,318.42	0.30%	-10,396.08	-42.06%
1403	14 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	12,381.97	0.03%	12,820.07	0.27%	438.10	3.54%
1402	VENTAS DE PRODUCTOS Y MATERIALES	7,632.02	0.02%	4,251.67	0.09%	-3,380.35	-44.29%
140204	DE OFICINA, DIDACTICOS Y PUBLICACIONES	4,943.27	0.01%	2,928.41	0.06%	-2,014.86	-40.76%
140299	OTRAS VENTAS DE PRODUCTOS Y MATERIALES	2,688.75	0.01%	1,323.26	0.03%	-1,365.49	-50.79%
1403	VENTAS NO INDUSTRIALES	4,749.95	0.01%	8,568.40	0.18%	3,818.45	80.39%
140399	OTROS SERVICIOS TECNICOS Y ESPECIALIZADOS	4,749.95	0.01%	8,568.40	0.18%	3,818.45	80.39%
1702	17 RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	96,054.68	0.21%	169,102.83	3.54%	73,048.15	76.05%
	RENTAS POR ARRENDAMIENTOS DE BIENES	12,690.23	0.03%	12,755.61	0.27%	65.38	0.52%
170201	TERRENOS	5,414.88	0.01%	9,205.65	0.19%	3,790.77	70.01%
170202	DE EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS	1,735.35	0.00%	1,344.00	0.03%	-391.35	-22.55%
170204	MAQUINARIA Y EQUIPOS	5,540.00	0.01%	2,205.96	0.05%	-3,334.04	-60.18%
1704	MULTAS	83,364.45	0.18%	156,347.22	3.27%	72,982.77	87.55%
170499	OTRAS MULTAS	83,364.45	0.18%	156,347.22	3.27%	72,982.77	87.55%
1806	18 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	3,714,298.78	8.23%	3,774,247.12	78.91%	59,948.34	1.61%
	APORTES Y PARTICIP						
	CORRIENTES DE GADS Y REGIMENES ESPECIALES						
180602	DE COMPENSACION A GADS PROVINCIALES POR LEYES Y DECRETOS	3,587,964.94	7.95%	3,684,929.97	77.04%	96,965.03	2.70%
180642	DEL PGE A GADS PROVINCIAL PARA EJERCICIO DE COMPETENCIA RIEGO Y DRENAGE	126,333.84	0.28%	89,317.15	1.87%	-37,016.69	-29.30%
1904	19 OTROS INGRESOS	72,957.64	0.16%	782,672.75	16.36%	709,715.11	972.78%
190499	OTROS NO OPERACIONALES	72,957.64	0.16%	782,672.75	16.36%	709,715.11	972.78%
	TOTAL	4,079,812.66	9.03%	4,783,087.89	100.00%	703,275.23	17.24%





3.4.1 Ingresos por Tributos

Se desagregan en: impuestos, tasas y contribuciones que constituyen fuentes de obligación tributaria municipal, mediante las cuales se cobran tributos para el financiamiento de los servicios, los cuales van en beneficio de la comunidad; ingresos que se obtienen de personas naturales y de las sociedades, de conformidad con las disposiciones legales vigentes, provenientes del derecho de cobro a los contribuyentes, sin que exista una contraprestación directa, divisible y cuantificable en forma de bienes o servicios.

Los Impuestos representan el 0.93% del total de los Ingresos Corrientes de la Proforma Presupuestaria 2022.

La explicación de los más representativos es la siguiente:

3.4.1.1 Impuesto a las Alcabalas

De conformidad con el Art. 527 del COOTAD, son objeto del impuesto a las alcabalas los actos jurídicos que contengan el traspaso de dominio de bienes inmuebles; este Impuesto representa dentro de la proforma 2022 el 0.05% de los Ingresos Corrientes, tomando en cuenta el estancamiento en la compra venta de bienes inmuebles.

3.4.2 Ingresos por Tasas y Contribuciones

Según lo dispuesto en el Art. 566 del COOTAD, podrán aplicar las tasas retributivas de servicios públicos que se establecen en este Código.

Las tasas serán reguladas mediante ordenanzas, cuya iniciativa es privativa ejecutivo, tramitada y aprobada por el respectivo Concejo.

Este rubro en Proforma 2022 asciende a USD 41,890.64, con una participación del 0,88% de los ingresos corrientes.

3.4.2.1 Tasas Generales

En este rubro se engloba el cobro por venta de acceso a lugares públicos (Boletos Cavernas Jumandy) venta de especies fiscales y venta de bases (cobro por reproducción de pliegos procesos de contratación). Se proyecta un Ingreso de **USD 27,572.22** para el año 2022, originado en la aplicación de las Ordenanza respectivas, con un 0.58% de participación en los Ingresos corrientes

3.4.2.2 Tasas Portuarias y Aeroportuarias

En este rubro se engloba el cobro de tasa a los usuarios por el servicio de traslado en la gabarra, en el sector la punta parroquia Ahuano y Chonta Punta. Se proyecta un Ingreso de **USD 14,318.42** para el año 2022, originado en la aplicación de la Ordenanza respectiva, con un 0.30% de participación en los Ingresos corrientes.

3.4.3 Venta de bienes y servicios

Comprende los ingresos por ventas de bienes y servicios realizadas por entidades públicas, empresas públicas, agropecuarias, comerciales, industriales o de servicios.

Este rubro en Proforma 2022 asciende a **USD 12,820.07**, con una participación del 0,27% de los ingresos corrientes.

3.4.3.1 De oficina, didácticos y publicaciones

De acuerdo al Art.81 de la Ley Orgánica de Comunicación dispone, al referirse al financiamiento de los medios públicos dispone lo siguiente: Financiamiento.- Los medios públicos de comunicación social se financiarán de la siguiente forma:

a) Con recursos de la institución respectiva; b) Con ingresos provenientes de la venta de publicidad; c) Con ingresos provenientes de la comercialización de productos comunicacionales; y, d) Con los fondos provenientes de donaciones, patrocinios y cooperación nacional e internacional. Se proyecta un Ingreso de **USD 4,251.67** para el año 2022, originado en la aplicación de la Ordenanza respectiva, con un 0.09% de participación en los Ingresos corrientes.

3.4.3.2 Otras ventas de productos y materiales



De acuerdo al Art. 6 Verificación y comprobación de resultados de la Ordenanza que Regula la administración control y recaudación de la tasa por servicios técnicos especializados se dispone la implementación de un laboratorio con máquina de compresión mecánica de hormigones, máquina de compresión de asfalto y esclerómetro para la toma de muestra y cuadrado y rotura de cilindros con la norma ASTM. Se proyecta un Ingreso de **USD 1,323.26** para el año 2022, originado en la aplicación de la Ordenanza respectiva, con un 0.03% de participación en los Ingresos corrientes.

3.4.3.2 Otros servicios técnicos y especializados

Conforme lo establece el Art. 23 de la ordenanza que regula la acreditación en todos los procesos relacionados con la prevención, control y seguimiento de la contaminación ambiental donde se establece el pago de tasas ambientales, se proyecta un Ingreso de **USD 8,568.40** para el año 2022, originado en la aplicación de la Ordenanza respectiva, con un 0.18% de participación en los Ingresos corrientes.

3.4.4 Rentas de Inversiones y Multas

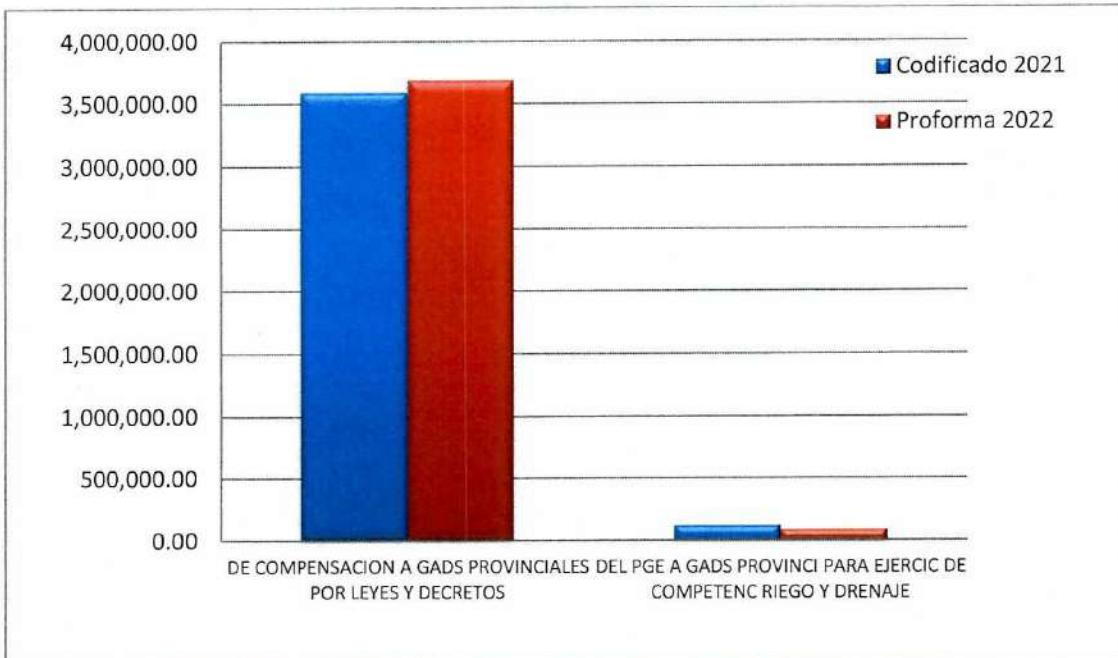
Por este concepto para el presupuesto del 2022 se proyecta un Ingreso de **USD 169,102.83** que representa el 3.54% de los Ingresos corrientes; y corresponden a los ingresos provenientes del arrendamiento de terrenos en el sector las antenas, de edificios, locales y residencias y del alquiler de maquinaria y equipos para la competencia de riego y drenaje.

Dentro de este subgrupo, el valor más significativo que evidencia un incremento corresponde a la recaudación de multas impuestas a los contratistas por incumplimiento de contratos, reajuste de precios en negativo, cuyo estimado corresponde a **USD 156,347.22**, con una participación del 3.27% de los ingresos corrientes.

3.4.5 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES

Dentro de este grupo de Ingresos se ha contemplado **USD 3,774,247.12**, por las transferencias corrientes provenientes del Gobierno Nacional conforme lo dispone el COOTAD; y, **USD 89,317.15** que corresponde a la competencia exclusiva de riego y drenaje.

CÓDIGO	PARTIDA	Codificado 2021	% Part.	Proforma 2022	% Part.	Variación	% Variación
180602	DE COMPENSACION A GADS PROVINCIALES POR LEYES Y DECRETOS	3,587,964.94	7.95%	3,684,929.97	77.04%	96,965.03	2.70%
180642	DEL PGE A GADS PROVINCIAL PARA EJERCICIO DE COMPETENCIA RIEGO Y DRENAGE	126,333.84	0.28%	89,317.15	1.87%	-37,016.69	-29.30%
TOTAL		3,714,298.78	8.23%	3,774,247.12	78.91%	59,948.34	1.61%



3.5 INGRESOS DE CAPITAL

Los ingresos de capital provienen de la venta de bienes de larga duración, intangibles, recursos públicos de origen petrolero, recuperación de inversiones y recepción de fondos como transferencias o donaciones, destinadas a financiar egresos de capital e inversión, su devengo produce contablemente modificaciones directas en la composición patrimonial del Estado.

Por este concepto para el presupuesto del 2022 se proyecta un Ingreso de USD 20,596,022.19 que representa el 100% de los Ingresos de capital; y corresponden a los ingresos provenientes de las transferencias para Inversión provenientes del Gobierno Nacional conforme lo dispone el COOTAD, las transferencias por la venta por cada barril de petróleo que se extraiga en la Circunscripción Territorial Especial Amazónica y que se comercialice en los mercados interno y por las transferencias por la competencia de riego y drenaje.

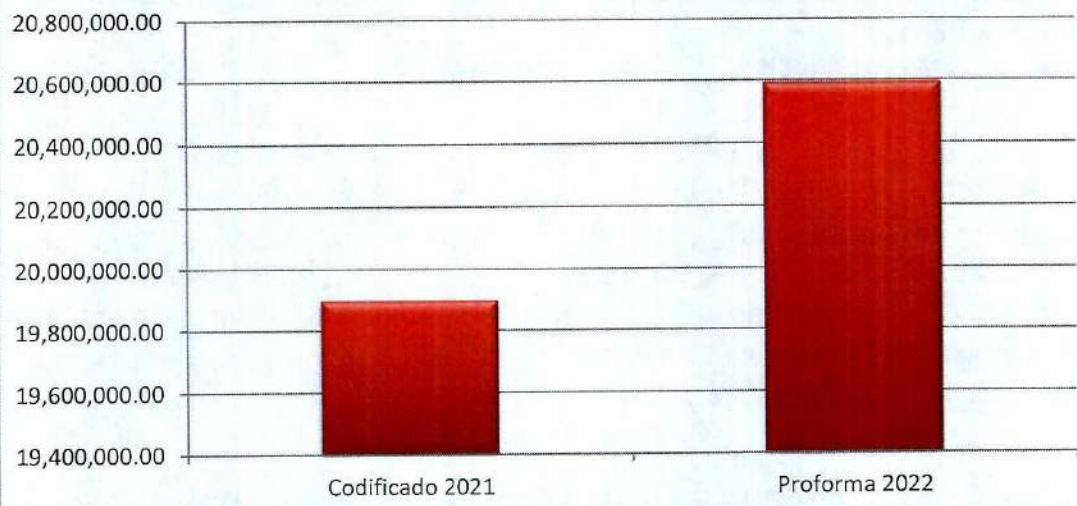
RESUMEN DE INGRESOS NO TRIBUTARIOS

CÓDIGO	PARTIDA	Codificado 2020	% Part.	Proforma 2021	% Part.	Variación	% Variación
2	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	19,897,771.58	44.06%	20,596,022.19	38.96%	698,250.61	3.51%



	28 TRANSFERENCIAS O DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN	19,897,771.58	44.06%	20,596,022.19	38.96%	698,250.61	3.51%
2804	APORTES Y PARTICIPACIONES DEL SECTOR PÚBLICO	9,605,874.86	21.27%	11,789,445.58	22.30%	2,183,570.72	22.73%
280401	DEL FONDO PARA DESARROLLO SOSTENIBLE AMAZONICO	9,605,874.86	21.27%	11,789,445.58	22.30%	2,183,570.72	22.73%
2806	APORTES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN A LOS GAD Y RE	8,543,308.22	0.38%	8,806,576.61	16.66%	263,268.39	3.08%
280602	DE COMPENSACIONES A GADS PROVINCIALES POR LEYES Y DECRETOS	8,371,918.22	18.54%	8,598,169.92	16.27%	226,251.70	2.70%
280642	DEL PGE A LOS GADS PROV. POR EJERC. DE COMPET. RIEGO Y DRENA	171,390.00	0.38%	208,406.69	0.39%	37,016.69	21.60%
2810	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA DE VALORES EQUIVALENTE AL IVA	1,748,588.50	3.87%	-	0.00%	-1,748,588.50	-100.00%
281001	DEL PGE A GADS PROVINCIALES COMPENSACIÓN IVA PAGADA POR LOS GADS PRO	1,748,588.50	3.87%	-	0.00%	-1,748,588.50	-100.00%
	TOTAL	19,897,771.58	44.06%	20,596,022.19	38.96%	698,250.61	3.51%

28 TRANSFERENCIAS O DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN



3.6 INGRESOS DE FINANCIAMIENTO

Corresponde a aquellos Ingresos que representan fuentes adicionales por cuentas por cobrar. En la proforma 2022 este grupo de ingresos por financiamiento público, se consideró para la elaboración de la proforma presupuestaria 2022, este recurso financia las obras de arrastres del año 2021 y los compromisos adquiridos con instituciones como Banco de Desarrollo del Ecuador, Ministerio de Transporte y Obras Públicas y Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Amazónica.

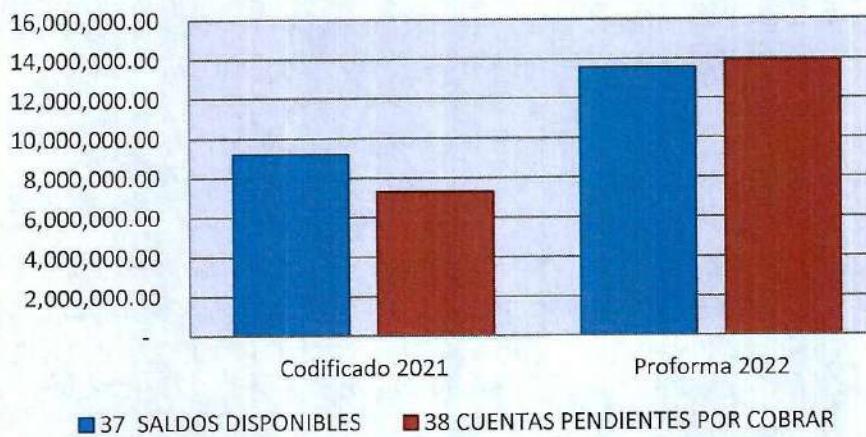
En la proforma 2022 el rubro De Fondos de Autogestión corresponde al saldo caja bancos de acuerdo al detalle remitido por la Subdirección de Tesorería, por Cartera Vencida, por anticipos entregados y no devengados en el presente ejercicio que remite la Subdirección de Contabilidad, y servirán para financiar los compromisos adquiridos en el año fiscal 2021.

CÓDIGO	PARTIDA	Codificado 2021	% Part.	Proforma 2022	% Part.	Variación	% Variación
	36 FINANCIAMIENTO PÚBLICO	4,659,249.51	22.00%	-	0.00%	-4,659,249.51	-100.00%
3602	FINANCIAMIENTO PUBLICO INTERNO	4,659,249.51	22.00%	-	0.00%	-4,659,249.51	-100.00%
360201	BDE AMPLIAC Y ASFALTADO VÍA PUENTE RÍO PUSUNO-AHUANO L=14.36 KM,	4,659,249.51	22.00%	-	0.00%	-4,659,249.51	-100.00%
	37 SALDOS DISPONIBLES	9,206,976.67	43.47%	13,557,312.31	49.33%	4,350,335.64	47.25%
3701	SALDOS EN CAJA Y BANCOS	9,206,976.67	43.47%	13,557,312.31	49.33%	4,350,335.64	47.25%
370101	DE FONDOS DEL GOBIERNO CENTRAL	4,506,573.98	21.28%	8,401,190.87	30.57%	3,894,616.89	86.42%
370104	DE PRESTAMOS 01210203 GAD NAPO/BDE CRÉDITO	4,150,642.34	19.60%	4,208,175.91	15.31%	57,533.57	1.39%
370105	DE PRESTAMOS - 01210204 GAD NAPO/BDE DONACION	549,760.35	2.60%	947,945.53	3.45%	398,185.18	72.43%
	38 CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	7,313,054.38	34.53%	13,925,378.30	50.67%	6,612,323.92	90.42%
3801	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	7,313,054.38	34.53%	13,925,378.30	50.67%	6,612,323.92	90.42%
380101	DE CUENTAS POR COBRAR	7,259,214.42	34.28%	9,173,697.55	33.38%	1,914,483.13	26.37%
380107	DE ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCIC ANTERIORES A GADS Y EMPR PUBL	0.00	0.00%	3,502,620.73	12.74%	3,502,620.73	100.00%
380108	DE ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERC ANTERIORES DE GADS Y EMP PUB	53,839.96	0.25%	1,249,060.02	4.54%	1,195,220.06	2219.95%
	TOTAL	21,179,280.56	100%	27,482,690.61	100%	6,303,410.05	37.67%

Por este concepto para el presupuesto del 2022 se proyecta un Ingreso de USD 27,482,690.61 que representa el 58.83% de los Ingresos totales; y corresponden a los ingresos con fuentes adicionales por cuentas por cobrar.



INGRESOS DE FINANCIAMIENTO



ELABORADO POR:



Firmado electrónicamente por:
 IRENE MATILDE
 LEDESMA LLANDA



Firmado electrónicamente por:
 JHON XAVIER
 CHICHANDA
 ROGEL

REVISADO Y APROBADO POR

SUBDIRECCIÓN DE PRESUPUESTO

DIRECCIÓN FINANCIERA



ANÁLISIS DE LOS GASTOS PROFORMA PRESUPUESTO GAD PROVINCIAL DE NAPO

EJERCICIO ECONÓMICO: 2022

Contenido

1. ANÁLISIS GENERAL	2
2. ANÁLISIS POR PROGRAMA	4
2.1 PROGRAMA 10 ADMINISTRACION GENERAL	4
2.2 PROGRAMA 20 GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.....	11
2.3 PROGRAMA 30 AMBIENTE Y CUENCAS HIDROGRÁFICAS	15
2.4 PROGRAMA 40 OBRAS PÚBLICAS	19
2.5 PROGRAMA 50 FOMENTO PRODUCTIVO, RIEGO Y DRENAGE	27
2.6 PROGRAMA 60 ATENCION SOCIAL A GRUPOS PRIORITARIOS	35
2.7 PROGRAMA 70 DEUDA PUBLICA INTERNA	36



ANÁLISIS DE LOS GASTOS PROFORMA PRESUPUESTO GAD PROVINCIAL DE NAPO

EJERCICIO ECONÓMICO: 2022

1. ANÁLISIS GENERAL

El presente análisis de gastos 2022 se fundamenta en la relación de diferentes variables de los años 2020 y 2021; se compara el codificado obtenido al mes de junio del 2021 con la proforma presupuestaria para el ejercicio económico 2022. El desarrollo del informe comprende la revisión de las variaciones en función de los programas y grupos de gastos que cuenta el GAD Provincial conforme su estructura programática y la misión a cumplir.

La presentación efectuada por la Dirección Financiera desagrega el presupuesto en los siguientes grupos de gasto:

- Gastos de Personal,
- Gastos Administrativos,
- Inversiones

La distribución de los techos por programa según la proyección definitiva de los ingresos es la siguiente:

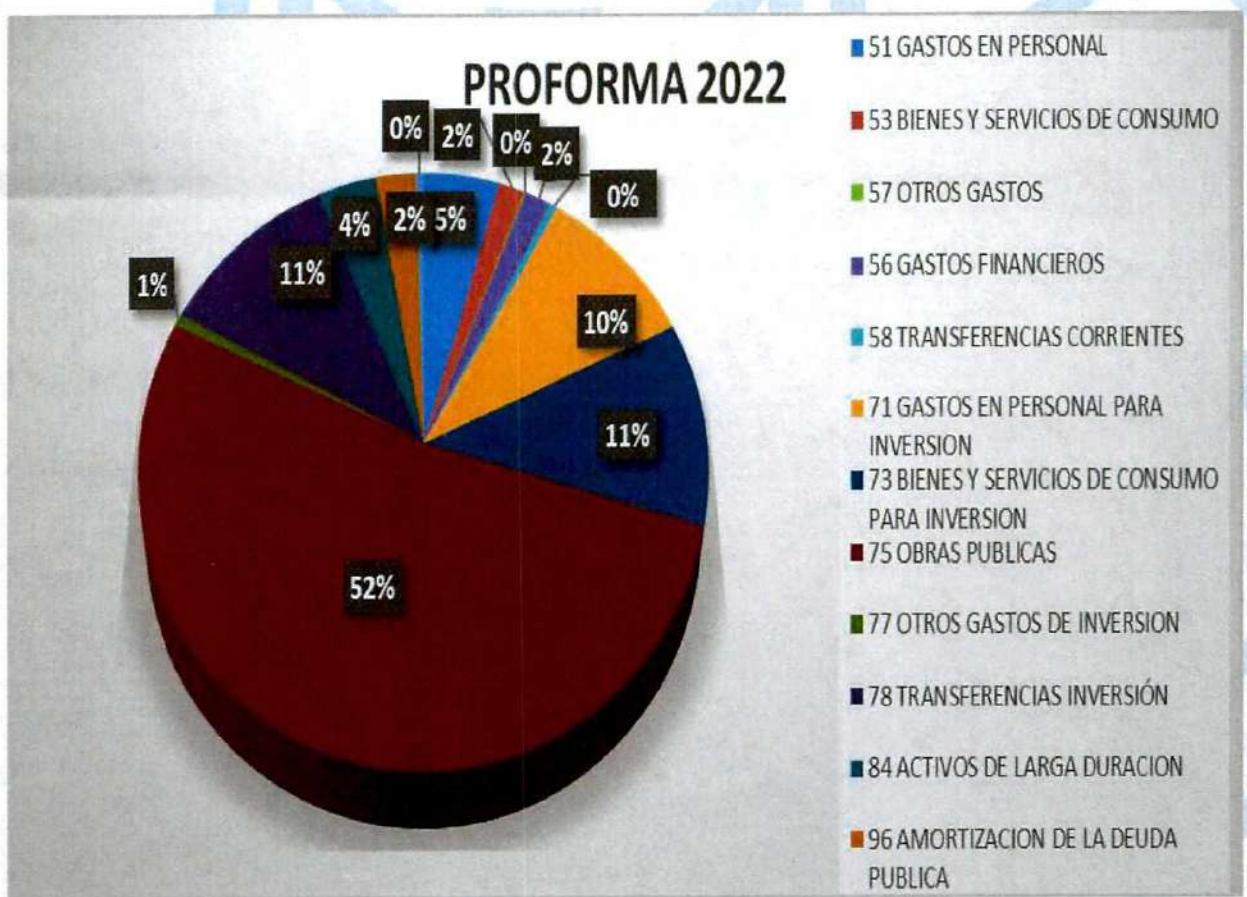
PARTIDA	Codificado 2021	% Part.	Proforma 2022	% Part.	Variación	% Variación
10 ADMINISTRACION GENERAL	2,229,588.25	4.94%	3,510,577.64	6.64%	1,280,989.39	57.45%
20 GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	3,003,683.07	6.65%	3,176,340.86	6.01%	172,657.79	5.75%
30 AMBIENTE Y CUENCA HIDROGRÁFICAS	656,346.08	1.45%	687,156.24	1.30%	30,810.16	4.69%
40 OBRAS PÚBLICAS	28,002,159.51	62.01%	34,957,497.08	66.13%	6,955,337.57	24.84%
50 FOMENTO PRODUCTIVO, RIEGO Y DRENAJE	7,327,942.56	16.23%	6,308,638.49	11.93%	-1,019,304.07	-13.91%
60 ATENCION SOCIAL A GRUPOS PRIORITARIOS	2,030,000.00	4.50%	1,780,000.00	3.37%	-250,000.00	-12.32%
70 DEUDA PUBLICA INTERNA	1,907,145.33	4.22%	2,441,590.38	4.62%	534,445.05	28.02%
SUMA	45,156,864.80	100.00%	52,861,800.69	100.00%	7,704,935.89	17.06%

En relación a la distribución por grupos de gastos conforme a los techos presupuestarios se determinó lo siguiente:

GRUPO DE GASTOS	Proforma 2022	% Part.
51 GASTOS EN PERSONAL	2,470,315.55	4.67%
53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	844,057.32	1.60%
57 OTROS GASTOS	45,825.20	0.09%
56 GASTOS FINANCIEROS	890,363.97	1.68%
58 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	238,563.54	0.45%

71 GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	5,167,278.49	9.78%
73 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO PARA INVERSIÓN	5,904,624.87	11.17%
75 OBRAS PÚBLICAS	27,778,889.90	52.55%
77 OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	313,520.00	0.59%
78 TRANSFERENCIAS INVERSIÓN	5,763,137.21	10.90%
84 ACTIVOS DE LARGA DURACIÓN	1,893,998.23	3.58%
96 AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	1,284,392.09	2.43%
97 PASIVO CIRCULANTE	266,834.32	0.50%
TOTAL	52,861,800.69	100.00%

Distribución por Grupos de Gastos:



2. ANÁLISIS POR PROGRAMA

2.1 PROGRAMA 10 ADMINISTRACION GENERAL

Esta Área representa el 6.64% del presupuesto del GAD Provincial de Napo para el ejercicio económico 2022, tiene a su cargo los procesos gobernantes y de asesoría como:

- 01 PREFECTURA
- 02 VICEPREFECTURA
- 03 ASESORIA DE PREFECTURA
- 04 DIRECCIÓN PROCURADORÍA SÍNDICA
- 05 DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN
- 06 DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

Para el ejercicio 2022, se registra un codificado de **USD. 3,510,577.64**, con una participación del 6.64% del presupuesto, mientras que en el presupuesto 2021 se mantiene con un valor de UDS. 2,229,588.25, existiendo una variable en incremento del 57.45%, en relación al codificado junio 2021.

DETALLE DEL PROGRAMA

FUENTE	CODIFICACION	DENOMINACION	SUBTOTAL	ASIGNACION INICIAL
		10 ADMINISTRACION GENERAL		
		01 PREFECTURA		138,936.72
		001 SIN PROYECTO		138,936.72
		001 GASTO EN PERSONAL		138,936.72
MET CORRIENT	10.01.001.001.510105	REMUNERACIONES UNIFICADAS	106,998.36	
MET CORRIENT	10.01.001.001.510203	DECIMOTERCER SUELDO	8,916.53	
MET CORRIENT	10.01.001.001.510204	DECIMOCUARTO SUELDO	1,640.00	
MET CORRIENT	10.01.001.001.510601	APORTE PATRONAL	12,465.30	
MET CORRIENT	10.01.001.001.510602	FONDOS DE RESERVA	8,916.53	
		02 VICEPREFECTURA		92,146.15
		001 SIN PROYECTO		92,146.15
		001 GASTO EN PERSONAL		92,146.15
MET CORRIENT	10.02.001.001.510105	REMUNERACIONES UNIFICADAS	71,172.48	
MET CORRIENT	10.02.001.001.510203	DECIMOTERCER SUELDO	5,931.04	
MET CORRIENT	10.02.001.001.510204	DECIMOCUARTO SUELDO	820.00	

MET CORRIENT	10.02.001.001.510601	APORTE PATRONAL	8,291.59	
MET CORRIENT	10.02.001.001.510602	FONDOS DE RESERVA 03 ASESORIA DE PREFECTURA	5,931.04	78,581.14
		001 SIN PROYECTO		78,581.14
		001 GASTO EN PERSONAL		78,581.14
MET CORRIENT	10.03.001.001.510105	REMUNERACIONES UNIFICADAS	60,600.96	
MET CORRIENT	10.03.001.001.510203	DECIMOTERCER SUELDO	5,050.08	
MET CORRIENT	10.03.001.001.510204	DECIMOCUARTO SUELDO	820.00	
MET CORRIENT	10.03.001.001.510601	APORTE PATRONAL	7,060.02	
MET CORRIENT	10.03.001.001.510602	FONDOS DE RESERVA 04 DIRECCIÓN PROCURADORÍA SÍNDICA	5,050.08	163,322.78
		001 SIN PROYECTO		163,322.78
		001 GASTO EN PERSONAL		124,137.57
MET CORRIENT	10.04.001.001.510105	REMUNERACIONES UNIFICADAS	94,506.48	
MET CORRIENT	10.04.001.001.510203	DECIMOTERCER SUELDO	7,875.54	
MET CORRIENT	10.04.001.001.510204	DECIMOCUARTO SUELDO	2,870.00	
MET CORRIENT	10.04.001.001.510601	APORTE PATRONAL	11,010.01	
MET CORRIENT	10.04.001.001.510602	FONDOS DE RESERVA 002 GASTO EN PERSONAL - CONTRATOS	7,875.54	
MET CORRIENT	10.04.001.002.510510	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO	12,984.84	17,071.71
MET CORRIENT	10.04.001.002.510203	DECIMOTERCER SUELDO	1,082.07	
MET CORRIENT	10.04.001.002.510204	DECIMOCUARTO SUELDO	410.00	
MET CORRIENT	10.04.001.002.510601	APORTE PATRONAL	1,512.73	
MET CORRIENT	10.04.001.002.510602	FONDOS DE RESERVA 003 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1,082.07	
INGR. PROPIOS	10.04.001.003.530606	HONORARIOS POR CONTRATOS CIVILES DE SERVICIO 004 IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES	16,000.00	16,000.00
INGR. PROPIOS	10.04.001.004.570102	COSTAS JUDICIALES, TRAMITES NOTARIALES Y LEGALIZACION DE DOCUMENT	3,113.50	3,113.50



		005 EXPROPIACION DE BIENES		3,000.00
INGR. PROPIOS	10.04.001.005.840301	TERRENOS	3,000.00	
		05 DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN		663,457.99
		001 SIN PROYECTO		359,483.74
		001 GASTO EN PERSONAL		359,483.74
MET CORRIENT	10.05.001.001.510105	REMUNERACIONES UNIFICADAS	271,202.88	
MET CORRIENT	10.05.001.001.510203	DECIMOTERCER SUELDO	22,600.24	
MET CORRIENT	10.05.001.001.510204	DECIMOCUARTO SUELDO	11,480.00	
MET CORRIENT	10.05.001.001.510601	APORTE PATRONAL	31,595.10	
MET CORRIENT	10.05.001.001.510602	FONDOS DE RESERVA 002 UNIDAD DE PROMOCION 001 BIENES DE USO Y CONSUMO 002 FORTALECIMEINTO IMAGEN INSTITUCIONAL PARA LA DIFUSIÓN DE PLANES Y PROYECTOS EDICION, IMPRESION, REPRODUCCION, FOTOCOPIADO 003 REPOTENCIACIÓN PARA LA TRANSMISIÓN DE EVENTOS Y COBERTURAS INTITUCIONES EN EXTERIORES	22,605.52	270,974.25
INGR. PROPIOS	10.05.002.002.530204		3,000.00	
INGR. PROPIOS	10.05.002.003.840104	MAQUINARIA Y EQUIPOS	4,000.00	
INGR. PROPIOS	10.05.002.003.530105	TELECOMUNICACIONES 004 FORTALECIMIENTO DE LA COMUNICACIÓN AL PUBLICO EXTERNO DIFUSION, INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD	1,000.00	
INGR. PROPIOS	10.05.002.004.530207	DIFUSION, INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD	7,000.00	
INGR. PROPIOS	10.05.002.004.530207	DIFUSION, INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD	20,000.00	
FINANCIAMIENTO	10.05.002.004.530207	DIFUSION, INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD 005 REPOTENCIACIÓN DE SEÑALETICA INSTITUCIONAL INSUMOS, MATERIALES DE CONSTRUCCION, ELECTRICO, PLOMERIA	91,800.00	
INGR. PROPIOS	10.05.002.005.530811	006 REPOTENCIACIACIÓN AL PROYECTO GEOPARQUE SUMACO EDICION, IMPRESION, REPRODUCCION, FOTOCOPIADO	3,000.00	
INGR. PROPIOS	10.05.002.006.530204	007 ADQUISICION DE EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA LA DIRECCION DE COMUNICACION Y ALLY TV	2,000.00	
				139,174.25

FINANCIAMIENTO	10.05.002.008.530813	REPUESTOS Y ACCESORIOS	13,597.52	
FINANCIAMIENTO	10.05.002.008.531404	MAQUINARIA Y EQUIPOS	15,189.44	
FINANCIAMIENTO	10.05.002.008.840104	MAQUINARIA Y EQUIPOS EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS	103,931.45	
FINANCIAMIENTO	10.05.002.008.840107	003 COOPERACIÓN INTERNACIONAL 001 AUMENTAR LA PRODUCCIÓN DE CACAO EN LA PARROQUIA CHONTA PUNTA CONJUNTAMENTE CON LA FUNDACIÓN WE HERRAMIENTAS Y EQUIPOS MENORES	6,455.84	10,000.00
INGR. PROPIOS	10.05.003.001.531406	004 SUBDIRECCIÓN DE ALLY TV 001 IMPLEMENTACIÓN DE ESTRUCTURA PARA SET DE TELEVISIÓN	10,000.00	10,000.00
INGR. PROPIOS	10.05.004.001.530811 .001.15.01.000.99.99. 99.99.001	INSUMOS, MATERIALES DE CONSTRUCCION, ELECTRICO, PLOMERIA 002 REPOTENCIACIÓN DE SERVICIOS QUE BRINDA EL CANAL CON LA IMPLEMENTACIÓN DE COBERTURAS Y TRANSMISIONES EN EXTERIORES	2,000.00	2,000.00
INGR. PROPIOS	10.05.004.002.530105	TELECOMUNICACIONES	1,500.00	
INGR. PROPIOS	10.05.004.002.531404	MAQUINARIA Y EQUIPOS 003 OBTENCIÓN DE LA FRECUENCIA DE ALLY TV, CON PARÁMETROS EXIGIDOS POR LA ARCOTEL	6,500.00	6,000.00
INGR. PROPIOS	10.05.004.003.730606	HONORARIOS POR CONTRATO CIVILES DE SERVICIOS 004 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y SISTEMAS INFORMÁTICOS DE ALLY TV	6,000.00	7,000.00
FINANCIAMIENTO	10.05.004.004.530704	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS INFORMATICOS 06 DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN 001 SIN PROYECTO 001 GASTO EN PERSONAL	7,000.00	2,374,132.86 566,191.54 539,637.10
MET INV	10.06.001.001.710105	REMUNERACIONES UNIFICADAS	347,163.60	
MET INV	10.06.001.001.710106	SALARIOS UNIFICADOS	4,920.00	
MET INV	10.06.001.001.710203	DECIMOTERCER SUELDO	29,340.30	
MET INV	10.06.001.001.710204	DECIMOCUARTO SUELDO	11,480.00	



MET INV	10.06.001.001.710602	FONDOS DE RESERVA	29,340.30	
MET INV	10.06.001.001.710601	APORTE PATRONAL	41,042.30	
MET INV	10.06.001.001.710706	BENEFICIO POR JUBILACION	75,083.40	
MET INV	10.06.001.001.710304	COMPENSACION POR TRANSPORTE	132.00	
MET INV	10.06.001.001.710306	ALIMENTACION	990.00	
MET INV	10.06.001.001.710401	POR CARGAS FAMILIARES	96.00	
MET INV	10.06.001.001.710402	SUBSIDIOS POR ANTIGÜEDAD 002 BIENES Y SERVICIOS CORRIENTE EDIFICIOS, LOCALES (ARRENDAMIENTO)	49.20	26,554.44
MET INV	10.06.001.002.730502	EDIFICIOS, LOCALES (ARRENDAMIENTO)	17,760.00	
FINANCIAMIENTO	10.06.001.002.730502	4,413.36		
MET INV	10.06.001.002.730303	VIATICOS EN EL INTERIOR 003 ESTUDIOS Y PROYECTOS 001 ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑO DE PROYECTOS	4,381.08	1,804,791.32
MET INV	10.06.003.001.730605 .001.15.01.000.99.99. 99.99.001	ESTUDIO Y DISEÑO DE PROYECTOS (VARIOS) ESTUDIOS PARA LA AMPLIACIÓN Y ASFALTADO DE LA VÍA: LAS ANTENAS HASTA LA COMUNIDAD GUAYUSA LOMA, PARROQUIA TENA Y PUERTO NAPO	91,364.94	854,836.79
FINANCIAMIENTO	10.06.003.001.730605 .001.15.01.000.99.99. 99.99.001	ESTUDIOS TOPOGRAFICOS EN DISTINTAS VIAS DE LA PROVINCIA DE NAPO	72,800.00	
FINANCIAMIENTO	10.06.003.001.730605 .001.15.01.000.99.99. 99.99.001	DISEÑOS ARQUITECTONICOS E INGENIERIAS PARA LAS NUEVAS IMPLANTACIONES: EDIFICIO ADMINISTRATIVO Y LOS HANGARES DE LOS TALLERES DEL GAD PROVINCIAL DE NAPO	53,139.00	
FINANCIAMIENTO	10.06.003.001.730605 .001.15.01.000.99.99. 99.99.001	ESTUDIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN BOULEVAR EN LA AV. INTEROCEANICA	120,000.00	
INGR. PROPIOS	10.06.003.001.730605 .001.15.01.000.99.99. 99.99.001	ESTUDIO ASFALTADO DESDE EL PUENTE SOBRE EL RIO ANZU - HASTA "Y" FLOR DEL BOSQUE	30,000.00	
FINANCIAMIENTO	10.06.003.001.730605 .001.15.01.000.99.99. 99.99.001	ACTUALIZACIÓN DEL ESTUDIO ASFALTADO DESDE EL CAPRICO HACIA ISHCAYACU	70,000.00	
FINANCIAMIENTO	10.06.003.002.730605 .001.15.01.000.99.99. 99.99.001	002 ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑO DE PROYECTOS BDE ESTUDIOS PARA LA "AMPLIACIÓN Y ASFALTADO DE LA VÍA DESDE "Y" DE SERENA HASTA LA	70,000.00	
FINANCIAMIENTO	10.06.003.002.730605 .001.15.01.000.99.99. 99.99.001		104,647.82	

		COMUNIDAD LLUKUS (LAGUNA AZUL), Y DEL PUENTE SOBRE EL RÍO UCHUCULÍN, PARROQUIA TALAG, CANTÓN TENA “ESTUDIOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA: BY PASS DE BORJA, PARROQUIAS SAN FRANCISCO DE BORJA Y BAEZA, CANTÓN QUIJOS.		
FINANCIAMIENTO	10.06.003.002.730605 .001.15.01.000.99.99. 99.99.001	ESTUDIOS PARA LA AMPLIACIÓN Y ASFALTADO DE LA VÍA DESDE: LA COMUNIDAD DE PUNUNO, SECTOR SAN ANDRÉS HASTA LA COMUNIDAD DE SAN MIGUEL DE PALMERAS, PARROQUIA PUERTO MISAHUALLI, CANTÓN TENA ESTUDIOS DE INGENIERÍA DEFINITIVOS PARA EL DISEÑO DEL PUENTE SOBRE EL RÍO ANZU, SECTOR COSTA AZUL, LONGITUD = 140 M, PARROQUIA PUERTO NAPO, CANTÓN TENA	63,094.83	
FINANCIAMIENTO	10.06.003.002.730605 .001.15.01.000.99.99. 99.99.001	003 FORTALECIMIENTO DE LA SUBDIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y LICENCIAS INFORMÁTICAS.	78,790.20	
FINANCIAMIENTO	10.06.003.002.730605 .001.15.01.000.99.99. 99.99.001	ARRENDAMIENTO Y LICENCIA DE USO DE PAQUETES INFORMÁTICOS 004 FORTALECIMIENTO DEL EQUIPO DE TOPOGRAFÍA DE LA SUBDIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS.	101,000.00	
INGR. PROPIOS	10.06.003.003.730702	MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO 005 PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	4,000.00	4,000.00
INGR. PROPIOS	10.06.003.004.730404	CONTRATACIÓN DE LA CONSULTORÍA PARA EL ASFALTADO DEL BY PASS DE LONGITUD 5 KILOMETROS EN LA PARROQUIA SAN FRANCISCO DE BORJA, DEL CANTÓN QUIJOS PROVINCIA DE NAPO	2,000.00	2,000.00
FONDO AMAZO	10.06.003.005.730605 .001.15.01.000.99.99. 99.99.001	ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE CARROSABLE SOBRE EL RÍO HUMU YAKU DE 40 METROS DE LONGITUD CHONTA PUNTA ESTUDIO PARA LA APERTURA Y LASTRADO DE LA VÍA DESDE LA COMUNIDAD TAMIA URKU HASTA PASU URKU, EN LA PARROQUIA AHUANO, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO	115,954.53	193,954.53
FONDO AMAZO	10.06.003.005.730605 .001.15.01.000.99.99. 99.99.001		15,000.00	
FONDO AMAZO	10.06.003.005.730605 .001.15.01.000.99.99. 99.99.001		45,000.00	



FONDO AMAZO	10.06.003.005.730605 .001.15.01.000.99.99. 99.99.001	ESTUDIO PARA LA APERTURA Y LASTRADO DE LA VÍA DESDE LA COMUNIDAD CALMITO YAKU HASTA LA COMUNIDAD BALSA YAKU EN LA PARROQUIA AHUANO, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO. 006 TRANSFERENCIA O DONACIONES PARA INVERSION APORTE GAD MUNICIPAL ARCHIDONA PARA ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL PROYECTO CAMPUS ARCHIDONA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO APORTE GAD MUNICIPAL CJ AROSEMENA TOLA PARA LA CONSULTORÍA DEL PLAN PROYECTO DE DESARROLLO VIAL Y DISEÑO URBANO DE LAS CALLES DE LA CABECERA CANTONAL DEL CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA	18,000.00	750,000.00
MET INV	10.06.003.006.780104	004 PLANIFICACIÓN TERRITORIAL 001 FORTALECIMIENTO A LA SUBDIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE GPS	350,000.00	
FONDO AMAZO	10.06.003.006.780104	004 PLANIFICACIÓN TERRITORIAL 001 FORTALECIMIENTO A LA SUBDIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE GPS	400,000.00	3,150.00
MET INV	10.06.004.001.840104	MAQUINARIA Y EQUIPOS	3,150.00	3,150.00
TOTAL				3,510,577.64

RESUMEN POR GRUPO DE GASTO:

CÓD.	PARTIDA	MONTO
5	GASTOS CORRIENTES	1,013,057.49
51	GASTOS EN PERSONAL	810,357.03
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	199,586.96
57	OTROS GASTOS	3,113.50
7	GASTOS DE INVERSIÓN	2,376,982.86
71	GASTOS EN PERSONAL	539,637.10
73	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO PARA INVERSIÓN	1,087,345.76
78	TRANSFERENCIAS PARA INVERSIÓN	750,000.00
75	OBRAS PÚBLICAS	-
8	GASTOS DE CAPITAL	120,537.29
84	ACTIVOS DE LARGA DURACIÓN	120,537.29
TOTAL		3,510,577.64

2.2 PROGRAMA 20 GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Esta Área representa el 6.80% del presupuesto del GAD Provincial de Napo para el ejercicio económico 2022, tiene a su cargo los procesos de apoyo como:

- 01 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
- 02 GESTION FINANCIERA
- 03 DIRECCIÓN DE FISCALIZACION
- 04 DIRECCIÓN DE SECRETARIA GENERAL

Para el ejercicio 2022, se registra un codificado de **USD. 3,176,340.86**, con una participación del 6.01% del presupuesto, mientras que en el presupuesto 2021 se mantiene con un valor de UDS. 3,003,683.07, existiendo una variable en incremento del 5.75%, en relación al codificado 2021.

DETALLE DEL PROGRAMA

FUENTE	CODIFICACION	DENOMINACION	SUBTOTAL	ASIGNACION INICIAL
		20 GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		
		01 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA		2,106,613.41
		001 SIN PROYECTO		2,106,613.41
		001 GASTO EN PERSONAL		1,073,311.32
MET CORRIENT	20.01.001.001.510105	REMUNERACIONES UNIFICADAS	562,473.72	
MET CORRIENT	20.01.001.001.510106	SALARIOS UNIFICADOS	155,712.00	
MET CORRIENT	20.01.001.001.510510	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO	25,981.68	
MET CORRIENT	20.01.001.001.510203	DECIMOTERCER SUELDO	62,013.95	
MET CORRIENT	20.01.001.001.510204	DECIMOCUARTO SUELDO	32,390.00	
MET CORRIENT	20.01.001.001.510304	COMPENSACION POR TRANSPORTE	4,092.00	
MET CORRIENT	20.01.001.001.510306	ALIMENTACION	30,690.00	
MET CORRIENT	20.01.001.001.510401	POR CARGAS FAMILIARES	2,592.00	
MET CORRIENT	20.01.001.001.510402	SUBSIDIOS POR ANTIGÜEDAD	1,557.12	
MET CORRIENT	20.01.001.001.510601	APORTE PATRONAL	87,474.00	
MET CORRIENT	20.01.001.001.510602	FONDOS DE RESERVA	62,013.95	
MET CORRIENT	20.01.001.001.510706	BENEFICIO POR JUBILACION 002 GASTO EN PERSONAL - CONTRATOS	46,320.90	42,168.50
MET CORRIENT	20.01.001.002.510510	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO	31,904.28	
MET CORRIENT	20.01.001.002.510203	DECIMOTERCER SUELDO	2,658.69	
MET CORRIENT	20.01.001.002.510204	DECIMOCUARTO SUELDO	1,230.00	
MET CORRIENT	20.01.001.002.510601	APORTE PATRONAL	3,716.84	
MET CORRIENT	20.01.001.002.510602	FONDOS DE RESERVA	2,658.69	
		002 SERVICIOS INSTITUCIONALES		451,751.30
		001 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		318,075.60



INGR. PROPIOS	20.01.002.001.530101	AGUA POTABLE	3,240.00		
INGR. PROPIOS	20.01.002.001.530104	ENERGIA ELECTRICA	50,400.00		
INGR. PROPIOS	20.01.002.001.530105	TELECOMUNICACIONES	36,000.00		
INGR. PROPIOS	20.01.002.001.530208	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	112,876.20		
FINANCIAMIENTO	20.01.002.001.530208	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES, RESIDENCIAS	66,102.65		
INGR. PROPIOS	20.01.002.001.530402	MANTENIMEINTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO CONSULTORIA, ASESORIA E INVESTIGACION ESPECIALIZADA	6,000.00		
INGR. PROPIOS	20.01.002.001.530404	MANTENIMEINTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO CONSULTORIA, ASESORIA E INVESTIGACION ESPECIALIZADA	5,215.00		
FINANCIAMIENTO	20.01.002.001.530601	MANTENIMEINTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO CONSULTORIA, ASESORIA E INVESTIGACION ESPECIALIZADA	11,200.00		
INGR. PROPIOS	20.01.002.001.530801	ALIMENTOS Y BEBIDAS	1,500.00		
INGR. PROPIOS	20.01.002.001.530804	MATERIALES DE OFICINA	10,000.00		
INGR. PROPIOS	20.01.002.001.530805	MATERIALES DE ASEO INSUMOS, MATERIALES DE CONSTRUCCION, ELECTRICO, PLOMERIA	10,000.00		
INGR. PROPIOS	20.01.002.001.530811	002 IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES TASAS GENERALES, IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES, PERMISOS	5,541.75		8,675.70
INGR. PROPIOS	20.01.002.003.570102	003 BIENES DE LARGA DURACION	8,675.70		125,000.00
MET INV	20.01.002.003.840103	MOBILIARIO	10,000.00		
MET INV	20.01.002.003.840104	MAQUINARIA Y EQUIPOS	15,000.00		
MET INV	20.01.002.003.840105	VEHICULO	100,000.00		87,582.51
		003 SUBDIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO			3,000.00
INGR. PROPIOS	20.01.003.001.510512	SUBROGACION COMPENSACION POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACION DE FUNCIONES	3,000.00		
INGR. PROPIOS	20.01.003.001.510707	002 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO ALMACENAMIENTO, EMBALAJE, ENVASE Y RECARGA DE EXTINTORES			79,582.51
INGR. PROPIOS	20.01.003.002.530203	EDICION, IMPRESION, FOTOCOPIADO	4,000.00		
INGR. PROPIOS	20.01.003.002.530204	PASAJES AL INTERIOR	5,000.00		
INGR. PROPIOS	20.01.003.002.530301	PASAJES AL EXTERIOR	2,500.00		
INGR. PROPIOS	20.01.003.002.530302	VIATICOS EN EL INTERIOR	5,000.00		
INGR. PROPIOS	20.01.003.002.530303	VIATICOS EN EL EXTERIOR	10,000.00		
INGR. PROPIOS	20.01.003.002.530304	VIATICOS EN EL EXTERIOR MAQUINARIA Y EQUIPOS (MANTENIMIENTO Y REPARACION)	5,000.00		
INGR. PROPIOS	20.01.003.002.530404	INVESTIGACIONES PROFESIONALES Y ANALISIS DE LABORATORIO	3,224.00		
INGR. PROPIOS	20.01.003.002.530609	CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS	9,000.00		
INGR. PROPIOS	20.01.003.002.530612	MEDICAMENTOS	300.00		
INGR. PROPIOS	20.01.003.002.530809	VESTUARIO, LENCERIA, PRENDAS DE PROTECCION	8,000.00		
INGR. PROPIOS	20.01.003.002.530802	INSUMOS, MATERIALES DE CONSTRUCCION, ELECTRICO, PLOMERIA	26,558.51		
INGR. PROPIOS	20.01.003.002.530811	003 SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS GASTOS	1,000.00		5,000.00
INGR. PROPIOS	20.01.003.003.570201	SEGUROS PERSONAL	5,000.00		437,961.37
		004 SUBDIRECCIÓN DE TECNOLOGICA			

		001 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		229,712.25
INGR. PROPIOS	20.01.004.001.530243	GARANTIA EXTENDIDA DE BIENES ARRENDAMIENTO Y LICENCIA DE USO DE PAQUETES INFORMATICOS	15,725.38	
INGR. PROPIOS	20.01.004.001.530702	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS Y SISTEMAS INFORMATICOS	5,000.00	
INGR. PROPIOS	20.01.004.001.530704	MATERIALES DE IMPRESION, FOTOGRAFIA, REPRODUCCION Y PUBLICACION	7,000.00	
INGR. PROPIOS	20.01.004.001.530807	MATERIALES DE IMPRESION, FOTOGRAFIA, REPRODUCCION Y PUBLICACION	60,000.00	
FINANCIAMIENTO	20.01.004.001.530807	MATERIALES DE IMPRESION, FOTOGRAFIA, REPRODUCCION Y PUBLICACION	7,496.07	
FINANCIAMIENTO	20.01.004.001.530807	MATERIALES DE IMPRESION, FOTOGRAFIA, REPRODUCCION Y PUBLICACION	33,949.19	
FINANCIAMIENTO	20.01.004.001.530813	REPUESTOS Y ACCESORIOS EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS	508.73	
INGR. PROPIOS	20.01.004.001.531407	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS	2,360.88	
INGR. PROPIOS	20.01.004.001.531407	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS	97,672.00	
		002 BIENES DE LARGA DURACION		208,249.12
MET INV	20.01.004.002.840104	MAQUINARIA Y EQUIPOS	187,000.00	
FINANCIAMIENTO	20.01.004.002.840104	MAQUINARIA Y EQUIPOS	21,249.12	
		005 SUBDIRECCION DE COMPRAS PUBLICAS		13,838.41
FINANCIAMIENTO	20.01.005.001.750501	001 CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES READECUACION DE LA COBERTURA DE LA SUBDIRECCION DE COMPRAS P	13,838.41	
		2 GESTION FINANCIERA		684,222.48
		001 SIN PROYECTO		684,222.48
		001 GASTO EN PERSONAL		421,658.94
MET CORRIENT	20.02.001.001.510105	REMUNERACIONES UNIFICADAS	321,259.08	
MET CORRIENT	20.02.001.001.510203	DECIMOTERCER SUELDO	26,771.59	
MET CORRIENT	20.02.001.001.510204	DECIMOCUARTO SUELDO	9,430.00	
MET CORRIENT	20.02.001.001.510601	APORTE PATRONAL	37,426.68	
MET CORRIENT	20.02.001.001.510602	FONDOS DE RESERVA	26,771.59	
		003 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		10,000.00
INGR. PROPIOS	20.02.001.003.530204	IMPRESION DE TICKETS Y ESPECIES	3,000.00	
INGR. PROPIOS	20.02.001.003.530402	VALORADAS DF	7,000.00	
INGR. PROPIOS	20.02.001.004.570102	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES, RESIDENCIAS		
INGR. PROPIOS	20.02.001.004.570203	004 OTROS EGRESOS CORRIENTES		11,000.00
INGR. PROPIOS	20.02.001.004.570206	TASAS GENERALES, IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES, PERMISOS	500.00	
INGR. PROPIOS	20.02.001.004.570104	COMISIONES BANCARIAS	10,000.00	
INGR. PROPIOS	20.02.001.004.570203	COSTAS JUDICIALES, TRAMITES NOTARIALES		
INGR. PROPIOS	20.02.001.004.570206	Y LEGALIZACION DE DOCUMENT	500.00	
		005 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES		238,563.54
INGR. PROPIOS	20.02.001.005.580104	APORTE AL CONGOPE	58,563.54	
INGR. PROPIOS	20.02.001.005.580104	APORTE AL CONGA	60,000.00	
INGR. PROPIOS	20.02.001.005.580104	APORTE AL CONNOR		
INGR. PROPIOS	20.02.001.005.580106	APORTE AL MINISTERIO DE FINANZAS 5 X MIL	120,000.00	
		006 BIENES DE LARGA DURACION		3,000.00
MET INV	20.02.001.006.840103	MOBILIARIO	3,000.00	
		3 DIRECCION DE FISCALIZACION		240,549.21
		001 SIN PROYECTO		240,549.21
		001 GASTO EN PERSONAL		155,422.86
MET INV	20.03.001.001.710105	REMUNERACIONES UNIFICADAS	118,568.28	



MET INV	20.03.001.001.710203	DECIMOTERCER SUELDO	9,880.69		
MET INV	20.03.001.001.710204	DECIMOCUARTO SUELDO	3,280.00		
MET INV	20.03.001.001.710601	APORTE PATRONAL	13,813.20		
MET INV	20.03.001.001.710602	FONDOS DE RESERVA 003 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	9,880.69	18,600.00	
MET INV	20.03.001.003.730404	MAQUINARIA Y EQUIPOS (INSTALACION, MANTENI, Y REPARACION)	2,000.00		
MET INV	20.03.001.003.730502	EDIFICIOS, LOCALES (ARRENDAMIENTO)	12,600.00		
MET INV	20.03.001.003.731403	MOBILIARIO 004 BIENES DE LARGA DURACION	4,000.00	37,479.72	
MET INV	20.03.001.004.840107	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS	1,479.72		
FINANCIAMIENTO	20.03.001.004.840105	VEHICULO 005 LABORATORIO DE ENSAYOS	36,000.00	29,046.63	
MET INV	20.03.001.004.750107	MEJORAMIENTO DEL LABORATORIO DE ENSAYOS 002 FISCALIZACION DE OBRAS	29,046.63		
		4 DIRECCIÓN DE SECRETARIA GENERAL		144,955.76	
		001 SIN PROYECTO		144,955.76	
		001 GASTO EN PERSONAL		119,819.76	
MET CORRIENT	20.04.001.001.510105	REMUNERACIONES UNIFICADAS	90,822.00		
MET CORRIENT	20.04.001.001.510203	DECIMOTERCER SUELDO	7,568.50		
MET CORRIENT	20.04.001.001.510204	DECIMOCUARTO SUELDO	3,280.00		
MET CORRIENT	20.04.001.001.510601	APORTE PATRONAL	10,580.76		
MET CORRIENT	20.04.001.001.510602	FONDOS DE RESERVA 002 BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	7,568.50	7,100.00	
INGR. PROPIOS	20.04.001.002.530204	EDICION, IMPRESION, FOTOCOPIADO	1,100.00		
INGR. PROPIOS	20.04.001.002.530248	EVENTOS OFICIALES	5,000.00		
INGR. PROPIOS	20.04.001.002.530822	CONDECORACIONES 003 DIETAS	1,000.00	18,036.00	
INGR. PROPIOS	20.04.001.003.570301	DIETAS	18,036.00		
		TOTAL		3,176,340.86	

RESUMEN POR GRUPO DE GASTO:

CÓD.	PARTIDA	MONTO
5	GASTOS CORRIENTES	2,585,704.12
51	GASTOS EN PERSONAL	1,659,958.52
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	644,470.36
57	OTROS GASTOS	42,711.70
58	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	238,563.54
7	GASTOS DE INVERSIÓN	216,907.90
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	155,422.86
73	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO PARA INVERSIÓN	18,600.00
75	OBRAS PÚBLICAS	42,885.04
8	GASTOS DE CAPITAL	373,728.84

2.3 PROGRAMA 30 AMBIENTE Y CUENCA HIDROGRÁFICAS

Esta Área representa el 1.30% del presupuesto del GAD Provincial de Napo para el ejercicio económico 2022, tiene a su cargo los procesos agregadores, tiene a su cargo la Gestión Ambiental Provincial, garantizando la preservación y defensoría del ambiente, la conservación de los ecosistemas, biodiversidad y la integridad del patrimonio natural, a través de; políticas, normas e instrumentos de fomento, de control y de prevención, para evitar el daño ambiental y propender a la recuperación de los espacios naturales degradados, alcanzando un desarrollo sostenible y sustentable ambientalmente equilibrado con la diversidad territorial; respetando sobre todo los derechos individuales, colectivos y de la naturaleza que se orientan a la adaptación al cambio climático.

Para el ejercicio 2022, se registra un codificado de **USD. 687,156.24**, con una participación del 1.30% del presupuesto, mientras que en el presupuesto 2021 se mantiene con un valor de UDS. 656,346.08, existiendo una variable en incremento del 4.69%, en relación al codificado 2021.

DETALLE DEL PROGRAMA

FUENTE	CODIFICACION	DENOMINACION	SUBTOTAL	ASIGNACION INICIAL
		30 AMBIENTE Y CUENCAS HIDROGRÁFICAS		
		01 ACREDITACIÓN AMBIENTAL		467,138.16
		001 SIN PROYECTO		467,138.16
		001 GASTOS EN PERSONAL		320,781.98
MET INV	30.01.001.001.710105.	REMUNERACIONES UNIFICADAS	244,560.60	
MET INV	30.01.001.001.710203.	DECIMOTERCER SUELDO	20,380.05	
MET INV	30.01.001.001.710204.	DECIMOCUARTO SUELDO	6,970.00	
MET INV	30.01.001.001.710601.	APORTE PATRONAL	28,491.28	
MET INV	30.01.001.001.710602.	FONDOS DE RESERVA COMPENSACION POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACION DE FUNCIONES	20,380.05	
MET INV	30.01.001.001.710707.	002 GASTO EN PERSONAL - CONTRATOS		74,625.52
MET INV	30.01.001.002.710510.	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO	56,270.16	
MET INV	30.01.001.002.710203.	DECIMOTERCER SUELDO	4,689.18	
MET INV	30.01.001.002.710204.	DECIMOCUARTO SUELDO	1,640.00	



MET INV	30.01.001.002.710601.	APORTE PATRONAL	6,555.47	
MET INV	30.01.001.002.710602.	FONDOS DE RESERVA COMPENSACION POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACION DE FUNCIONES	4,689.18	
MET INV	30.01.001.002.710707.	003 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	781.53	
				36,730.66
MET INV	30.01.001.003.730804.	MATERIALES DE OFICINA	5,000.00	
MET INV	30.01.001.003.730805.	MATERIALES DE ASEO	2,582.62	
MET INV	30.01.001.003.730502.	EDIFICIOS, LOCALES (ARRENDAMIENTO)	18,000.00	
FINANCIAMIENTO	30.01.001.003.730505.	VEHÍCULOS (ARRENDAMIENTO)	11,148.04	
		004 BIENES DE LARGA DURACIÓN		35,000.00
FINANCIAMIENTO	30.01.001.004.840105.	VEHICULOS	35,000.00	
		02 CALIDAD AMBIENTAL Y MINERÍA		50,074.31
		001 REGULARIZACION		7,900.00
		001 REGULARIZACIÓN AMBIENTAL DE PROYECTOS, OBRAS Y/O ACTIVIDADES EJECUTADOS POR EL GAD PROVINCIAL DE NAPO		4,500.00
MET INV	30.02.001.001.770102.	TASAS GENERALES, IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES, PERMISOS, LICENCIAS 003 GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS Y DESECHOS PELIGROSOS Y/O ESPECIALES EN LAS INSTALACIONES DE LOS TALLERES DEL GAD PROVINCIAL DE NAPO	4,500.00	600.00
MET INV	30.02.001.003.730209.	SERVICIO DE ASEO TASAS GENERALES, IMPUESTOS,	500.00	
MET INV	30.02.001.003.770102.	CONTRIBUCIONES, PERMISOS, LICENCIAS 004 CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA CALIDAD AMBIENTAL DE LOS TALLERES DEL GAD PROVINCIAL DE NAPO.	100.00	
MET INV	30.02.001.004.730609.	INVESTIGACIONES PROFESIONALES Y ANÁLISIS DE LABORATORIO	2,800.00	2,800.00
		002 FISCALIZACION		17,000.00
		001 SEGUIMIENTO AMBIENTAL INTERNO A LOS PROYECTOS/OBRAS QUE EJECUTA EL GADPN QUE CUENTAN CON AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA AMBIENTAL		5,800.00
MET INV	30.02.002.001.770102.	TASAS GENERALES, IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES, PERMISOS, LICENCIAS 002 ADQUISICIÓN DE MATERIALES E INSUMOS PARA LA APLICACIÓN DELAS MEDIDAS DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)	5,800.00	11,200.00
FINANCIAMIENTO	30.02.002.005.730207.	DIFUSION, INFORMACION Y PUBLICIDAD	3,584.00	
FINANCIAMIENTO	30.02.002.005.730811.	INSUMOS, BIENES Y MATERIALES DE CONSTRUCCION COMUNITARIOS	3,136.00	
FINANCIAMIENTO	30.02.002.005.731403.	MOBILIARIO	4,480.00	

		003 AUTORIDAD AMBIENTAL 001 FORTALECIMIENTO DE LA UNIDAD DE ACREDITACIÓN AMBIENTAL MEDIANTE LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONVENIO PARA LA CONTRATACIÓN DE UN LABORATORIO ACREDITADO POR EL SERVICIO DE ACREDITACIÓN ECUATORIANA-SAE INVESTIGACIONES PRÓFESIONALES Y ANÁLISIS DE LABORATORIO	6,000.00
MET INV	30.02.003.001.730807.		6,000.00
MET INV	30.02.004.001.730606.	004 MINERIA 001 CONTROL Y SEGUIMIENTO MINERO MEDIANTE LA CONTRATACIÓN DE UN AUDITOR MINERO HONORARIOS POR CONTRATO CIVILES DE SERVICIOS 002 REGULARIZACIÓN MINERA PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS, OBRAS Y/O ACTIVIDADES EJECUTADOS POR EL GAD PROVINCIAL DE NAPO. TASAS GENERALES, IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES, PERMISOS, LICENCIAS Y PATENTES	14,523.28
MET INV	30.02.004.002.770102.	COSTAS JUDICIALES, TRAMITES NOTARIALES, LEGALIZACION DE DOCUMENTOS	6,000.00
MET INV	30.02.004.002.770206.	003 ELABORACION DE AUDITORIAS A LOS INFORMES DE PRODUCCION DEL GADPN HONORARIOS POR CONTRATO CIVILES DE SERVICIOS	1,840.00
FINANCIAMIENTO	30.02.004.003.730606.	004 SEGUIMIENTO AMBIENTAL INTERNO A LOS LIBRES APROVECHAMIENTOS DEL GADPN QUE CUENTAN CON AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA AMBIENTAL. TASAS GENERALES, IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES, PERMISOS, LICENCIAS Y PATENTES	800.00
MET INV	30.02.004.004.770102.		5,403.28
MET INV	30.02.004.004.770102.	005 COMISARIA 001 FORTALECIMIENTO DE LA COMISARÍA AMBIENTAL DE LA UNIDAD DE ACREDITACIÓN AMBIENTAL MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA	1,280.00
MET INV	30.02.005.001.840103.	MOBILIARIO	4,651.03
MET INV	30.02.005.001.840104.	MAQUINARIAS Y EQUIPOS EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS	676.00
MET INV	30.02.005.001.840107.	002 ELABORACIÓN DEL REGLAMENTO DE LA ORDENANZA AMBIENTAL QUE REGULA LA COMISARÍA DE AMBIENTE. EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS	1,759.03
MET INV	30.02.005.002.730807.	03 PATRIMONIO NATURAL Y CAMBIO CLIMÁTICO 001 PRODUCCIÓN FORESTAL 001 VIVERO DE PRODUCCIÓN DE PLANTAS MULTIPROPÓSITO DE LA PROVINCIA DE NAPO	2,216.00
			160,453.77
			65,453.77
			65,453.77



MET INV	30.03.001.001.710510.	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO	25,920.00	
MET INV	30.03.001.001.710601.	APORTE PATRONAL	3,149.28	
MET INV	30.03.001.001.710602.	FONDOS DE RESERVA	2,159.14	
MET INV	30.03.001.001.710203.	DECIMOTERCER SUELDO	2,160.00	
MET INV	30.03.001.001.710204.	DECIMOCUARTO SUELDO COMPENSACION POR VACACIONES NO GOZADAS	933.35	
MET INV	30.03.001.001.710707.	EGRESOS PARA SANIDAD AGROPECUARIA SUMINISTROS PARA ACTIVIDADES AGROPECUARIAS	360.00	
MET INV	30.03.001.001.730823.	HERRAMIENTAS Y EQUIPOS MENORES ADQUISICION DE ACCESORIOS E INSUMOS QUIMICOS Y ORGANICOS CONSTRUCCION VIVERO ESPECIES MULTIPROPÓSITOS GRANJA SHITIG	2,000.00	
MET INV	30.03.001.001.730814.	002 MANEJO DE CUENCA HIDROGRÁFICAS	2,500.00	
FINANCIAMIENTO	30.03.001.001.750107.	001 RESTAURACIÓN FORESTAL CON ESPECIES NATIVAS DE 100 Ha. EN LOS CANTONES: CHACO, QUIJOS, ARCHIDONA, TENA Y AROSEMANA TOLA	21,272.00	95,000.00
MET INV	30.03.002.001.731515.	PLANTAS	14,000.00	
MET INV	30.03.002.001.731406.	HERRAMIENTAS Y EQUIPOS MENORES 002 APORTE A MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO MEDIANTE LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS	1,000.00	
INGR. PROPIOS	30.03.002.002.780106	APORTE A NAPO GEF FONDOS FODESNA 2021	75,000.00	
MET INV	30.03.002.003.730811	003 GESTIÓN DE LAS ZONAS DE IMPORTANCIA HÍDRICA QUE PROVEEN AGUA PARA LA POBLACIÓN DE NAPO INSUMOS, BIENES Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN COMUNITARIO	6,000.00	6,000.00
		04 EDUCACIÓN AMBIENTAL		9,490.00
		001 SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL		9,490.00
MET INV	30.04.001.001.730249.	001 LIMPIEZA DEL RÍO TENA CON LA POBLACIÓN POR EL DÍA DEL AMBIENTE	2,530.00	
MET INV	30.04.001.002.730249.	EVENTOS PÚBLICOS PROMOCIONALES 002 CAMPAÑA BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES "EL CAMBIO TAMBIÉN DEPENDE DE TI" LAS 6 RS DEL RECICLAJE		-
MET INV	30.04.001.002.730249.	EVENTOS PÚBLICOS PROMOCIONALES 002 CAMPAÑA DE MANEJO ADECUADO DE LAS CUENCA HIDROGRÁFICAS "SEMBRANDO FUTURO"		6,960.00
MET INV	30.04.001.002.730249.	EVENTOS PÚBLICOS PROMOCIONALES	6,960.00	
TOTAL				687,156.24

RESUMEN POR GRUPO DE GASTO:

CÓD.	PARTIDA	MONTO
7	GASTOS DE INVERSIÓN	647,505.21
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	430,089.27
73	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO PARA INVERSIÓN	107,623.94
75	OBRAS PÚBLICAS	21,272.00
77	OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	13,520.00
78	TRANSFERENCIAS PARA INVERSIÓN	75,000.00
8	GASTOS DE CAPITAL	39,651.03
84	ACTIVOS DE LARGA DURACIÓN	39,651.03
TOTAL		687,156.24

2.4 PROGRAMA 40 OBRAS PÚBLICAS

Esta Área representa el 66.13% del presupuesto del GAD Provincial de Napo para el ejercicio económico 2022, tiene a su cargo los procesos agregadores, tiene a su cargo la Gestión de la vialidad y la obra pública provincial, a través de la ejecución de proyectos de vialidad rural e infraestructura para el desarrollo en base a las competencias y en coordinación con los gobiernos locales, para contribuir al desarrollo integral y mejorar la calidad de vida de los habitantes de la provincia.

Para el ejercicio 2022, se registra un codificado de **USD. 34,957,497.08**, con una participación del 66.13% del presupuesto, mientras que en el presupuesto 2021 se mantiene con un valor de UDS. 28,002,159.51, existiendo una variable en incremento del 24.84%, en relación al codificado 2021.

DETALLE DEL PROGRAMA

FUENTE	CODIFICACION	DENOMINACION	SUBTOTAL	ASIGNACION INICIAL
		40 OBRAS PÚBLICAS		
		01 GESTION DE LA VIALIDAD		23,814,217.53
		001 SIN PROYECTO		3,272,370.15
		001 GASTO EN PERSONAL		335,804.94
MET INV	40.01.001.001.710105	REMUNERACIONES UNIFICADAS	255,629.28	
MET INV	40.01.001.001.710203	DECIMOTERCER SUELDO	21,302.44	
MET INV	40.01.001.001.710204	DECIMOCUARTO SUELDO	7,790.00	
MET INV	40.01.001.001.710512	SUBROGACION	-	
MET INV	40.01.001.001.710601	APORTE PATRONAL	29,780.78	
MET INV	40.01.001.001.710602	FONDOS DE RESERVA 002 GASTO EN PERSONAL - CONTRATOS	21,302.44	34,899.68
MET INV	40.01.001.002.710510	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO	25,920.00	



MET INV	40.01.001.002.710203	DECIMOTERCER SUELDO	2,160.00	
MET INV	40.01.001.002.710204	DECIMOCUARTO SUELDO	1,640.00	
MET INV	40.01.001.002.710601	APORTE PATRONAL	3,019.68	
MET INV	40.01.001.002.710602	FONDOS DE RESERVA COMPENSACION POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACION DE FUNCIONES	2,160.00	
MET INV	40.01.001.002.710707	003 TRABAJADORES PERMANENTES DEL GADPN		2,338,769.52
MET INV	40.01.001.003.710106	SALARIOS UNIFICADOS	1,460,472.24	
MET INV	40.01.001.003.710203	DECIMOTERCER SUELDO	121,706.02	
MET INV	40.01.001.003.710204	DECIMOCUARTO SUELDO	69,320.00	
MET INV	40.01.001.003.710304	COMPENSACION POR TRANSPORTE	22,308.00	
MET INV	40.01.001.003.710306	ALIMENTACION	87,310.00	
MET INV	40.01.001.003.710401	POR CARGAS FAMILIARES	4,032.00	
MET INV	40.01.001.003.710402	SUBSIDIOS POR ANTIGÜEDAD	38,934.52	
MET INV	40.01.001.003.710601	APORTE PATRONAL	177,447.38	
MET INV	40.01.001.003.710602	FONDOS DE RESERVA	121,706.02	
MET INV	40.01.001.003.710706	BENEFICIO POR JUBILACION	75,000.00	
MET INV	40.01.001.003.710711	INDEMNIZACIONES LABORALES	50,000.00	
MET INV	40.01.001.003.780209	A JUBILADOS PATRONALES 004 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	110,533.34	420,896.01
MET INV	40.01.001.004.730201	TRANSPORTE DE PERSONAL	20,000.00	
MET INV	40.01.001.004.730301	PASAJES AL INTERIOR VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR	1,000.00	
MET INV	40.01.001.004.730303		144,414.50	
MET INV	40.01.001.004.730502	EDIFICIOS, LOCALES (ARRENDAMIENTO)	12,600.00	
MET INV	40.01.001.004.730804	MATERIALES DE OFICINA	10,000.00	
MET INV	40.01.001.004.730805	MATERIALES DE ASEO MAQUINARIAS Y EQUIPOS	5,000.00	
MET INV	40.01.001.004.730504	(ARRENDAMIENTO) PARA LA ZONA ALTA VEHÍCULOS (ARRENDAMIENTO) PARA LA	30,000.00	
MET INV	40.01.001.004.730505	ZONA ALTA MAQUINARIAS Y EQUIPOS	10,000.00	
MET INV	40.01.001.004.730504	(ARRENDAMIENTO) PARA LA ZONA BAJA VEHÍCULOS (ARRENDAMIENTO) PARA LA	50,000.00	
MET INV	40.01.001.004.730505	ZONA BAJA DESARROLLO, ACTUALIZACION, ASISTENCIA Y SOPORTE DE SISTEMA INFORM	10,000.00	
MET INV	40.01.001.004.730701		7,789.25	

MET INV	40.01.001.004.730702	ARRENDAMIENTO Y LICENCIA DE USO DE PAQUETES INFORMATICOS MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS INFORMATICOS	8,000.00	
MET INV	40.01.001.004.730704		2,500.00	
MET INV	40.01.001.004.730801	ALIMENTOS Y BEBIDAS VESTUARIO, LENCERIA, PRENDAS DE PROTECCION, CARPAS Y OTROS	2,500.00	
MET INV	40.01.001.004.730802	005 BIENES DE LARGA DURACION	107,092.26	142,000.00
MET INV	40.01.001.005.840103	MOBILIARIOS	2,000.00	
FINANCIAMIENTO	40.01.001.005.840105	VEHICULOS 002 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE OBRAS DE LA RED VIAL RURAL POR ADMINISTRACION DIRECTA Y CONSTRUCCION DE ESPACIOS DE CONCENTRACION PUBLICA 001 GASTO EN PERSONAL	140,000.00	
MET INV	40.01.002.001.710203	DECIMOTERCER SUELDO	39,590.56	
MET INV	40.01.002.001.710204	DECIMOCUARTO SUELDO	25,600.00	
MET INV	40.01.002.001.710510	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO	475,086.67	
MET INV	40.01.002.001.710601	APORTE PATRONAL	57,365.93	
MET INV	40.01.002.001.710602	FONDOS DE RESERVA COMPENSACION POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACION DE FUNCIONES	39,574.72	
MET INV	40.01.002.001.710707	002 BIENES Y SERVICIOS DE INVERSION VESTUARIO, LENCERIA, PRENDAS DE PROTECCION, CARPAS Y OTROS	6,598.43	67,000.00
MET INV	40.01.002.002.730802		10,000.00	
MET INV	40.01.002.002.731406	HERRAMIENTAS Y EQUIPOS MENORES INSUMOS, BIENES Y MATERIALES DE CONSTRUCCION COMUNITARIOS	7,000.00	
FONDO AMAZO	40.01.002.002.730811	003 BIENES DE LARGA DURACION	50,000.00	
MET INV	40.01.002.003.840104	MAQUINARIA Y EQUIPOS	10,000.00	
MET INV	40.01.002.003.840106	HERRAMIENTAS 003 OBRAS PUBLICAS DE TRANSPORTE Y VIAS	1,000.00	
FONDO AMAZO	40.01.003.001.750105	001 OBRAS DE INFRAESTRUCTURA AMPLIACION Y ASFALTADO DE LA VÍA DESDE AL TRONCAL AMAZÓNICA - PAPANCO, L=6KM.	390,000.00	
FONDO AMAZO	40.01.003.001.750105	AMPLIACION Y ASFALTADO DE LA VÍA COSTA AZUL - ILAYACU- LIMONCOCHA, L=6.5KM, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO	390,000.00	
FONDO AMAZO	40.01.003.001.750105	AMPLIACIÓN Y ASFALTADO DE LA VÍA INCHILLAQUI - CONDOR MIRADOR- SAN SALVADOR -ATACAPI, LONGITUD= 7.6KM, PARROQUIAS TENA Y SAN JUAN DE MUYUNA,CANTÓN TENA	390,000.00	
FONDO AMAZO	40.01.003.001.750105	AMPLIACIÓN Y ASFALTADO DE LA VÍA SANTA ROSA GONZALO DÍAZ DE PINEDA, LONGITUD 5.54 KM, CANTÓN EL CHACO	390,000.00	



FONDO AMAZO	40.01.003.001.750105	APERTURA Y LASTRADO DE LA VÍA COSANGA, SECTOR EL DORADO HASTA MERMEJO, PARROQUIA COSANGA, CANTÓN QUIJOS	200,000.00	
FONDO AMAZO	40.01.003.001.750105	AMPLIACIÓN Y ASFALTADO DE LA VÍA AWAYACU-TAMBAYACU-ITA KIVILINA APERTURA Y LASTRADO DE LA VÍA DESDE LA COMUNIDAD NARANJITO HASTA SAN JOSÉ DE BOLIVAR, CHONTA PUNTA.	800,000.00	
FONDO AMAZO	40.01.003.001.750105	AMPLIACIÓN Y ASFALTADO DE LA VÍA LUSHIANTA-CASA BLANCA-VILLANO, PARROQUIA SAN PABLO DE USHPAYACU.	200,000.00	
FONDO AMAZO	40.01.003.001.750105	AMPLIACIÓN Y ASFALTADO DEL ANILLO VIAL EL CALVARIO-ALTO PANÓ, PARROQUIAS MUYUNNA Y PANÓ.	800,000.00	
FONDO AMAZO	40.01.003.001.750105	AMPLIACIÓN Y ASFALTADO DE LA VÍA CAPRICHO - ISHCAYACU - PINLLUYACU ETAPA I	400,000.00	
FINANCIAMIENTO	40.01.003.001.750105	LASTRADO DE LA VÍA SHICAYACU - PAVAYACU	400,000.00	
FONDO AMAZO	40.01.003.001.750105	REAJUSTES, RUBROS NUEVOS, COMPLEMENTARIOS, INCREMENTOS DE OBRAS	196,223.64	
FINANCIAMIENTO	40.01.003.001.750105	CARPETA ASFALTICA DE LA VIA SAN ANDRES PARROQUIA SARDINAS	75,000.00	
FINANCIAMIENTO	40.01.003.001.750105	ASFALTADO DE LA CABECERA PARROQUIAL DE LINARES, CANTON EL CHACO	285,890.06	
FINANCIAMIENTO	40.01.003.001.750105	CONSTRUCCION DEL PUENTE SOBRE EL RIO UKTU YACU, AROSEMENA TOLA	441,818.87	
FINANCIAMIENTO	40.01.003.001.750105	ASFALTADO CONEC TRONCAL AMAZ Y PARQ TURIS KURY YAKU - AROSEM TOLA	29,558.56	
FINANCIAMIENTO	40.01.003.001.750105	CONSTRUCCIÓN PUENTE COLGANTE RIO NAPO-MISAHUALLI	246,673.97	
FINANCIAMIENTO	40.01.003.001.750105	CONSTRUCCIÓN PUENTE RÍO ACHIYACU 002 MANTENIMIENTO VIAL RURAL	3,000,000.00	
		MANTENIMIENTO DEL CAMINO VECINAL QUE UNE LA VÍA ALTO ONGOTA-SAN PABLO DE USHPAYACU (L=8.53 KM)	280,000.00	625,704.02
FONDO AMAZO	40.01.003.002.750501	MANTENIMIENTO CAMINO VECINAL QUE UNE VIA ALTO ONGOTA CON SAN PABL MEJORAM VIAS RURAL-BACHEO ASFAL TENA-ARCHIDONA-CHACO-QUIJOS	50,006.98	
FINANCIAMIENTO	40.01.003.002.750501	REPARACIÓN DEL PUENTE SOBRE EL RÍO SAN JUAN OYACACHI	44,649.09	
FINANCIAMIENTO	40.01.003.002.750501	ADQUISICIÓN DE ALCANTARILLAS PARA DIFERENTRES TRÁMOS DE LA VIALIDAD EN LA PROVINCIA DE NAPO	250,000.00	
FINANCIAMIENTO	40.01.003.002.730811	REAJUSTES, RUBROS NUEVOS, COMPLEMENTARIOS, INCREMENTOS DE OBRAS	106,047.95	
FONDO AMAZO	40.01.003.002.750501	003 TRANSFERENCIA O DONACIONES PARA INVERSION	150,000.00	
FONDO AMAZO	40.01.003.003.780104	APORTE GADS PARROQUIALES PARA SERVICIO DE TAMBERIA	25,000.00	1,849,934.52
FINANCIAMIENTO	40.01.003.003.780104	APORTE GAD REPOTENCIAC ILUMINAC AV. CARLOS ACOSTA- ILUMINAC MONUM PRODUCTOR	24,000.00	
FONDO AMAZO	40.01.003.003.780104	APORTE GAD MUNICIPAL TENA PARA ASFALTADO DE LOS BARRIOS DEL SUR DEL CANTÓN TENA	25,934.52	
			600,000.00	

FONDO AMAZO	40.01.003.003.780104	APORTE GAD MUNICIPAL ARCHIDONA PARA ASFALTADO DE LA AVENIDA ROCAFUERTE DESDE REDONDEL NORTE HASTA EL PARQUE CENTRAL DE LA CIUDAD DE ARCHIDONA	300,000.00	
FONDO AMAZO	40.01.003.003.780104	APORTE GAD MUNICIPAL EL CHACO PARA EL ASFALTADO DE LA VÍA SAN JUAN DE OYACACHI	400,000.00	
FONDO AMAZO	40.01.003.003.780104	APORTE GAD MUNICIPAL DE QUIJOS PARA EL ASFALTADO DE LAS CALLES DE LA CIUDAD DE BAEZA	300,000.00	
MET INV	40.01.003.003.780104	APORTE GADPR COTUNDO PARA EL ADECENTAMIENTO DE LOS EXTERIORES DEL GAD PARROQUIAL DE COTUNDO II ETAPA 004 OBRAS DE AÑOS ANTERIORES TERMINACION PUENTE SOBRE RIO ANZU, SECTOR SAWATA	200,000.00	400,000.00
FINANCIAMIENTO	40.01.003.004.750105	004 OBRAS VIALES FINANCIADAS POR EL BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR 001 OBRAS PUBLICAS DE TRANSPORTE Y VIAS	400,000.00	8,029,227.43
FINANCIAMIENTO	40.01.004.001.750105	BDE CONSTRUCCION PUENTE SOBRE EL RIO JATUN YACU-SANTA ROSA TALAG AMPLIACION Y ASFALTADO DE LA VÍA	263,811.53	
FINANCIAMIENTO	40.01.004.001.750105	PUENTE RÍO PUSUNO- SAN ALBERTO REAJUSTE Y ESCALAMIENTO (RUBROS NUEVOS Y EXCEDENTES) OBRAS BDE	7,765,415.90	
FONDO AMAZO	40.01.004.001.750105	2 INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO 2 INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO 001 OBRAS DE INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA		611,479.20
		001 CONSTRUCCION Y EDIFICACIONES MANTENIMIENTO DE VARIOS PUENTES EN LOS CANTONES DE TENA, ARCHIDONA, QUIJOS, EL CHACO, AROSEMANA TOLA ENCESPADO LATERAL DEL ESTADIO SAN JOSÉ DE LA PARROQUIA BORJA		611,479.20
FONDO AMAZO	40.02.001.001.750107	CONSTR CERRAMI PERIMETRAL, DRENES Y CENTROS ESTADIO GONZALO	99,947.89	
FINANCIAMIENTO	40.02.001.001.750107	CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA SOBRE LA CANCHA SINTÉTICA DE LA FDN REAJUSTES, RUBROS NUEVOS,	105,000.00	
FINANCIAMIENTO	40.02.001.001.750107	COMPLEMENTARIOS, INCREMENTOS DE OBRAS	9,000.00	
FONDO AMAZO	40.02.001.001.750107	002 BDE CONTRATACION DE FISCALIZACION EXTERNA FISCALIZACION AMPLIAC Y ASFALTAD DESDE PTE RIO PUSUNO L 14,36 KM		310,523.41
FINANCIAMIENTO	40.02.001.002.730604	3 PRESUPUESTO PARTICIPATIVO		8,348,876.47
		001 SIN PROYECTO		8,348,876.47
		001 CANTON ARCHIDONA		1,350,022.53
FONDO AMAZO	40.03.001.001.840105	ADQUISICIÓN DE 1 VOLQUETA TIPO MULA DE CAPACIDAD DE CARGA 12 M3 EN LA PARROQUIA SAN PABLO DE USHPAYACU.	136,490.00	
FINANCIAMIENTO	40.03.001.001.750105	ASFALTO SAN PABLO- SANTO DOMINGO-PUENTE RIO HOLLIN I ETAPA	413,166.65	
FINANCIAMIENTO	40.03.001.001.750105	AMPLIACION Y ASFALTADO VÍA DESDE TRONCAL AMAZÓNICA PAPANCO L=1KM	400,000.00	



FINANCIAMIENTO	40.03.001.001.750105	MONTAJE Y CONSTR BASES PUENTE SAN FRANCISCO COTUNDO LASTRADO DE LA VÍA ORITUYAKU PARROQUIA COTUNDO	200,365.88	
FINANCIAMIENTO	40.03.001.001.750105	002 CANTON TENA CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SOBRE EL RÍO ATALBAYACU DE LONGITUD DE 40 METROS EN LA PARROQUIA CHONTA PUNTA, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO	200,000.00	2,616,855.74
FONDO AMAZO	40.03.001.002.750107	CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE COLGANTE EN LA COMUNIDAD SAN RAMÓN EN LA PARROQUIA CHONTA PUNTA	128,800.00	
FONDO AMAZO	40.03.001.002.750107	MANTENIMIENTO DE LOS SENDEROS DE ACCESO VECINALES A LAS COMUNIDADES WAORANI: DESDE SELVA AMAZÓNICA - WENTARO - MEITENO, Y DE JOSÉ TANGUILA A GONTIWANO EN LA PARROQUIA CHONTA PUNTA.	55,190.13	
FONDO AMAZO	40.03.001.002.750105	APERTURA Y LASTRADO DE 1.7 KM LA VÍA WAYSÁ COCHA – ÑACHI YACU EN LA PARROQUIA AHUANO.	6,000.00	
FONDO AMAZO	40.03.001.002.750105	CONSTRUCCIÓN DE TARABITA DE 165M DE LONGITUD SOBRE EL RÍO NAPO EN LA PARROQUIA MISAHUALLI.	160,000.00	
FONDO AMAZO	40.03.001.002.750107	APERTURA Y MANTENIMIENTO DE VÍAS DENTRO DE LA PARROQUIA PTO. MISAHUALLI, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO	50,000.00	
FONDO AMAZO	40.03.001.002.750105	APERTURA Y LASTRADO DEL ANILLO VIAL 20 DE ENERO (ESCUELA EUGENIO ESPEJO) HACIA LA COMUNIDAD SAN FRANCISCO DE APUYA, EN LA PARROQUIA PUERTO NAPO.	35,347.52	
FONDO AMAZO	40.03.001.002.750105	MANTENIMIENTO VÍAL EN LA PARROQUIA PANÓ, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO.	226,000.00	
FONDO AMAZO	40.03.001.002.750105	APERTURA Y LASTRADO DE LAS VÍAS AL INTERIOR EN LA PARROQUIA MUYUNA, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO.	95,938.14	
FINANCIAMIENTO	40.03.001.002.730811	INSUMOS, BIENES Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN COMUNITARIOS	169,944.17	
FINANCIAMIENTO	40.03.001.002.750105	APERTURA Y LASTRADO DE LA VÍA BELLAVISTA BAJO - MANGO PLAYA 3 KM	25,735.58	
FINANCIAMIENTO	40.03.001.002.750105	LASTRADO DEL CAMINO VECINAL VÍA HUACHIYACU A WACHIMAK. I ETAPA	232,667.52	
FINANCIAMIENTO	40.03.001.002.750105	AMPLIACIÓN Y ASFALTADO VÍA INCHILLAQUI CONDOR MIRADOR III ETAPA	411,917.60	
FINANCIAMIENTO	40.03.001.002.750105	APERTURA Y LASTRADO CAMINO VECINAL SECTOR YAUCANA	350,000.00	
FINANCIAMIENTO	40.03.001.002.750105	APERTURA Y LASTRADO CAMINO VECINAL GUAYUSA LOMA-CHONTAITA I ETAPA	120,604.76	
FINANCIAMIENTO	40.03.001.002.750105	CONSTRUCCIÓN PUENTE SOBRE RÍO TALAG.	198,710.32	
FINANCIAMIENTO	40.03.001.002.750105	SECTOR SAN CARLOS BAJO TALAG	150,000.00	
FINANCIAMIENTO	40.03.001.002.750105	ASFALTO ANILLO VIAL CALVARIO ALTO PANÓ CALVARIO MUYUNA I ETAPA	200,000.00	791,440.32
		003 CANTON QUIJOS		
		MANTENIMIENTO PARA LA REPOSICIÓN DEL TABLERO DEL PUENTE PEATONAL COLGANTE DE LUZ DE 20M SOBRE EL RÍO CHONTA Y RÍO ALISO EN LA PARROQUIA RURAL DE COSANGA, GADM QUIJOS, PROVINCIA DE NAPO.	54,789.65	
FONDO AMAZO	40.03.001.003.750107	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PUENTE PEATONAL SOBRE EL RÍO BORJA	10,000.00	

FONDO AMAZO	40.03.001.003.750105	DE LA PARROQUIA SUMACO, CANTÓN QUIJOS, PROVINCIA DE NAPO APERTURA DEL CAMINO DE HERRADURA EN LA PARROQUIA SUMACO, CANTÓN QUIJOS, PROVINCIA DE NAPO CONTRUCCIÓN DEL PUENTE COLGANTE PEATONAL, SOBRE EL RÍO QUIJOS, SECTOR HUACO DE LA PARROQUIA CUYUJA, CANTÓN QUIJOS, PROVINCIA DE NAPO APERTURA DEL CAMINO DE HERRADURA, EN LA PARROQUIA CUYUJA, CANTÓN QUIJOS, PROVINCIA DE NAPO TRANSFERENCIA AL GADPR COSANGA PARA LA ADQUISICIÓN DE ALCANTARILLAS ASFALTADO DE LA VIA RED ESTATAL - SUMACO L 1 KM I ETAPA	27,956.18
FONDO AMAZO	40.03.001.003.750107	CONTRUCCIÓN DEL PUENTE COLGANTE PEATONAL, SOBRE EL RÍO QUIJOS, SECTOR HUACO DE LA PARROQUIA CUYUJA, CANTÓN QUIJOS, PROVINCIA DE NAPO APERTURA DEL CAMINO DE HERRADURA, EN LA PARROQUIA CUYUJA, CANTÓN QUIJOS, PROVINCIA DE NAPO TRANSFERENCIA AL GADPR COSANGA PARA LA ADQUISICIÓN DE ALCANTARILLAS ASFALTADO DE LA VIA RED ESTATAL - SUMACO L 1 KM I ETAPA	48,000.00
FONDO AMAZO	40.03.001.003.750105	APERTURA DEL CAMINO DE HERRADURA, EN LA PARROQUIA CUYUJA, CANTÓN QUIJOS, PROVINCIA DE NAPO TRANSFERENCIA AL GADPR COSANGA PARA LA ADQUISICIÓN DE ALCANTARILLAS ASFALTADO DE LA VIA RED ESTATAL - SUMACO L 1 KM I ETAPA	10,694.49
FINANCIAMIENTO	40.03.001.003.780104	PARA LA ADQUISICIÓN DE ALCANTARILLAS ASFALTADO DE LA VIA RED ESTATAL - SUMACO L 1 KM I ETAPA	50,000.00
FINANCIAMIENTO	40.03.001.003.750105	APERTURA Y LASTRADO DE LA VIA CUYUJA-LOS CEDROS	250,000.00
FINANCIAMIENTO	40.03.001.003.750105	CONSTRUCCION CENTRO DE INTERPR TURISTICA DE PAPALLACTA I ETAPA	160,000.00
FINANCIAMIENTO	40.03.001.003.750107	004 CANTON EL CHACO CAMBIO DEL CÉSPED SINTÉTICO DE LA CANCHA DE LA PARROQUIA GONZALO DÍAZ DE PINEDA, CANTÓN EL CHACO MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL PUENTE PEATONAL COLGANTE SOBRE EL RÍO YAGUANA DEL SECTOR CASCABEL 2, DE LA PARROQUIA SANTA ROSA DEL CHACO.	180,000.00
FONDO AMAZO	40.03.001.004.750501	CAMBIO DEL CÉSPED SINTÉTICO DE LA CANCHA DE LA PARROQUIA GONZALO DÍAZ DE PINEDA, CANTÓN EL CHACO MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL PUENTE PEATONAL COLGANTE SOBRE EL RÍO YAGUANA DEL SECTOR CASCABEL 2, DE LA PARROQUIA SANTA ROSA DEL CHACO.	18,924.19
FONDO AMAZO	40.03.001.004.750501	ADQUISICIÓN Y COLACACIÓN DE ALCANTARILLAS DE HORMIGÓN DE VARIOS DIÁMETROS, EN LA PARROQUIA SANTA ROSA DEL CHACO.	8,500.00
FONDO AMAZO	40.03.001.004.730811	RELASTRADO VÍAL RURAL DE LA PARROQUIA SANTA ROSA DEL CHACO, CANTÓN EL CHACO	30,022.22
FONDO AMAZO	40.03.001.004.750105	CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS LATERALES EN LA AMPLIACIÓN DEL ASFALTO DE LA VÍA OYACACHI CANGAGUA (ABSCISA) EN LA PARROQUIA DE OYACACHI	50,000.00
FONDO AMAZO	40.03.001.004.750105	CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE PEATONAL COLGANTE DE LONGITUD 47 METROS SOBRE EL RÍO SARDINAS, EN LA PARROQUIA SARDINAS	62,468.08
FONDO AMAZO	40.03.001.004.750107	CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE PEATONAL COLGANTE DE LONGITUD 23 METROS SOBRE EL RÍO YAUCANA, EN LA PARROQUIA SARDINAS	17,946.41
FONDO AMAZO	40.03.001.004.750107	MANTENIMIENTO DEL PUENTE PEATONAL COLGANTE SOBRE EL RÍO SARDINAS GRANDE, SECTOR EL ANGEL, BARRIO BRASIL DE FRANCO EN LA PARROQUIA SARDINAS	13,576.81
FONDO AMAZO	40.03.001.004.750501	AMPLIACIÓN Y ASFALTADO VÍA GONZALO DÍAZ SANTA ROSA 5.54 KM I ETAP	27,416.59
FINANCIAMIENTO	40.03.001.004.750105	AMPLIACION Y ASFALTADO VIA OYACACHI-CANGAHUA L=9,65 KmTRAMO PROVI	1,121,237.99
FINANCIAMIENTO	40.03.001.004.750105	CONSTRUC CUNETAS LATERALES EN AMPLIAC Y ASFALTO VIA OYACACHI CANG	2,010,479.63
FINANCIAMIENTO	40.03.001.004.750105	MANTENIMIENTO DEL PUENTE PEATONAL CAUCHILLO	100,000.00
			10,000.00



FONDO AMAZO	40.03.001.005.750105	005 CANTON CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA ATENCION A LOS PUNTOS CRITICOS DE LA VIALIDAD RURAL DE LAS COMUNIDADES DEL CANTON CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA.	119,985.96	119,985.96
		4 MANTENIMIENTO TRANSPORTE Y MAQUINARIA		2,182,923.88
MET INV	40.04.001.001.730204	001 SIN PROYECTO 001 BIENES Y SERVICIO PARA INVERSION EDICION, IMPRESION, REPRODUCCION, FOTOCOPIADO	6,000.00	2,182,923.88
FONDO AMAZO	40.04.001.001.730404	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	98,000.00	1,807,923.88
FONDO AMAZO	40.04.001.001.730405	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS	50,000.00	
FINANCIAMIENTO	40.04.001.001.730803	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	600,000.00	
FINANCIAMIENTO	40.04.001.001.730803	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES MATERIALES DE IMPRESION, FOTOGRAFIA, REPRODUCCION Y PUBLICACIONES	170,423.88	
MET INV	40.04.001.001.730807	INSUMOS, BIENES Y MATERIALES DE CONSTRUCCION TALLERES	3,500.00	
MET INV	40.04.001.001.730811	REPUESTOS Y ACCESORIOS	20,000.00	
FONDO AMAZO	40.04.001.001.730813	REPUESTOS Y ACCESORIOS	800,000.00	
FINANCIAMIENTO	40.04.001.001.730813	002 OTROS EGRESOS DE INVERSION TASAS GENERALES, IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES, PERMISOS, LICENCIAS	60,000.00	300,000.00
MET INV	40.04.001.002.770102	SEGUROS	30,000.00	
MET INV	40.04.001.002.770201	003 BIENES DE LARGA DURACION	270,000.00	75,000.00
FINANCIAMIENTO	40.04.001.003.840104	MAQUINARIA Y EQUIPOS	75,000.00	
		TOTAL		34,957,497.08

RESUMEN POR GRUPO DE GASTO:

CÓD.	PARTIDA	MONTO
7	GASTOS DE INVERSION	34,593,007.08
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	3,242,757.11
73	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO PARA INVERSION	2,812,101.10
75	OBRAS PUBLICAS	26,227,681.01
77	OTROS GASTOS DE INVERSION	300,000.00
78	TRANSFERENCIAS PARA INVERSION	2,010,467.86
8	GASTOS DE CAPITAL	364,490.00
84	ACTIVOS DE LARGA DURACION	364,490.00
	TOTAL	34,957,497.08

2.5 PROGRAMA 50 FOMENTO PRODUCTIVO, RIEGO Y DRENAJE

Esta Área representa el 11.93% del presupuesto del GAD Provincial de Napo para el ejercicio económico 2022, tiene a su cargo los procesos agregadores, tiene a su cargo fomentar el Desarrollo Productivo de la Provincia en las áreas: Agrícola, Pecuario, Acuícola, Agroindustria, Comercialización, Turismo e Interculturalidad, y Riego y Drenaje; mediante la implementación y ejecución de planes, programas y proyectos en el sector rural, con nuevas alternativas sustentables de producción, que generen productos y servicios que serán comercializados, para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de la provincia de Napo, contribuyendo al cambio de la matriz productiva por medio de la gestión eficiente de la competencia y la articulación interinstitucional.

Para el ejercicio 2022, se registra un codificado de **USD. 6,308,638.49**, con una participación del 11.93% del presupuesto, mientras que en el presupuesto 2021 se mantiene con un valor de UDS. 7,327,942.56, existiendo una variable en decremento del -13.91%, en relación al codificado 2021.

DETALLE DEL PROGRAMA

FUENTE	CODIFICACION	DENOMINACION	SUBTOTAL	ASIGNACION INICIAL
		50 FOMENTO PRODUCTIVO, RIEGO Y DRENAJE		
		01 FOMENTO PRODUCTIVO		1,471,118.62
		001 SIN PROYECTO		667,082.44
		001 GASTO EN PERSONAL		392,046.39
MET INV	50.01.001.001.710105	REMUNERACIONES UNIFICADAS	298,181.40	
MET INV	50.01.001.001.710203	DECIMOTERCER SUELDO	24,848.45	
MET INV	50.01.001.001.710204	DECIMOCUARTO SUELDO	9,430.00	
MET INV	50.01.001.001.710601	APORTE PATRONAL	34,738.09	
MET INV	50.01.001.001.710602	FONDOS DE RESERVA	24,848.45	
		003 FORTALECIMIENTO A LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN FOMENTO PRODUCTIVO Y COMERCIALIZACIÓN MEDIANTE LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES		275,036.05
MET INV	50.01.001.003.710203	DECIMOTERCER SUELDO	22,188.98	
MET INV	50.01.001.003.710204	DECIMOCUARTO SUELDO	6,300.00	
MET INV	50.01.001.003.710510	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO	155,322.86	
MET INV	50.01.001.003.710601	APORTE PATRONAL	18,246.31	
MET INV	50.01.001.003.710602	FONDOS DE RESERVA	12,938.39	
MET INV	50.01.001.003.710707	COMPENSACION POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACION DE FUNCIONES HONORARIOS POR CONTRATO CIVILES DE SERVICIOS	3,698.16	
MET CORRIENT FINANCIAMIENTO	50.01.001.003.730606	VIATICOS EN EL INTERIOR	10,000.00	
FINANCIAMIENTO	50.01.001.003.730303	MATERIALES DE OFICINA	9,069.95	
FINANCIAMIENTO	50.01.001.003.730804	MATERIALES DE ASEO	5,000.00	
MET CORRIENT FINANCIAMIENTO	50.01.001.003.730805	EDIFICIOS, LOCALES (ARRENDAMIENTO)	16,680.00	
MET CORRIENT FINANCIAMIENTO	50.01.001.003.730502	VEHÍCULOS (ARRENDAMIENTO)	15,591.40	

		002 PROYECTOS DE INVERSION SECRETARIA TECNICA DE LA CIRCUNSCRIPCION TERRITORIAL ESPECIAL AMAZONICA STCTEA 005 MAQUINARIA Y EQUIPO		
FINANCIAMIE NTO	50.01.002.005.731406	HERRAMIENTAS Y EQUIPOS MENORES	11,400.00	804,036.18
FINANCIAMIE NTO	50.01.002.005.840104	MAQUINARIA Y EQUIPOS	725,600.00	737,000.00
FINANCIAMIE NTO	50.01.002.009.730814	009 PROYECTO POLLOS SUMINISTROS PARA ACTIVIDADES AGROPECUARIAS	11,740.18	45,616.18
FINANCIAMIE NTO	50.01.002.009.730823	EGRESOS PARA SANIDAD AGROPECUARIA	19,926.00	
FINANCIAMIE NTO	50.01.002.009.731512	SEMOVIENTES	13,950.00	
FINANCIAMIE NTO	50.01.002.011.730823	011 KIT DE INSUMOS		21,420.00
FINANCIAMIE NTO	50.01.002.011.731406	EGRESOS PARA SANIDAD AGROPECUARIA	13,000.00	
		HERRAMIENTAS Y EQUIPOS MENORES	8,420.00	
		02 FOMENTO AGROPECUARIO		1,548,107.95
		001 SIN PROYECTO		1,548,107.95
FONDO AMAZO	50.02.001.001.730811	001 REPOTENCIACION DE LA GRANJA SHITIG, SEGUNDA ETAPA		52,000.00
FONDO AMAZO	50.02.001.001.730814	INSUMOS, MATERIALES DE CONSTRUCCION,FOMENTO AGROPECUARIO	25,000.00	
FONDO AMAZO	50.02.001.001.731514	SUMINISTROS PARA ACTIVIDADES AGROPECUARIAS, PESCA Y CAZA	7,000.00	
FONDO AMAZO	50.02.001.001.730823	ACUÁTICOS	10,000.00	
		EGRESOS PARA SANIDAD AGROPECUARIA	10,000.00	
		002 002 APORTE A LOS GADS PARROQUIALES DE LA PROV. PARA DESARROLLO PRODUCTIVO		800,000.00
FONDO AMAZO	50.02.001.002.780104	APORTE A LOS GADS PARROQUIALES PARA DESARROLLO PRODUCTIVO	200,000.00	
FONDO AMAZO	50.02.001.002.780104	APORTE GAD MUNICIPAL EL CHACO PARA REMODELACIÓN DEL CENTRO DE COMERCIALIZACIÓN DE LA CIUDAD DE EL CHACO	100,000.00	
FONDO AMAZO	50.02.001.002.780104	APORTE GAD MUNICIPAL EL CHACO PARA LA ADQUISICIÓN DEL CAMIÓN TERMOQUIN	75,000.00	
FONDO AMAZO	50.02.001.002.780104	APORTE GAD MUNICIPAL EL CHACO PARA LA ADQUISICIÓN DE UN TRACTOR AGRÍCOLA	50,000.00	
FONDO AMAZO	50.02.001.002.780104	APORTE GAD MUNICIPAL EL CHACO PARA LA EJECUCIÓN DE PROGRAMA DE TRANSFERENCIA DE EMBRIONES	25,000.00	
FONDO AMAZO	50.02.001.002.780104	APORTE GADPR SANTA ROSA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA II ETAPA DEL CENTRO RECREATIVO DE LA PARROQUIA SANTA ROSA	150,000.00	
FONDO AMAZO	50.02.001.002.780104	APORTE GADPR BROJA PARA CONSTRUCCIÓN DEL BOULEVAR EN LA AVENIDA CARLOS ACOSTA	200,000.00	
FONDO AMAZO	50.02.001.003.730607	003 MEJORAMIENTO GENETICO Y SANITARIO BOVINO EN LA PROVINCIA DE NAPO		20,000.00
FINANCIAMIE NTO	50.02.001.004.730823	SERVICIOS TECNICOS ESPECIALIZADOS	20,000.00	
		004 INSENTIVO AL CENTRO DE REHABILITACION SOCIAL -ARCHIDONA "MI SEGUNDA OPORTUNIDAD"		12,487.80
		EGRESOS PARA SANIDAD AGROPECUARIA	4,687.80	

FINANCIAMIE NTO	50.02.001.004.731512	SEMOVIENTES 005 FORTALECIMIENTO A LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE HONGOS OSTRA INSUMOS, BIENES Y MATERIALES DE CONSTRUCCION COMUNITARIOS SUMINISTROS PARA ACTIVIDADES AGROPECUARIAS	7,800.00	
FINANCIAMIE NTO	50.02.001.005.730811	ADQUISICION DE ACCESORIOS E INSUMOS QUIMICOS Y ORGANICOS	1,299.20	15,517.78
FINANCIAMIE NTO	50.02.001.005.730814	MENAJE Y ACCESORIOS DESCARTABLES	3,195.02	
FINANCIAMIE NTO	50.02.001.005.730819	MAQUINARIA Y EQUIPOS	5,959.20	
FINANCIAMIE NTO	50.02.001.005.730820	HERRAMIENTAS Y EQUIPOS MENORES	848.40	
FINANCIAMIE NTO	50.02.001.005.731404	MAQUINARIA Y EQUIPOS	1,009.40	
FINANCIAMIE NTO	50.02.001.005.731406	006 FORTALECIMIENTO A LA PRODUCCION DE ESPECIES MENORES, CON LA DOTACION DE SEMOVIENTES, OVEJAS, ALEVINES, CERDOS, AVES E INSUMOS, ASOCIACIONES DE LA PROVINCIA DE NAPO	393.12	
FINANCIAMIE NTO	50.02.001.005.840104	EGRESOS PARA SANIDAD AGROPECUARIA	2,813.44	
FONDO AMAZO	50.02.001.006.780823	SEMOVIENTES 012 FORTALECIMIENTO A PREDIOS LIBRES DE BRUCELOSIS Y TUBERCULOSIS BOVINA EN LA PROVINCIA	39,787.53	68,787.53
FONDO AMAZO	50.02.001.006.781512	INVESTIGACIONES PROFESIONALES Y ANALISIS DE LABORATORIO	29,000.00	
FINANCIAMIE NTO	50.02.001.012.730609	015 FORTALECIMIENTO SECTOR PRODUCTIVO CANTON CIA TOLA ADQ KIT INSUMOS AGRICOLA , HERRAMIENTAS Y EQUIPOS MENORES , BARRETAS DE CACAO, SERVICIOS DE INJERTACION MEJORAR PRODUCTIVIDAD DE PLANTACIONES DE CACAO	7,961.83	7,961.83
FINANCIAMIE NTO	50.02.001.015.730236	SERVICIO DE PLANTACIONES FORESTALES SUMINISTROS PARA ACTIVIDADES AGROPECUARIAS	45,000.00	183,440.00
FINANCIAMIE NTO	50.02.001.015.730814	EGRESOS PARA SANIDAD AGROPECUARIA	46,760.00	
FINANCIAMIE NTO	50.02.001.015.730823	HERRAMIENTAS Y EQUIPOS MENORES	32,110.00	
FINANCIAMIE NTO	50.02.001.015.731406	PLANTAS	35,760.00	
FINANCIAMIE NTO	50.02.001.015.731515	MAQUINARIA Y EQUIPOS 017 FOMENTO A LA GANADERÍA SOSTENIBLE CON BUENAS PRÁCTICAS AGROPECUARIAS EN LA ZONA ALTA	17,600.00	
FINANCIAMIE NTO	50.02.001.017.730814	SUMINISTROS PARA ACTIVIDADES AGROPECUARIAS	6,210.00	
FINANCIAMIE NTO	50.02.001.017.840104	MAQUINARIA Y EQUIPOS 018 SEGUNDA FASE TECNIFICACIÓN DE LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS BAJO EL SISTEMA CHAKRA	7,250.00	30,000.00
FINANCIAMIE NTO	50.02.001.018.731406	HERRAMIENTAS Y EQUIPOS MENORES 019 FORTALECIMIENTO A LA PRODUCCIÓN USO Y ACCESO DE CULTIVOS ESTRATÉGICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y AGRICULTURA FUCONA	22,750.00	
FINANCIAMIE NTO	50.02.001.019.731515	PLANTAS	106,520.40	106,520.40
			84,480.00	84,480.00



FINANCIAMIE NTO	50.02.001.020.730814	020 FORTALECIMIENTO A LA SEGURIDAD ALIMENTARIA MEDIANTE EL DESARROLLO DE AGRICULTURA PERIURBANA SUMINISTROS PARA ACTIVIDADES AGROPECUARIAS	12,510.44	48,000.29
FINANCIAMIE NTO	50.02.001.020.730823	EGRESOS PARA SANIDAD AGROPECUARIA	10,785.60	
FINANCIAMIE NTO	50.02.001.020.731406	HERRAMIENTAS Y EQUIPOS MENORES 022 FORTALECIMIENTO A LA CADENA DE VALOR DEL CACAO EN LAS DIFERENTES COMUNIDADES DE LA PROVINCIA MEDIANTE LA ADQUISICIÓN Y ENTREGA DE PLANTAS DE CACAO INJERTO DE LA VARIEDAD CCN 51 TENA - ARCHIDONA	24,704.25	
FINANCIAMIE NTO	50.02.001.022.731515	PLANTAS 03 COMERCIALIZACIÓN 001 SIN PROYECTO 001 FORTALECIMIENTO A LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (MIPES), PARA INSERTARLOS EN EL MERCADO NACIONAL	118,912.32	118,912.32
FONDO AMAZO	50.03.001.001.730607	SERVICIOS TECNICOS ESPECIALIZADOS	10,000.00	
FONDO AMAZO	50.03.001.001.731404	MAQUINARIA Y EQUIPOS	10,000.00	
FONDO AMAZO	50.03.001.001.840103	MOBILIARIO	20,000.00	
FONDO AMAZO	50.03.001.001.840104	MAQUINARIA Y EQUIPOS 002 FORTALECIMIENTO A LA ESTRATEGIA DE COMERCIALIZACIÓN Y PROMOCIÓN PROVINCIAL NAPU MARKA MUESTRAS DE PRODUCTOS PARA FERIAS Y EXPOSICIONES	40,000.00	80,000.00
FONDO AMAZO MET CORRIENT	50.03.001.002.730836		7,186.00	7,186.00
	50.03.001.002.730205	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES 003 APORTE AL GAD DE STA. ROSA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE ACOPIO TRANSFERENCIA AL GADP STA. ROSA EL CHACO PARA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE ACOPIO	-	70,000.00
FINANCIAMIE NTO	50.03.001.002.780104	004 FORTALECIMIENTO A LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (MIPYMES), PARA INSERTARLOS EN EL MERCADO NACIONAL EDICION, IMPRESION, REPRODUCCION, FOTOCOPIADO	70,000.00	82,168.00
FINANCIAMIE NTO	50.03.001.004.730204	CONSULTORIA, ASESORIA E INVESTIGACION ESPECIALIZADA	7,168.00	
FINANCIAMIE NTO	50.03.001.004.730601	SERVICIOS TECNICOS ESPECIALIZADOS	35,000.00	
FINANCIAMIE NTO	50.03.001.004.730607	005 FORTALECIMIENTO A LOS PRODUCTORES PRIMARIOS MEDIANTE EL EQUIPAMIENTO Y TECNIFICACIÓN EN LA POS COSECHA, GENERANDO VALOR AGREGADO AL PRODUCTO FINAL Y MEJORANDO LOS SISTEMAS DE COMERCIALIZACIÓN COTUNDO	40,000.00	
FINANCIAMIE NTO	50.03.001.005.840103	MOBILIARIO 008 FOMENTO A LA PRODUCCION AGROINDUSTRIA WORANI CHONTA PUNTA	30,000.00	30,000.00
FINANCIAMIE NTO	50.03.001.008.840104	MAQUINARIA Y EQUIPOS	9,279.20	29,999.98

FINANCIAMIENTO	50.03.001.008.840105	VEHICULOS 013 FORTALECIMIENTO A LA TRANSFORMACION Y ACOPIO DE PRODUCTOS LACTEOS EN LA PROVINCIA	20,720.78	
FINANCIAMIENTO	50.03.001.013.840104	MAQUINARIA Y EQUIPOS 014 APoyo A LOS GADS Y ASOCIACIONES EN GANADERIA	10,500.00	10,500.00
FINANCIAMIENTO	50.03.001.014.840104	MAQUINARIA Y EQUIPOS 016 REACTIVACIÓN DEL PROGRAMA NAPU MARKA Y APERTURA DE NUEVOS MERCADOS PARA EMPRENDIMIENTOS DESARROLLADOS EN LA PROVINCIA	7,000.00	7,000.00
FINANCIAMIENTO	50.03.001.016.730836	MUESTRAS DE PRODUCTOS PARA FERIAS Y EXPOSICIONES	7,168.00	
FINANCIAMIENTO	50.03.001.016.731403	MOBILIARIO	18,000.00	
FINANCIAMIENTO	50.03.001.016.731406	HERRAMIENTAS Y EQUIPOS MENORES	5,000.00	
FINANCIAMIENTO	50.03.001.016.840105	VEHICULOS 017 FORTALECIMIENTO A LA ESTRATEGIA DE COMERCIALIZACION Y PROMOCION DE PRODUCTOS ELABORADOS MEDIANTE LA TIENDA VIRTUAL NAPU MARKA	40,000.00	70,168.00
FINANCIAMIENTO	50.03.001.017.730804	MATERIALES DE OFICINA INSUMOS, BIENES Y MATERIALES DE CONSTRUCCION COMUNITARIOS	4,399.71	14,503.71
FINANCIAMIENTO	50.03.001.017.730811	MOBILIARIO	5,000.00	
FINANCIAMIENTO	50.03.001.017.731403	MAQUINARIA Y EQUIPOS 018 FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE COMERCIALIZACIÓN DE EMPRENDEDORES Y PRODUCTORES DE LA CHAKRA DEL VALLE DEL QUIJOS	1,760.00	
FINANCIAMIENTO	50.03.001.018.731403	MOBILIARIO	3,344.00	
FINANCIAMIENTO	50.03.001.018.840104	MAQUINARIA Y EQUIPOS 04 TURISMO E INTERCULTURALIDAD 001 SIN PROYECTO 001 FESTIVAL ANCESTRAL DE LOS PUEBLOS Y NACIONALIDADES DE NAPO-CANTÓN ARCHIDONA-TENA. (4 EVENTOS)	16,400.00	21,400.00
MET CORRIENT	50.04.001.001.730205	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES 002 APORTE AL GAD DE CUYUJA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SEÑALÉTICA TURÍSTICA APORTE AL GAD DE CUYUJA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SEÑALÉTICA TURÍSTICA	30,000.00	650,020.70
FINANCIAMIENTO	50.04.001.002.780101	003 FORTALECIMIENTO DE LA ESCUELA DE LIDERAZGO COMUNITARIO DE LAS NACIONALIDADES-CANTONES ARCHIDONA, TENA Y AROSEMENA TOLA.	10,000.00	638,516.00
MET CORRIENT	50.04.001.003.730205	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES 004 CONTRATO DE SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN Y DESARROLLO DEL EVENTO NAPO " HACIA UNA APUESTA DE TURISMO SOSTENIBLE" DURANTE UNA JORNADA DE 2 DIAS, EN NAPO POR EL DIA MUNDIAL DEL TURISMO	36,000.00	36,000.00
				15,000.00



MET CORRIENT	50.04.001.004.730249	EVENTOS PÚBLICOS PROMOCIONALES 005 PLAN DE PROMOCION Y DIFUSION TURISTICA "NAPO DESTINO SEGURO"	15,000.00	
FINANCIAMIENTO MET CORRIENT	50.04.001.005.840103	MOBILIARIO	7,100.00	58,100.00
MET CORRIENT	50.04.001.005.730249	EVENTOS PÚBLICOS PROMOCIONALES	36,000.00	
MET CORRIENT	50.04.001.005.730204	EDICION, IMPRESION, FOTOCOPIADO 006 FORTALECIMIENTO DE LAS MANIFESTACIONES CULTURALES DE LA PROVINCIA DE NAPO, EN EL MARCO DEL SEXAGÉSIMO SEGUNDO ANIVERSARIO DE PROVINCIALIZACIÓN	15,000.00	
FONDO AMAZO	50.04.001.006.730205	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES 007 CARAVANAS CULTURALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS MANIFESTACIONES Y EXPRESIONES DE LOS PUEBLOS Y NACIONALIDADES DE LA PROVINCIA DE NAPO	280,000.00	280,000.00
FONDO AMAZO	50.04.001.007.730205	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES 008 PLAN ESTRÁTÉGICO TURÍSTICO DE LA PROVINCIA DE NAPO	90,000.00	90,000.00
FINANCIAMIENTO	50.04.001.008.730601	CONSULTORIA, ASESORIA E INVESTIGACION ESPECIALIZADA 010 PLAN DE SEÑALÉTICA TURÍSTICA VIAL	80,000.00	80,000.00
FINANCIAMIENTO	50.04.001.010.730204	EDICION, IMPRESION, REPRODUCCION, FOTOCOPIADO 011 SERVICIO DE ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DEL EVENTO RAFTING QUILOS	24,416.00	24,416.00
FINANCIAMIENTO	50.04.001.011.730249	EVENTOS PUBLICOS PROMOCIONALES 002 TERRITORIALIDAD Y GOBERNANZA COMUNITARIA 004 CONVIVENCIA CULTURAL PARA REVITALIZAR LOS CONOCIMIENTOS Y SABERES ANCESTRALES DE LOS NAPO RUNAS	15,000.00	15,000.00
FINANCIAMIENTO	50.04.002.004.730205	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES 05 RIEGO Y DRENAGE 001 FONDOS RIEGO Y DRENAGE COMPETENCIA D24 001 GASTO EN PERSONAL EMPLEADOS	11,504.70	11,504.70
MET CORRIENT	50.05.001.001.710105	REMUNERACIONES UNIFICADAS	97,689.12	
MET CORRIENT	50.05.001.001.710106	SALARIOS UNIFICADOS	40,560.00	
MET CORRIENT RIEGO Y DRENAGE	50.05.001.001.710203	DECIMOTERCER SUELDO	11,520.76	
MET CORRIENT RIEGO Y DRENAGE	50.05.001.001.710204	DECIMOCUARTO SUELDO	4,920.00	
MET CORRIENT	50.05.001.001.710601	APORTE PATRONAL	16,308.82	
MET CORRIENT	50.05.001.001.710602	FONDOS DE RESERVA	11,520.76	
MET CORRIENT RIEGO Y DRENAGE	50.05.001.001.710304	COMPENSACION POR TRANSPORTE	660.00	
MET CORRIENT RIEGO Y DRENAGE	50.05.001.001.710306	ALIMENTACION	4,950.00	
MET CORRIENT RIEGO Y DRENAGE	50.05.001.001.710401	POR CARGAS FAMILIARES	96.00	
RIEGO Y DRENAGE	50.05.001.001.710402	SUBSIDIOS POR ANTIGÜEDAD 002 BIENES Y SERVICIOS DE INVERSIÓN	405.60	
RIEGO Y DRENAGE	50.05.001.002.730502	EDIFICIOS, LOCALES (ARRENDAMIENTO)	5,556.00	5,556.00

RIESGO Y DRENAGE	50.05.001.005.730601	005 SISTEMA INTEGRAL GEOGRAFICO DE AREAS INTERVENIDAS DE RIEGO Y DRENAGE CONSULTORIA, ASESORIA E INVESTIGACION ESPECIALIZADA 007 RECUPERACION DE 658,79Has. DE SUELOS AGRICOLAS ANEGADOS MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE DRENES SUPERFICIALES EN LA CABECERA PARROQUIAL DE CHONTA CONSTRUCCION DE DRENAJES EN LA PARROQUIA CHONTA PUNTA 008 MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO DE VEHICULOS, EQUIPOS Y MAQUINARIA	19,997.60	19,997.60
FINANCIAMIENTO	50.05.001.007.750102	428,478.25	428,478.25	
RIESGO Y DRENAGE	50.05.001.008.730813	30,000.00	30,000.00	
RIESGO Y DRENAGE	50.05.001.009.750102	232,052.33	232,052.33	
FONDO AMAZO	50.06.001.001.750107	295,774.10	1,311,750.29 1,311,750.29 550,274.44	
FONDO AMAZO	50.06.001.001.750107	141,319.61		
FONDO AMAZO	50.06.001.001.780104	113,180.73	576,452.97	
FONDO AMAZO	50.06.001.002.730811	50,000.00		
FONDO AMAZO	50.06.001.002.730814	11,936.50		
FONDO AMAZO	50.06.001.002.730814	55,000.00		
FONDO AMAZO	50.06.001.002.730814	15,000.00		



FONDO AMAZO	50.06.001.002.730814	PROYECTO DE FOMENTO PRODUCTIVO A TRAVÉS DE LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS AVÍCOLAS, PISCÍCOLAS Y PROMOCIÓN TURÍSTICA AHUANO CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE INFORMACIÓN EN LA PARROQUIA MISAHUALLI.	36,642.02	
FONDO AMAZO	50.06.001.002.750107	CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE COMERCIALIZACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE PRODUCTOS DE LA ZONA, PARROQUIA MISAHUALLI.	50,000.00	
FONDO AMAZO	50.06.001.002.750107	TRANSFERENCIA PARA LA ADQUISICIÓN DE UNA CAMIONETA 4X4 A DIÉSEL PARA EL FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO DE PARROQUIA MISAHUALLI.	75,000.00	
FONDO AMAZO	50.06.001.001.780104	PROYECTO PARA EL FORTALECIMIENTO TURÍSTICO EN LA PARROQUIA PUERTO NAPO	45,000.00	
FONDO AMAZO	50.06.001.001.780104	CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA FASE DEL CENTRO DE EXPOSICIÓN ÑUKANCHI KAWSAY DE LA PARROQUIA TALAG	40,701.09	
FONDO AMAZO	50.06.001.002.750107	FORTALECIMIENTO AL SISTEMA DE PRODUCCIÓN TIPO CHACRA, MEDIANTE LA ADQUISICIÓN Y ENTREGA DE KITS DE CACAO, EN LA PARROQUIA MUYUNA.	154,674.82	
FONDO AMAZO	50.06.001.002.730814	003 CANTÓN QUIJOS CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE ACOPIO DE LECHE PARA LA ASOCIACIÓN DE GANADEROS DE LA PARROQUIA PAPALLACTA.	42,498.54	69,752.74
FONDO AMAZO	50.06.001.002.750107	004 CANTÓN EL CHACO CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA SEGUNDA FASE DEL CENTRO DE ACOPIO DE LA PARROQUIA GONZALO DÍAZ DE PINEDA	69,752.74	85,273.65
FONDO AMAZO	50.06.001.002.750107	ADQUISICIÓN DE UN VEHICULO DE CAPACIDAD DE CARGA DE 7 TONELADAS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL FOMENTO PRODUCTIVO Y VIALIDAD DEL GAD PARROQUIAL DE LINARES	40,000.00	
FONDO AMAZO	50.06.001.002.840105	004 CANTÓN AROSEMENA TOLA FORTALECIMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y EQUIPOS MENORES PARA LAS COMUNIDADES DEL CANTÓN CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA	45,273.65	29,996.49
FONDO AMAZO	50.06.001.002.730814	TOTAL	29,996.49	
				6,308,638.49

RESUMEN POR GRUPO DE GASTO:

CÓD.	PARTIDA	MONTO
7	GASTOS DE INVERSIÓN	5,313,047.42
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	799,372.15
73	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO PARA INVERSIÓN	1,878,954.07
75	OBRAS PÚBLICAS	1,487,051.85
77	OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	-
78	TRANSFERENCIAS PARA INVERSIÓN	1,147,669.35
8	GASTOS DE CAPITAL	995,591.07
84	ACTIVOS DE LARGA DURACIÓN	995,591.07
	TOTAL	6,308,638.49

2.6 PROGRAMA 60 ATENCION SOCIAL A GRUPOS PRIORITARIOS

Esta Área representa el 3.37% del presupuesto del GAD Provincial de Napo para el ejercicio económico 2022, tiene a su cargo los procesos agregadores, tiene a su cargo brindar atención preferencial a los grupos de atención preferencial, proporcionándoles un servicio profesional de calidad y calidez humana, con un personal altamente capacitado y comprometido con la labor social.

Para el ejercicio 2022, se registra un codificado de **USD. 1,780,000.00**, con una participación del 3.37% del presupuesto, mientras que en el presupuesto 2021 se mantiene con un valor de UDS. 2,030,000.00, existiendo una variable en decrecimiento del -12.32%, en relación al codificado 2021.

DETALLE DEL PROGRAMA

CODIFICACION	DENOMINACION	SUBTOTAL	ASIGNACION INICIAL
	60 ATENCION SOCIAL A GRUPOS PRIORITARIOS		1,780,000.00
	01 PROGRAMAS SOCIALES		1,780,000.00
	001 ATENCION PRIORITARIA A TRAVES DEL INSTITUTO DE ATENCION PRIORITARIO SUMAK KAWSAY WASI		1,780,000.00
	001 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSION APORTE AL INSTITUTO SUMAK KAWSAY WASI		1,780,000.00
60.01.001.001.780104.000	APORTE AL INSTITUTO SUMAK KAWSAY WASI PROYECTOS SOCIALES	1,600,000.00	
60.01.001.001.780104.000		180,000.00	
TOTAL			1,780,000.00

RESUMEN POR GRUPO DE GASTO:

CÓD.	PARTIDA	MONTO
7	GASTOS DE INVERSION	1,780,000.00
78	TRANSFERENCIAS PARA INVERSION	1,780,000.00
	TOTAL	1,780,000.00



2.7 PROGRAMA 70 DEUDA PUBLICA INTERNA

Esta Área representa el 4.62% del presupuesto del GAD Provincial de Napo para el ejercicio económico 2022, tiene a su cargo financiar la deuda pública interna tanto como los intereses como el capital de las deudas que el GAD Provincial mantiene con el Banco de Desarrollo del Ecuador.

Para el ejercicio 2022, se registra un codificado de USD. 2,441,590.38, con una participación del 4.62% del presupuesto, mientras que en el presupuesto 2021 se mantiene con un valor de UDS. 1,907,145.33, existiendo una variable en incremento del 28.02% en relación al codificado 2021.

DETALLE DEL PROGRAMA

CODIFICACION	DENOMINACION	SUBTOTAL	ASIGNACION INICIAL
	70 DEUDA PUBLICA INTERNA		
	01 SIN SUBPROGRAMA		2,441,590.38
	001 PRESTAMOS CON EL BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR		2,174,756.06
	001 INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA		890,363.97
70.01.001.001.560201.001	40520 APERTURA Y LASTRADO VIA SAN PEDRO DE ARAJUNO SANTA BARBARA	122.30	
70.01.001.001.560201.002	40427 ASFALTADO VIA COTUNDU SAN FRANCISCO 20 DE MAYO	29,304.21	
70.01.001.001.560201.003	40428 CONSTRUCCION PUENTE SOBRE EL RIO ANZU	73,138.30	
70.01.001.001.560201.004	40669 CONSTRUCCION 5 VIAS RURALES EN LA PROVINCIA	239,072.91	
70.01.001.001.560201.005	40908 CONSTRUCCION PUENTE SOBRE EL RIO JATUN YAKU	18,237.46	
70.01.001.001.560201.006	41072 CONSTRUC DE TRES VIAS EN LA PROVINCIA	134,852.91	
70.01.001.001.560201.007	41418 AMPLIACIÓN Y ASFALTADO DE LA VÍA PUENTE RÍO PUSUNO-SAN ALBERTO - RÍO BLANCO , L= 6KM	237,909.91	
70.01.001.001.560201.007	41351 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL RACIONALIZACIÓN DE PERSONAL	157,725.97	
	002 CAPITAL DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA		1,284,392.09

70.01.001.002.960201.001	40520 APERTURA Y LASTRADO VIA SAN PEDRO DE ARAJUNO SANTA BARBARA	9,949.41
70.01.001.002.960201.002	40427 ASFALTADO VIA COTUNDO SAN FRANCISCO 20 DE MAYO	59,879.63
70.01.001.002.960201.003	40428 CONSTRUCCION PUENTE SOBRE EL RIO ANZU	131,735.18
70.01.001.002.960201.004	40669 CONSTRUCCION 5 VIAS RURALES EN LA PROVINCIA	375,927.09
70.01.001.002.960201.005	40908 CONSTRUCCION PUENTE SOBRE EL RIO JATUN YAKU	50,499.44
70.01.001.002.960201.006	41072 CONSTRUC DE TRES VIAS EN LA PROVINCIA	158,264.98
70.01.001.002.960201.007	41418 AMPLIACIÓN Y ASFALTADO DE LA VÍA PUENTE RÍO PUSUNO-SAN ALBERTO - RÍO BLANCO , L= 6KM	224,234.33
70.01.001.002.960201.007	41351 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL RACIONALIZACIÓN DE PERSONAL	273,902.03
	002 PASIVO CIRCULANTE	266,834.32
	001 DEUDA FLOTANTE	266,834.32
70.01.002.001.970101.001	DE CUENTAS POR PAGAR	266,834.32
70.01.002.001.970102.001	DEPOSITO DE TERCEROS	266,834.32
TOTAL		2,441,590.38

RESUMEN POR GRUPO DE GASTO:

CÓD.	PARTIDA	MONTO
5	GASTOS CORRIENTES	890,363.97
56	GASTOS FINANCIEROS	890,363.97
9	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	1,551,226.41
96	AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	1,284,392.09
97	PASIVO CIRCULANTE	266,834.32
	TOTAL	2,441,590.38

ELABORADO POR:



Firmado electrónicamente por:
IRENE MATILDE
LEDESMA LLANDA



Firmado electrónicamente por:
JHON XAVIER
CHICHANDA
ROEL

REVISADO Y APROBADO POR

SUBDIRECCIÓN DE PRESUPUESTO

DIRECCIÓN FINANCIERA





ANEXO DE INGRESOS



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO

PROFORMA PRESUPUESTARIA DEL AÑO 2022

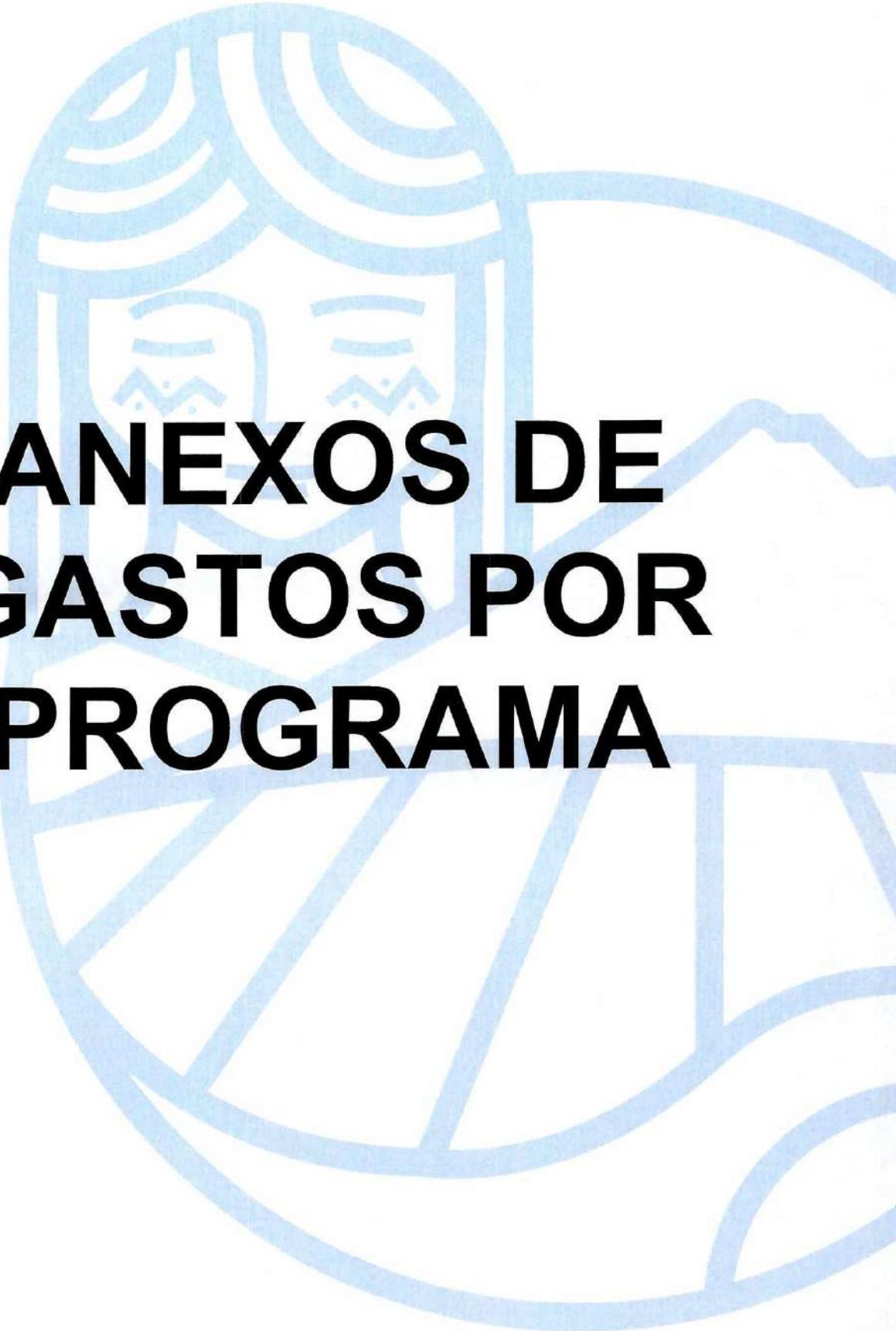
PROGRAMA: INGRESOS PERMANENTES Y NO PERMANENTES AÑO 2022

CODIFICACION	DENOMINACION	SUBTOTAL	ASIGNACION INICIAL
	1 INGRESOS PERMANENTES		4,783,087.89
	1 IMPUESTOS		2,354.48
	000 SIN PROYECTO		2,354.48
	000 OPERATIVA		2,354.48
1102	SOBRE LA PROPIEDAD		2,354.48
110206.000.002	DE ALCABALAS	2,354.48	
	2 TASAS Y CONTRIBUCIONES		41,890.64
	000 SIN PROYECTO		41,890.64
	000 OPERATIVA		41,890.64
1301	TASAS GENERALES		27,572.22
130102.000.002	ACCESO A LUGARES PUBLICOS	7,200.58	
130106.000.002	ESPECIES FISCALES	2,172.78	
130107.000.002	VENTA DE BASES	18,198.86	
1302	TASAS PORTUARIAS Y AEROPORTUARIAS		14,318.42
130299.000.002	OTRAS TASAS PORTUARIAS Y AEROPORTUARIAS	14,318.42	
	3 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS		12,820.07
	000 SIN PROYECTO		12,820.07
	000 OPERATIVA		12,820.07
1402	VENTAS DE PRODUCTOS Y MATERIALES		4,251.67
140204.000.002	DE OFICINA, DIDACTICOS Y PUBLICACIONES	2,928.41	
140299.000.002	OTRAS VENTAS DE PRODUCTOS Y MATERIALES	1,323.26	
1403	VENTAS NO INDUSTRIALES		8,568.40
140399.000.002	OTROS SERVICIOS TECNICOS Y ESPECIALIZADOS	8,568.40	
	4 RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS		169,102.83
	000 SIN PROYECTO		169,102.83
	000 OPERATIVA		169,102.83
1702	RENTAS POR ARRENDAMIENTOS DE BIENES		12,755.61
170201.000.002	TERRENOS	9,205.65	
170202.000.002	DE EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS	1,344.00	
170204.000.002	MAQUINARIA Y EQUIPOS	2,205.96	
1704	MULTAS		156,347.22
170499.000.002	OTRAS MULTAS	156,347.22	
	5 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES		3,774,247.12
	000 SIN PROYECTO		3,774,247.12
	000 OPERATIVA		3,774,247.12
1801	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO		-
180101.000.001	DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO (LEY 15)		
	APORTES Y PARTICIP CORRIENTES DE GADS Y REGIMENES		
1806	ESPECIALES		3,774,247.12
	DE COMPENSACION A GADS PROVINCIALES POR LEYES Y		
180602.000.003	DECRETOS	3,684,929.97	
	DEL PGE A GADS PROVINCIA PARA EJERCIC DE COMPETENC		
180642.000.003	RIEGO Y DRENAGE	89,317.15	
	6 OTROS INGRESOS		782,672.75
	000 SIN PROYECTO		782,672.75
	000 OPERATIVA		782,672.75
1904	OTROS NO OPERACIONALES		782,672.75
190499.000.002	OTROS NO ESPECIFICADOS	168,777.44	
190499.000.002	OTROS NO ESPECIFICADOS	613,895.31	
	2 INGRESOS NO PERMANENTES		20,596,022.19
	3 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSION		20,596,022.19
	000 SIN PROYECTO		20,596,022.19
	001 TRASNFERENCIAS O DONACIONES DE CAPITAL E INVERSION DEL SECTOR PUBLICO		20,596,022.19



2801	TRANSFERENCIA DE CAPITAL E INVERSIÓN DEL SECTOR PÚBLICO DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO (LEY 15)		
2804	APORTES Y PARTICIPACIONES DEL SECTOR PÚBLICO		11,789,445.58
280401.000.001	DEL FONDO PARA DESARROLLO SOSTENIBLE AMAZONICO APORTES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN A LOS GAD Y RE	11,789,445.58	
2806	DE COMPENSACIONES A GADS PROVINCIALES POR LEYES Y DECRETOS		8,806,576.61
280602.000.003	DEL PGE A LOS GADS PROVINCIALES POR EJERCICIO DE COMPETENCIAS RIEGO Y DRENA	8,598,169.92	
280642.000.003	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA DE VALORES EQUIVALENTES AL IVA	208,406.69	
2810	DEL PGE A GADS PROVINCIALES COMPENSACIÓN IVA PAGADA POR LOS GADS PRO		
281001.000.001	3 INGRESOS DE FINANCIAMIENTO		27,482,690.61
	2 SALDOS DISPONIBLES		13,557,312.31
	000 SIN PROYECTO		13,557,312.31
	001 SALDOS EN CAJA Y BANCOS		13,557,312.31
03.02.000.001.370101.000	DE FONDOS DEL GOBIERNO CENTRAL	8,401,190.87	
03.02.000.001.370104.001	DE PRESTAMOS 01210203 GAD NAPO/BDE CRÉDITO	4,208,175.91	
03.02.000.001.370105.001	DE PRESTAMOS - 01210204 GAD NAPO/BDE DONACIÓN	947,945.53	
	3 CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR		13,925,378.30
	000 SIN PROYECTO		13,925,378.30
	001 CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR		13,925,378.30
03.03.000.001.380101.000	DE CUENTAS POR COBRAR	9,173,697.55	
03.03.000.001.380107.000	CTA X COBRAR TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN	3,502,620.73	
03.03.000.001.380108.000	DE ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES DE GAD Y EMP	1,249,060.02	
	TOTAL		52,861,800.69

CÓD.	PARTIDA	MONTO
1	INGRESOS CORRIENTES	4,783,087.89
11	IMPUESTOS	2,354.48
13	TASAS Y CONTRIBUCIONES	41,890.64
14	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	12,820.07
17	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	169,102.83
18	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	3,774,247.12
19	OTROS INGRESOS	782,672.75
2	INGRESOS NO PERMANENTES	20,596,022.19
28	TRANSFERENCIAS O DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN DEL SECTOR PÚBLICO	20,596,022.19
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	27,482,690.61
37	SALDOS DISPONIBLES	13,557,312.31
38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	13,925,378.30
	TOTAL	52,861,800.69



ANEXOS DE GASTOS POR PROGRAMA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO

PROFORMA PRESUPUESTARIA DEL AÑO 2022

PROGRAMA: 10 ADMINISTRACION GENERAL

FUENTE	CODIFICACION	DENOMINACION	SUBTOTAL	ASIGNACION INICIAL
		10 ADMINISTRACION GENERAL		
		01 PREFECTURA		138,936.72
		001 SIN PROYECTO		138,936.72
		001 GASTO EN PERSONAL		138,936.72
MET CORRIENT	10.01.001.001.510105.	REMUNERACIONES UNIFICADAS	106,998.36	
MET CORRIENT	10.01.001.001.510203.	DECIMOTERCER SUELDO	8,916.53	
MET CORRIENT	10.01.001.001.510204.	DECIMOCUARTO SUELDO	1,640.00	
MET CORRIENT	10.01.001.001.510601.	APORTE PATRONAL	12,465.30	
MET CORRIENT	10.01.001.001.510602.	FONDOS DE RESERVA	8,916.53	
		02 VICEPREFECTURA		92,146.15
		001 SIN PROYECTO		92,146.15
		001 GASTO EN PERSONAL		92,146.15
MET CORRIENT	10.02.001.001.510105.	REMUNERACIONES UNIFICADAS	71,172.48	
MET CORRIENT	10.02.001.001.510203.	DECIMOTERCER SUELDO	5,931.04	
MET CORRIENT	10.02.001.001.510204.	DECIMOCUARTO SUELDO	820.00	
MET CORRIENT	10.02.001.001.510601.	APORTE PATRONAL	8,291.59	
MET CORRIENT	10.02.001.001.510602.	FONDOS DE RESERVA	5,931.04	
		03 ASESORIA DE PREFECTURA		78,581.14
		001 SIN PROYECTO		78,581.14
		001 GASTO EN PERSONAL		78,581.14
MET CORRIENT	10.03.001.001.510105.	REMUNERACIONES UNIFICADAS	60,600.96	
MET CORRIENT	10.03.001.001.510203.	DECIMOTERCER SUELDO	5,050.08	
MET CORRIENT	10.03.001.001.510204.	DECIMOCUARTO SUELDO	820.00	
MET CORRIENT	10.03.001.001.510601.	APORTE PATRONAL	7,060.02	
MET CORRIENT	10.03.001.001.510602.	FONDOS DE RESERVA	5,050.08	
		04 DIRECCIÓN PROCURADORÍA SÍNDICA		163,322.78
		001 SIN PROYECTO		163,322.78
		001 GASTO EN PERSONAL		124,137.57
MET CORRIENT	10.04.001.001.510105.	REMUNERACIONES UNIFICADAS	94,506.48	
MET CORRIENT	10.04.001.001.510203.	DECIMOTERCER SUELDO	7,875.54	
MET CORRIENT	10.04.001.001.510204.	DECIMOCUARTO SUELDO	2,870.00	
MET CORRIENT	10.04.001.001.510601.	APORTE PATRONAL	11,010.01	
MET CORRIENT	10.04.001.001.510602.	FONDOS DE RESERVA	7,875.54	
		002 GASTO EN PERSONAL - CONTRATOS		17,071.71
MET CORRIENT	10.04.001.002.510510.	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO	12,984.84	
MET CORRIENT	10.04.001.002.510203.	DECIMOTERCER SUELDO	1,082.07	
MET CORRIENT	10.04.001.002.510204.	DECIMOCUARTO SUELDO	410.00	
MET CORRIENT	10.04.001.002.510601.	APORTE PATRONAL	1,512.73	
MET CORRIENT	10.04.001.002.510602.	FONDOS DE RESERVA	1,082.07	
		003 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		16,000.00
INGR. PROPIOS	10.04.001.003.530606.	HONORARIOS POR CONTRATOS CIVILES DE SERVICIO	16,000.00	
		004 IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES		3,113.50
INGR. PROPIOS	10.04.001.004.570102.	COSTAS JUDICIALES, TRAMITES NOTARIALES Y LEGALIZAC	3,113.50	
		005 EXPROPIACION DE BIENES		3,000.00
INGR. PROPIOS	10.04.001.005.840301.	TERRENOS	3,000.00	
		05 DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN		663,457.99
		001 SIN PROYECTO		359,483.74
		001 GASTO EN PERSONAL		359,483.74
MET CORRIENT	10.05.001.001.510105.	REMUNERACIONES UNIFICADAS	271,202.88	
MET CORRIENT	10.05.001.001.510203.	DECIMOTERCER SUELDO	22,600.24	
MET CORRIENT	10.05.001.001.510204.	DECIMOCUARTO SUELDO	11,480.00	
MET CORRIENT	10.05.001.001.510601.	APORTE PATRONAL	31,595.10	
MET CORRIENT	10.05.001.001.510602.	FONDOS DE RESERVA	22,605.52	
		002 UNIDAD DE PROMOCION		270,974.25
		001 BIENES DE USO Y CONSUMO		
		002 FORTALECIMIENTO IMAGEN INSTITUCIONAL PARA LA DIFUSIÓN DE PLANES Y PROYECTOS		
INGR. PROPIOS	10.05.002.002.530204.	EDICION, IMPRESION, REPRODUCCION, FOTOCOPIADO	3,000.00	



		003 REPOTENCIACIÓN PARA LA TRANSMISIÓN DE EVENTOS Y COBERTURAS INTITUCIONES EN EXTERIORES		5,000.00
INGR. PROPIOS	10.05.002.003.840104.	MAQUINARIA Y EQUIPOS	4,000.00	
INGR. PROPIOS	10.05.002.003.530105.	TELECOMUNICACIONES	1,000.00	
		004 FORTALECIMIENTO DE LA COMUNICACIÓN AL PÚBLICO EXTERNO		118,800.00
INGR. PROPIOS	10.05.002.004.530207.	DIFUSIÓN, INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD	7,000.00	
INGR. PROPIOS	10.05.002.004.530207.	DIFUSIÓN, INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD	20,000.00	
FINANCIAMIENTO	10.05.002.004.530207.	DIFUSIÓN, INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD	91,800.00	
		005 REPOTENCIACIÓN DE SEÑALÉTICA INSTITUCIONAL		3,000.00
INGR. PROPIOS	10.05.002.005.530811.	INSUMOS, MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ELÉCTRICO, PL	3,000.00	
		006 REPOTENCIACIÓN AL PROYECTO GEOPARQUE SUMACO		2,000.00
INGR. PROPIOS	10.05.002.006.530204.	EDICIÓN, IMPRESIÓN, REPRODUCCIÓN, FOTOCOPIADO	2,000.00	
		007 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y ALLY TV		139,174.25
FINANCIAMIENTO	10.05.002.008.530813.	REPUESTOS Y ACCESORIOS	13,597.52	
FINANCIAMIENTO	10.05.002.008.531404.	MAQUINARIA Y EQUIPOS	15,189.44	
FINANCIAMIENTO	10.05.002.008.840104.	MAQUINARIA Y EQUIPOS	103,931.45	
FINANCIAMIENTO	10.05.002.008.840107.	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS	6,455.84	
		003 COOPERACIÓN INTERNACIONAL		10,000.00
		001 AUMENTAR LA PRODUCCIÓN DE CACAO EN LA PARROQUIA CHONTA PUNTA CONJUNTAMENTE CON LA FUNDACIÓN WE		10,000.00
INGR. PROPIOS	10.05.003.001.531406.	HERRAMIENTAS Y EQUIPOS MENORES	10,000.00	23,000.00
		004 SUBDIRECCIÓN DE ALLY TV		
		001 IMPLEMENTACIÓN DE ESTRUCTURA PARA SET DE TELEVISIÓN		2,000.00
INGR. PROPIOS	10.05.004.001.530811.	INSUMOS, MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ELÉCTRICO, PL	2,000.00	
		002 REPOTENCIACIÓN DE SERVICIOS QUE BRINDA EL CANAL CON LA IMPLEMENTACIÓN DE COBERTURAS Y TRANSMISIONES EN EXTERIORES		8,000.00
INGR. PROPIOS	10.05.004.002.530105.	TELECOMUNICACIONES	1,500.00	
INGR. PROPIOS	10.05.004.002.531404.	MAQUINARIA Y EQUIPOS	6,500.00	
		003 OBTENCIÓN DE LA FRECUENCIA DE ALLY TV, CON PARÁMETROS EXIGIDOS POR LA ARCOTEL		6,000.00
INGR. PROPIOS	10.05.004.003.730606.	HONORARIOS POR CONTRATO CIVILES DE SERVICIOS	6,000.00	
		004 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y SISTEMAS INFORMÁTICOS DE ALLY TV		7,000.00
		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS	7,000.00	
FINANCIAMIENTO	10.05.004.004.530704.	06 DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN		2,374,132.86
		001 SIN PROYECTO		566,191.54
		001 GASTO EN PERSONAL		539,637.10
MET INV	10.06.001.001.710105.	REMUNERACIONES UNIFICADAS	347,163.60	
MET INV	10.06.001.001.710106.	SALARIOS UNIFICADOS	4,920.00	
MET INV	10.06.001.001.710203.	DECIMOTERCER SUELDO	29,340.30	
MET INV	10.06.001.001.710204.	DECIMOCUARTO SUELDO	11,480.00	
MET INV	10.06.001.001.710602.	FONDOS DE RESERVA	29,340.30	
MET INV	10.06.001.001.710601.	APORTE PATRONAL	41,042.30	
MET INV	10.06.001.001.710706.	BENEFICIO POR JUBILACIÓN	75,083.40	
MET INV	10.06.001.001.710304.	COMPENSACIÓN POR TRANSPORTE	132.00	
MET INV	10.06.001.001.710306.	ALIMENTACIÓN	990.00	
MET INV	10.06.001.001.710401.	POR CARGAS FAMILIARES	96.00	
MET INV	10.06.001.001.710402.	SUBSIDIOS POR ANTIGÜEDAD	49.20	
		002 BIENES Y SERVICIOS CORRIENTE		26,554.44
MET INV	10.06.001.002.730502.	EDIFICIOS, LOCALES (ARRENDAMIENTO)	17,760.00	
FINANCIAMIENTO	10.06.001.002.730502.	EDIFICIOS, LOCALES (ARRENDAMIENTO)	4,413.36	
MET INV	10.06.001.002.730303.	VIATICOS EN EL INTERIOR	4,381.08	
		003 ESTUDIOS Y PROYECTOS		1,804,791.32
		001 ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑO DE PROYECTOS		854,836.79
MET INV	10.06.003.001.730605.	ESTUDIO Y DISEÑO DE PROYECTOS (VARIOS)	91,364.94	

		ESTUDIOS PARA LA AMPLIACIÓN Y ASFALTADO DE LA VÍA: LAS ANTENAS HASTA LA COMUNIDAD GUAYUSA LOMA, PARROQUIA TENA Y PUERTO NAPO	72,800.00
FINANCIAMIENTO	10.06.003.001.730605	ESTUDIOS TOPOGRAFICOS EN DISTINTAS VIAS DE LA PROVINCIA DE NAPO DISEÑOS ARQUITECTONICOS E INGENIERIAS PARA LAS NUEVAS IMPLANTACIONES: EDIFICO ADMINISTRATIVO Y LOS HANGARES DE LOS TALLERES DEL GAD PROVINCIAL DE NAPO	53,139.00
FINANCIAMIENTO	10.06.003.001.730605	ESTUDIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN BOULEVAR EN LA AV. INTEROCEANICA	120,000.00
INGR. PROPIOS	10.06.003.001.730605	ESTUDIO ASFALTADO DESDE EL PUENTE SOBRE EL RIO ANZU - HASTA "Y" FLOR DEL BOSQUE	30,000.00
FINANCIAMIENTO	10.06.003.001.730605	ACTUALIZACIÓN DEL ESTUDIO ASFALTADO DESDE EL CAPRICO HACIA ISHCAYACU	70,000.00
FINANCIAMIENTO	10.06.003.001.730605	002 ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑO DE PROYECTOS BDE	70,000.00
		ESTUDIOS PARA LA "AMPLIACIÓN Y ASFALTADO DE LA VÍA DESDE "Y" DE SERENA HASTA LA COMUNIDAD LLUKUS (LAGUNA AZUL), Y DEL PUENTE SOBRE EL RÍO UCHUCULÍN, PARROQUIA TALAG, CANTÓN TENA	104,647.82
FINANCIAMIENTO	10.06.003.002.730605	"ESTUDIOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA: BY PASS DE BORJA, PARROQUIAS SAN FRANCISCO DE BORJA Y BAEZA, CANTÓN QUIJOS.	63,094.83
FINANCIAMIENTO	10.06.003.002.730605	ESTUDIOS PARA LA AMPLIACIÓN Y ASFALTADO DE LA VÍA DESDE: LA COMUNIDAD DE PUNUNO, SECTOR SAN ANDRÉS HASTA LA COMUNIDAD DE SAN MIGUEL DE PALMERAS, PARROQUIA PUERTO MISAHUALLI, CANTÓN TENA	78,790.20
FINANCIAMIENTO	10.06.003.002.730605	ESTUDIOS DE INGENIERÍA DEFINITIVOS PARA EL DISEÑO DEL PUENTE SOBRE EL RÍO ANZU, SECTOR COSTA AZUL, LONGITUD = 140 M, PARROQUIA PUERTO NAPO, CANTÓN TENA	101,000.00
INGR. PROPIOS	10.06.003.003.730702	003 FORTALECIMIENTO DE LA SUBDIRECCION DE ESTUDIOS Y PROYECTOS MEDIANTE LA ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y LICENCIAS	4,000.00
INGR. PROPIOS	10.06.003.004.730404	004 FORTALECIMIENTO DEL EQUIPO DE TOPOGRAFIA DE LA SUBDIRECCION DE ESTUDIOS Y PROYECTOS. 005 PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	2,000.00
FONDO AMAZO	10.06.003.005.730605	MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATACIÓN DE LA CONSULTORÍA PARA EL ASFALTADO DEL BY PASS DE LONGITUD 5 KILOMETROS EN LA PARROQUIA SAN FRANCISCO DE BORJA, DEL CANTÓN QUIJOS PROVINCIA DE NAPO	115,954.53
FONDO AMAZO	10.06.003.005.730605	ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE CARROSABLE SOBRE EL RÍO HUMU YAKU DE 40 METROS DE LONGITUD CHONTA PUNTA	15,000.00
FONDO AMAZO	10.06.003.005.730605	ESTUDIO PARA LA APERTURA Y LASTRADO DE LA VÍA DESDE LA COMUNIDAD TAMIA URKU HASTA PASU URKU, EN LA PARROQUIA AHUANO, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO	45,000.00
FONDO AMAZO	10.06.003.005.730605	ESTUDIO PARA LA APERTURA Y LASTRADO DE LA VÍA DESDE LA COMUNIDAD CALMITO YAKU HASTA LA COMUNIDAD Balsa Yaku EN LA PARROQUIA AHUANO, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO.	18,000.00
		006 TRANSFERENCIA O DONACIONES PARA INVERSION	750,000.00
NET INV	10.06.003.006.780104	APORTE GAD MUNICIPAL ARCHIDONA PARA ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL PROYECTO CAMPUS ARCHIDONA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO	350,000.00



FONDO AMAZO	10.06.003.006.780104.	APORTE GAD MUNICIPAL CJ AROSEMENA TOLA PARA LA CONSULTORÍA DEL PLAN PROYECTO DE DESARROLLO VIAL Y DISEÑO URBANO DE LAS CALLES DE LA CABECERA CANTONAL DEL CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA 004 PLANIFICACIÓN TERRITORIAL 001 FORTALECIMIENTO A LA SUBDIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE GPS	400,000.00	3,150.00
MET INV	10.06.004.001.840104.	MAQUINARIA Y EQUIPOS	3,150.00	3,150.00
TOTAL				3,510,577.64

CÓD.	PARTIDA	MONTO
5	GASTOS CORRIENTES	1,013,057.49
51	GASTOS EN PERSONAL	810,357.03
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	199,586.96
57	OTROS GASTOS	3,113.50
7	GASTOS DE INVERSIÓN	2,376,982.86
71	GASTOS EN PERSONAL	539,637.10
73	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO PARA INVERSIÓN	1,087,345.76
78	TRANSFERENCIAS PARA INVERSIÓN	750,000.00
75	OBRAS PÚBLICAS	-
8	GASTOS DE CAPITAL	120,537.29
84	ACTIVOS DE LARGA DURACIÓN	120,537.29
TOTAL		3,510,577.64

PUNTOS FINANC.	INGRESOS PROPIOS	124,351.81
	MODELO EQUIDAD TERRITORIAL - CORRIENTE	810,118.72
	FONDO PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE AMAZÓNICO	593,954.53
	MODELO EQUIDAD TERRITORIAL - INVERSIÓN	1,006,293.12
	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	975,859.46
	TOTAL	3,510,577.64

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO
PROFORMA PRESUPUESTARIA DEL AÑO 2022

PROGRAMA: 20 GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

FUENTE	CODIFICACION	DENOMINACION	SUBTOTAL	ASIGNACION INICIAL
		20 GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		
		01 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA		2,106,613.41
		001 SIN PROYECTO		2,106,613.41
		001 GASTO EN PERSONAL		1,073,311.32
MET CORRIENT	20.01.001.001.510105	REMUNERACIONES UNIFICADAS	562,473.72	
MET CORRIENT	20.01.001.001.510106	SALARIOS UNIFICADOS	155,712.00	
MET CORRIENT	20.01.001.001.510510	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO	25,981.68	
MET CORRIENT	20.01.001.001.510203	DECIMOTERCER SUELDO	62,013.95	
MET CORRIENT	20.01.001.001.510204	DECIMOCUARTO SUELDO	32,390.00	
MET CORRIENT	20.01.001.001.510304	COMPENSACION POR TRANSPORTE	4,092.00	
MET CORRIENT	20.01.001.001.510306	ALIMENTACION	30,690.00	
MET CORRIENT	20.01.001.001.510401	POR CARGAS FAMILIARES	2,592.00	
MET CORRIENT	20.01.001.001.510402	SUBSIDIOS POR ANTIGÜEDAD	1,557.12	
MET CORRIENT	20.01.001.001.510601	APORTE PATRONAL	87,474.00	
MET CORRIENT	20.01.001.001.510602	FONDOS DE RESERVA	62,013.95	
MET CORRIENT	20.01.001.001.510706	BENEFICIO POR JUBILACION	46,320.90	
		002 GASTO EN PERSONAL - CONTRATOS		42,168.50
MET CORRIENT	20.01.001.002.510510	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO	31,904.28	
MET CORRIENT	20.01.001.002.510203	DECIMOTERCER SUELDO	2,658.69	
MET CORRIENT	20.01.001.002.510204	DECIMOCUARTO SUELDO	1,230.00	
MET CORRIENT	20.01.001.002.510601	APORTE PATRONAL	3,716.84	
MET CORRIENT	20.01.001.002.510602	FONDOS DE RESERVA	2,658.69	
		002 SERVICIOS INSTITUCIONALES		451,751.30
		001 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		318,075.60
INGR. PROPIOS	20.01.002.001.530101	AGUA POTABLE	3,240.00	
INGR. PROPIOS	20.01.002.001.530104	ENERGIA ELECTRICA	50,400.00	
INGR. PROPIOS	20.01.002.001.530105	TELECOMUNICACIONES	36,000.00	
INGR. PROPIOS	20.01.002.001.530208	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	112,876.20	
FINANCIAMIENTO	20.01.002.001.530208	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	66,102.65	
INGR. PROPIOS	20.01.002.001.530402	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES, RESIDENCIAS	6,000.00	
INGR. PROPIOS	20.01.002.001.530404	MANTENIMEINTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO	5,215.00	
FINANCIAMIENTO	20.01.002.001.530601	CONSULTORIA, ASESORIA E INVESTIGACION ESPECIALIZAD	11,200.00	
INGR. PROPIOS	20.01.002.001.530801	ALIMENTOS Y BEBIDAS	1,500.00	
INGR. PROPIOS	20.01.002.001.530804	MATERIALES DE OFICINA	10,000.00	
INGR. PROPIOS	20.01.002.001.530805	MATERIALES DE ASEO	10,000.00	
INGR. PROPIOS	20.01.002.001.530811	INSUMOS, MATERIALES DE CONSTRUCCION, ELECTRICO, PLOMERIA	5,541.75	
		002 IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES		8,675.70
INGR. PROPIOS	20.01.002.003.570102	TASAS GENERALES, IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES, PERMISOS	8,675.70	
		003 BIENES DE LARGA DURACION		125,000.00
MET INV	20.01.002.003.840103	MOBILIARIO	10,000.00	
MET INV	20.01.002.003.840104	MAQUINARIA Y EQUIPOS	15,000.00	
MET INV	20.01.002.003.840105	VEHICULO	100,000.00	
		003 SUBDIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO		87,582.51
		001 GASTO EN PERSONAL		3,000.00
INGR. PROPIOS	20.01.003.001.510512	SUBROGACION	3,000.00	
INGR. PROPIOS	20.01.003.001.510707	COMPENSACION POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACION DE FUNCIONES		
		002 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		79,582.51
INGR. PROPIOS	20.01.003.002.530203	ALMACENAMIENTO, EMBALAJE, ENVASE Y RECARGA DE EXTINTORES	4,000.00	
INGR. PROPIOS	20.01.003.002.530204	EDICION, IMPRESION, FOTOCOPIADO	5,000.00	
INGR. PROPIOS	20.01.003.002.530301	PASAJES AL INTERIOR	2,500.00	
INGR. PROPIOS	20.01.003.002.530302	PASAJES AL EXTERIOR	5,000.00	
INGR. PROPIOS	20.01.003.002.530303	VIATICOS EN EL INTERIOR	10,000.00	
INGR. PROPIOS	20.01.003.002.530304	VIATICOS EN EL EXTERIOR	5,000.00	



INGR. PROPIOS	20.01.003.002.530404	MAQUINARIA Y EQUIPOS (MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN)	3,224.00	
INGR. PROPIOS	20.01.003.002.530609	INVESTIGACIONES PROFESIONALES Y ANÁLISIS DE LABORATORIO	9,000.00	
INGR. PROPIOS	20.01.003.002.530612	CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS	300.00	
INGR. PROPIOS	20.01.003.002.530809	MEDICAMENTOS	8,000.00	
INGR. PROPIOS	20.01.003.002.530802	VESTUARIO, LENCERIA, PRENDAS DE PROTECCION	26,558.51	
INGR. PROPIOS	20.01.003.002.530811	INSUMOS, MATERIALES DE CONSTRUCCION, ELECTRICO, PLASTICO	1,000.00	
		003 SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS GASTOS		5,000.00
INGR. PROPIOS	20.01.003.003.570201	SEGUROS PERSONAL	5,000.00	
		004 SUBDIRECCIÓN DE TECNOLOGICA		437,961.37
		001 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		229,712.25
INGR. PROPIOS	20.01.004.001.530243	GARANTIA EXTENDIDA DE BIENES	15,725.38	
INGR. PROPIOS	20.01.004.001.530702	ARRENDAMIENTO Y LICENCIA DE USO DE PAQUETES INFORMATICOS	5,000.00	
INGR. PROPIOS	20.01.004.001.530704	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS Y SISTEMAS INFORMATICOS	7,000.00	
INGR. PROPIOS	20.01.004.001.530807	MATERIALES DE IMPRESION, FOTOGRAFIA, REPRODUCCION Y PUBLICACION	60,000.00	
FINANCIAMIENTO	20.01.004.001.530807	MATERIALES DE IMPRESION, FOTOGRAFIA, REPRODUCCION Y PUBLICACION	7,496.07	
FINANCIAMIENTO	20.01.004.001.530807	MATERIALES DE IMPRESION, FOTOGRAFIA, REPRODUCCION Y PUBLICACION	33,949.19	
FINANCIAMIENTO	20.01.004.001.530813	REPUESTOS Y ACCESORIOS	508.73	
INGR. PROPIOS	20.01.004.001.531407	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS	2,360.88	
INGR. PROPIOS	20.01.004.001.531407	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS	97,672.00	
		002 BIENES DE LARGA DURACION		208,249.12
MET INV	20.01.004.002.840104	MAQUINARIA Y EQUIPOS	187,000.00	
FINANCIAMIENTO	20.01.004.002.840104	MAQUINARIA Y EQUIPOS	21,249.12	
		005 SUBDIRECCIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS		13,838.41
		001 CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES		
		READECUACIÓN DE LA COBERTURA DE LA SUBDIRECCIÓN DE COMPRAS P	13,838.41	
FINANCIAMIENTO	20.01.005.001.750501	2 GESTION FINANCIERA		684,222.48
		001 SIN PROYECTO		684,222.48
		001 GASTO EN PERSONAL		421,658.94
MET CORRIENT	20.02.001.001.510105	REMUNERACIONES UNIFICADAS	321,259.08	
MET CORRIENT	20.02.001.001.510203	DECIMOTERCER SUELDO	26,771.59	
MET CORRIENT	20.02.001.001.510204	DECIMOCUARTO SUELDO	9,430.00	
MET CORRIENT	20.02.001.001.510601	APORTE PATRONAL	37,426.68	
MET CORRIENT	20.02.001.001.510602	FONDOS DE RESERVA	26,771.59	
		003 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		10,000.00
INGR. PROPIOS	20.02.001.003.530204	IMPRESION DE TICKETS Y ESPECIES VALORADAS DF	3,000.00	
INGR. PROPIOS	20.02.001.003.530402	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES, RESIDENCIAS	7,000.00	
		004 OTROS EGRESOS CORRIENTES		11,000.00
INGR. PROPIOS	20.02.001.004.570102	TASAS GENERALES, IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES, PERMISOS	500.00	
INGR. PROPIOS	20.02.001.004.570203	COMISIONES BANCARIAS	10,000.00	
INGR. PROPIOS	20.02.001.004.570206	COSTAS JUDICIALES, TRAMITES NOTARIALES Y LEGALIZACION DE DOCUMENTO	500.00	
		005 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES		238,563.54
INGR. PROPIOS	20.02.001.005.580104	APORTE AL CONGOPE	58,563.54	
INGR. PROPIOS	20.02.001.005.580104	APORTE AL CONGA	60,000.00	
INGR. PROPIOS	20.02.001.005.580104	APORTE AL CONNOR	-	
INGR. PROPIOS	20.02.001.005.580106	APORTE AL MINISTERIO DE FINANZAS 5 X MIL	120,000.00	
		006 BIENES DE LARGA DURACION		3,000.00
MET INV	20.02.001.006.840103	MOBILIARIO	3,000.00	
		3 DIRECCIÓN DE FISCALIZACION		240,549.21
		001 SIN PROYECTO		240,549.21
		001 GASTO EN PERSONAL		155,422.86
MET INV	20.03.001.001.710105	REMUNERACIONES UNIFICADAS	118,568.28	
MET INV	20.03.001.001.710203	DECIMOTERCER SUELDO	9,880.69	
MET INV	20.03.001.001.710204	DECIMOCUARTO SUELDO	3,280.00	
MET INV	20.03.001.001.710601	APORTE PATRONAL	13,813.20	
MET INV	20.03.001.001.710602	FONDOS DE RESERVA	9,880.69	
		003 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION		18,600.00
MET INV	20.03.001.003.730404	MAQUINARIA Y EQUIPOS (INSTALACION, MANTENI, Y REPARACION)	2,000.00	

MET INV	20.03.001.003.730502	EDIFICIOS, LOCALES (ARRENDAMIENTO)	12,600.00	
MET INV	20.03.001.003.731403	MOBILIARIO	4,000.00	37,479.72
		004 BIENES DE LARGA DURACION		
MET INV	20.03.001.004.840107	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS	1,479.72	
FINANCIAMIENTO	20.03.001.004.840105	VEHICULO	36,000.00	29,046.63
		005 LABORATORIO DE ENSAYOS		
MET INV	20.03.001.004.750107	MEJORAMIENTO DEL LABORATORIO DE ENSAYOS	29,046.63	
		002 FISCALIZACION DE OBRAS		-
		4 DIRECCIÓN DE SECRETARIA GENERAL		144,955.76
		001 SIN PROYECTO		144,955.76
		001 GASTO EN PERSONAL		119,819.76
MET CORRIENT	20.04.001.001.510105	REMUNERACIONES UNIFICADAS	90,822.00	
MET CORRIENT	20.04.001.001.510203	DECIMOTERCER SUELDO	7,568.50	
MET CORRIENT	20.04.001.001.510204	DECIMOCUARTO SUELDO	3,280.00	
MET CORRIENT	20.04.001.001.510601	APORTE PATRONAL	10,580.76	
MET CORRIENT	20.04.001.001.510602	FONDOS DE RESERVA	7,568.50	
		002 BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE		7,100.00
INGR. PROPIOS	20.04.001.002.530204	EDICION, IMPRESION, FOTOCOPIADO	1,100.00	
INGR. PROPIOS	20.04.001.002.530248	EVENTOS OFICIALES	5,000.00	
INGR. PROPIOS	20.04.001.002.530822	CONDECORACIONES	1,000.00	
		003 DIETAS		18,036.00
INGR. PROPIOS	20.04.001.003.570301	DIETAS	18,036.00	
		TOTAL		3,176,340.86

CÓD.	PARTIDA	MONTO
5	GASTOS CORRIENTES	2,585,704.12
51	GASTOS EN PERSONAL	1,659,958.52
52	PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	-
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	644,470.36
57	OTROS GASTOS	42,711.70
58	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	238,563.54
7	GASTOS DE INVERSIÓN	216,907.90
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	155,422.86
73	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO PARA INVERSIÓN	18,600.00
75	OBRAS PUBLICAS	42,885.04
8	GASTOS DE CAPITAL	373,728.84
84	ACTIVOS DE LARGA DURACION	373,728.84
	TOTAL	3,176,340.86

FUENTES FINANC.	INGRESOS PROPIOS	809,488.96
	MODELO EQUIDAD TERRITORIAL - CORRIENTE	1,656,958.52
	FONDO PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE AMAZÓNICO	
	MODELO EQUIDAD TERRITORIAL - INVERSIÓN	519,549.21
	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	190,344.17
	TOTAL	3,176,340.86



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO

PROFORMA PRESUPUESTARIA DEL AÑO 2022

PROGRAMA:

30 AMBIENTE Y CUENCA HIDROGRÁFICAS

FUENTE	CODIFICACION	DENOMINACION	SUBTOTAL	ASIGNACION INICIAL
		30 AMBIENTE Y CUENCA HIDROGRÁFICAS		
		01 ACREDITACIÓN AMBIENTAL		467,138.16
		001 SIN PROYECTO		467,138.16
		001 GASTOS EN PERSONAL		320,781.98
MET INV	30.01.001.001.710105.00	REMUNERACIONES UNIFICADAS	244,560.60	
MET INV	30.01.001.001.710203.00	DECIMOTERCER SUELDO	20,380.05	
MET INV	30.01.001.001.710204.00	DECIMOQUARTO SUELDO	6,970.00	
MET INV	30.01.001.001.710601.00	APORTE PATRONAL	28,491.28	
MET INV	30.01.001.001.710602.00	FONDOS DE RESERVA	20,380.05	
MET INV	30.01.001.001.710707.00	COMPENSACION POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACION DE FUNCIONES		
		002 GASTO EN PERSONAL - CONTRATOS		74,625.52
MET INV	30.01.001.002.710510.00	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO	56,270.16	
MET INV	30.01.001.002.710203.00	DECIMOTERCER SUELDO	4,689.18	
MET INV	30.01.001.002.710204.00	DECIMOQUARTO SUELDO	1,640.00	
MET INV	30.01.001.002.710601.00	APORTE PATRONAL	6,555.47	
MET INV	30.01.001.002.710602.00	FONDOS DE RESERVA	4,689.18	
MET INV	30.01.001.002.710707.00	COMPENSACION POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACION DE FUNCIONES	781.53	
		003 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN		36,730.66
MET INV	30.01.001.003.730804.00	MATERIALES DE OFICINA	5,000.00	
MET INV	30.01.001.003.730805.00	MATERIALES DE ASEO	2,582.62	
MET INV	30.01.001.003.730502.00	EDIFICIOS, LOCALES (ARRENDAMIENTO)	18,000.00	
FINANCIAMIENTO	30.01.001.003.730505.00	VEHÍCULOS (ARRENDAMIENTO)	11,148.04	
		004 BIENES DE LARGA DURACIÓN		35,000.00
FINANCIAMIENTO	30.01.001.004.840105.00	VEHICULOS	35,000.00	
		02 CALIDAD AMBIENTAL Y MINERÍA		50,074.31
		001 REGULARIZACIÓN		7,900.00
		001 REGULARIZACIÓN AMBIENTAL DE PROYECTOS, OBRAS Y/O ACTIVIDADES EJECUTADOS POR EL GAD PROVINCIAL DE NAPO		
		TASAS GENERALES, IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES,		4,500.00
MET INV	30.02.001.001.770102.00	PERMISOS, LICENCIAS	4,500.00	
		003 GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS Y DESECHOS PELIGROSOS Y/O ESPECIALES EN LAS INSTALACIONES DE LOS TALLERES DEL GAD PROVINCIAL DE NAPO		
MET INV	30.02.001.003.730209.00	SERVICIO DE ASEO	500.00	
MET INV	30.02.001.003.770102.00	TASAS GENERALES, IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES, PERMISOS, LICENCIAS	100.00	
		004 CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA CALIDAD AMBIENTAL DE LOS TALLERES DEL GAD PROVINCIAL DE NAPO. INVESTIGACIONES PROFESIONALES Y ANÁLISIS DE LABORATORIO		2,800.00
MET INV	30.02.001.004.730609.00	LABORATORIO	2,800.00	
		002 FISCALIZACIÓN		17,000.00
		001 SEGUIMIENTO AMBIENTAL INTERNO A LOS PROYECTOS/OBRAS QUE EJECUTA EL GADPN QUE CUENTAN CON AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA AMBIENTAL		
		TASAS GENERALES, IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES,		5,800.00
MET INV	30.02.002.001.770102.00	PERMISOS, LICENCIAS	5,800.00	
		002 ADQUISICIÓN DE MATERIALES E INSUMOS PARA LA APLICACIÓN DELAS MEDIDAS DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)		
FINANCIAMIENTO	30.02.002.005.730207.00	DIFUSION, INFORMACION Y PUBLICIDAD	3,584.00	
FINANCIAMIENTO	30.02.002.005.730811.00	INSUMOS, BIENES Y MATERIALES DE CONSTRUCCION	3,136.00	
FINANCIAMIENTO	30.02.002.005.731403.00	COMUNITARIOS	4,480.00	
		003 AUTORIDAD AMBIENTAL		6,000.00
		001 FORTALECIMIENTO DE LA UNIDAD DE ACREDITACIÓN AMBIENTAL MEDIANTE LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONVENIO PARA LA CONTRATACIÓN DE UN LABORATORIO ACREDITADO POR EL SERVICIO DE ACREDITACIÓN ECUATORIANA-SAE		
		INVESTIGACIONES PROFESIONALES Y ANÁLISIS DE LABORATORIO		
MET INV	30.02.003.001.730807.00	LABORATORIO	6,000.00	
		004 MINERIA		



MET INV	30.02.004.001.730606.00	001 CONTROL Y SEGUIMIENTO MINERO MEDIANTE LA CONTRATACIÓN DE UN AUDITOR MINERO HONORARIOS POR CONTRATO CIVILES DE SERVICIOS 002 REGULARIZACIÓN MINERA PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS, OBRAS Y/O ACTIVIDADES EJECUTADOS POR EL GAD PROVINCIAL DE NAPO. TASAS GENERALES, IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES, PERMISOS, LICENCIAS Y PATENTES COSTAS JUDICIALES, TRAMITES NOTARIALES, LEGALIZACION DE DOCUMENTOS 003 ELABORACION DE AUDITORIAS A LOS INFORMES DE PRODUCCION DEL GADPN	6,000.00	6,000.00
MET INV	30.02.004.002.770102.00	TASAS GENERALES, IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES, PERMISOS, LICENCIAS Y PATENTES COSTAS JUDICIALES, TRAMITES NOTARIALES,	800.00	1,840.00
MET INV	30.02.004.002.770206.00	LEGALIZACION DE DOCUMENTOS 003 ELABORACION DE AUDITORIAS A LOS INFORMES DE PRODUCCION DEL GADPN	1,040.00	5,403.28
FINANCIAMIENTO	30.02.004.003.730606.00	HONORARIOS POR CONTRATO CIVILES DE SERVICIOS 004 SEGUIMIENTO AMBIENTAL INTERNO A LOS LIBRES APROVECHAMIENTOS DEL GADPN QUE CUENTAN CON AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA AMBIENTAL.	5,403.28	1,280.00
MET INV	30.02.004.004.770102.00	TASAS GENERALES, IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES, PERMISOS, LICENCIAS Y PATENTES 005 COMISARIA 001 FORTALECIMIENTO DE LA COMISARÍA AMBIENTAL DE LA UNIDAD DE ACREDITACIÓN AMBIENTAL MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA	1,280.00	4,651.03
MET INV	30.02.005.001.840103.00	MOBILIARIO	676.00	4,651.03
MET INV	30.02.005.001.840104.00	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	1,759.03	
MET INV	30.02.005.001.840107.00	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS	2,216.00	
MET INV	30.02.005.002.730807.00	002 ELABORACIÓN DEL REGLAMENTO DE LA ORDENANZA AMBIENTAL QUE REGULA LA COMISARÍA DE AMBIENTE. EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS	-	
MET INV		03 PATRIMONIO NATURAL Y CAMBIO CLIMÁTICO		160,453.77
MET INV		001 PRODUCCIÓN FORESTAL		65,453.77
MET INV		001 VIVERO DE PRODUCCIÓN DE PLANTAS MULTIPROPÓSITO DE LA PROVINCIA DE NAPO		65,453.77
MET INV	30.03.001.001.710510.00	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO	25,920.00	
MET INV	30.03.001.001.710601.00	APORTE PATRONAL	3,149.28	
MET INV	30.03.001.001.710602.00	FONDOS DE RESERVA	2,159.14	
MET INV	30.03.001.001.710203.00	DECIMOTERCER SUELDO	2,160.00	
MET INV	30.03.001.001.710204.00	DECIMOCUARTO SUELDO	933.35	
MET INV	30.03.001.001.710707.00	COMPENSACION POR VACACIONES NO GOZADAS	360.00	
MET INV	30.03.001.001.730823.00	EGRESOS PARA SANIDAD AGROPECUARIA	2,000.00	
MET INV	30.03.001.001.730814.00	SUMINISTROS PARA ACTIVIDADES AGROPECUARIAS	2,500.00	
MET INV	30.03.001.001.731406.00	HERRAMIENTAS Y EQUIPOS MENORES ADQUISICION DE ACCESORIOS E INSUMOS QUIMICOS Y ORGANICOS	2,000.00 3,000.00	
MET INV	30.03.001.001.730819.00	CONSTRUCCION VIVERO ESPECIES MULTIPROPOSITOS		
FINANCIAMIENTO	30.03.001.001.750107.01	GRANJA SHITIG	21,272.00	95,000.00
MET INV		002 MANEJO DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS		
MET INV		001 RESTAURACION FORESTAL CON ESPECIES NATIVAS DE 100 Ha. EN LOS CANTONES: CHACO, QUIJOS, ARCHIDONA, TENA Y AROSEMENA TOLA		14,000.00
MET INV	30.03.002.001.731515.00	PLANTAS	13,000.00	
MET INV	30.03.002.001.731406.00	HERRAMIENTAS Y EQUIPOS MENORES	1,000.00	
MET INV		002 APORTE A MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMATICO MEDIANTE LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS		75,000.00
INGR. PROPIOS	30.03.002.002.780106.00	APORTE A NAPO GEF FONDOS FODESNA 2021 003 GESTIÓN DE LAS ZONAS DE IMPORTANCIA HÍDRICA QUE PROVEEN AGUA PARA LA POBLACIÓN DE NAPO INSUMOS, BIENES Y MATERIALES DE CONSTRUCCION	75,000.00 6,000.00	
MET INV	30.03.002.003.730811.00	COMUNITARIOS	6,000.00	9,490.00
MET INV		04 EDUCACIÓN AMBIENTAL		9,490.00
MET INV		001 SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL		
MET INV		001 LIMPIEZA DEL RÍO TENA CON LA POBLACIÓN POR EL DÍA DEL AMBIENTE		2,530.00
MET INV	30.04.001.001.730249.00	EVENTOS PUBLICOS PROMOCIONALES 002 CAMPAÑA BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES "EL CAMBIO TAMBIÉN DEPENDE DE TI" LAS6 RS DEL RECICLAJE		-
MET INV	30.04.001.002.730249.00	EVENTOS PUBLICOS PROMOCIONALES 002 CAMPAÑA DE MANEJO ADECUADO DE LAS CUENCAS HIDROGRÁFICAS "SEMBRANDO FUTURO"		6,960.00
MET INV	30.04.001.002.730249.00	EVENTOS PUBLICOS PROMOCIONALES	6,960.00	687,156.24
		TOTAL		

CÓD.	PARTIDA	MONTO
7	GASTOS DE INVERSIÓN	647,505.21
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	430,089.27
73	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO PARA INVERSIÓN	107,623.94
75	OBRAS PÚBLICAS	21,272.00
77	OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	13,520.00
78	TRANSFERENCIAS PARA INVERSIÓN	75,000.00
8	GASTOS DE CAPITAL	39,651.03
84	ACTIVOS DE LARGA DURACIÓN	39,651.03
	TOTAL	687,156.24

FUENTES FINANC.	INGRESOS PROPIOS	75,000.00
	MODELO EQUIDAD TERRITORIAL - CORRIENTE	-
	FONDO PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE AMAZÓNICO	-
	MODELO EQUIDAD TERRITORIAL - INVERSIÓN	528,132.92
	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	84,023.32
	TOTAL	687,156.24



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO
PROFORMA PRESUPUESTARIA DEL AÑO 2022

PROGRAMA: 40 OBRAS PÚBLICAS

FUENTE	CODIFICACION	DENOMINACION	SUBTOTAL	ASIGNACION INICIAL
		40 OBRAS PÚBLICAS		
		01 GESTION DE LA VIALIDAD		23,814,217.53
		001 SIN PROYECTO		3,272,370.15
		001 GASTO EN PERSONAL		335,804.94
MET INV	40.01.001.001.710105	REMUNERACIONES UNIFICADAS	255,629.28	
MET INV	40.01.001.001.710203	DECIMOTERCER SUELDO	21,302.44	
MET INV	40.01.001.001.710204	DECIMOCUARTO SUELDO	7,790.00	
MET INV	40.01.001.001.710512	SUBROGACION	-	
MET INV	40.01.001.001.710601	APORTE PATRONAL	29,780.78	
MET INV	40.01.001.001.710602	FONDOS DE RESERVA	21,302.44	
		002 GASTO EN PERSONAL - CONTRATOS		34,899.68
MET INV	40.01.001.002.710510	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO	25,920.00	
MET INV	40.01.001.002.710203	DECIMOTERCER SUELDO	2,160.00	
MET INV	40.01.001.002.710204	DECIMOCUARTO SUELDO	1,640.00	
MET INV	40.01.001.002.710601	APORTE PATRONAL	3,019.68	
MET INV	40.01.001.002.710602	FONDOS DE RESERVA	2,160.00	
MET INV	40.01.001.002.710707	COMPENSACION POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACION DE FUNCIONES		
		003 TRABAJADORES PERMANENTES DEL GADPN		2,338,769.52
MET INV	40.01.001.003.710106	SALARIOS UNIFICADOS	1,460,472.24	
MET INV	40.01.001.003.710203	DECIMOTERCER SUELDO	121,706.02	
MET INV	40.01.001.003.710204	DECIMOCUARTO SUELDO	69,320.00	
MET INV	40.01.001.003.710304	COMPENSACION POR TRANSPORTE	22,308.00	
MET INV	40.01.001.003.710306	ALIMENTACION	87,310.00	
MET INV	40.01.001.003.710401	POR CARGAS FAMILIARES	4,032.00	
MET INV	40.01.001.003.710402	SUBSIDIOS POR ANTIGÜEDAD	38,934.52	
MET INV	40.01.001.003.710601	APORTE PATRONAL	177,447.38	
MET INV	40.01.001.003.710602	FONDOS DE RESERVA	121,706.02	
MET INV	40.01.001.003.710706	BENEFICIO POR JUBILACION	75,000.00	
MET INV	40.01.001.003.710711	INDEMNIZACIONES LABORALES	50,000.00	
MET INV	40.01.001.003.780209	A JUBILADOS PATRONALES	110,533.34	
		004 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION		420,896.01
MET INV	40.01.001.004.730201	TRANSPORTE DE PERSONAL	20,000.00	
MET INV	40.01.001.004.730301	PASAJES AL INTERIOR	1,000.00	
MET INV	40.01.001.004.730303	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR	144,414.50	
MET INV	40.01.001.004.730502	EDIFICIOS, LOCALES (ARRENDAMIENTO)	12,600.00	
MET INV	40.01.001.004.730804	MATERIALES DE OFICINA	10,000.00	
MET INV	40.01.001.004.730805	MATERIALES DE ASEO	5,000.00	
MET INV	40.01.001.004.730504	MAQUINARIAS Y EQUIPOS (ARRENDAMIENTO) PARA LA ZONA ALTA	30,000.00	
MET INV	40.01.001.004.730505	VEHICULOS (ARRENDAMIENTO) PARA LA ZONA ALTA	10,000.00	
MET INV	40.01.001.004.730504	MAQUINARIAS Y EQUIPOS (ARRENDAMIENTO) PARA LA ZONA BAJA	50,000.00	
MET INV	40.01.001.004.730505	VEHICULOS (ARRENDAMIENTO) PARA LA ZONA BAJA	10,000.00	
MET INV	40.01.001.004.730701	DESARROLLO, ACTUALIZACION, ASISTENCIA Y SOPORTE DE SISTEMA INFORM	7,789.25	
MET INV	40.01.001.004.730702	ARRENDAMIENTO Y LICENCIA DE USO DE PAQUETES INFORMATICOS	8,000.00	
MET INV	40.01.001.004.730704	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS INFORMATICOS	2,500.00	
MET INV	40.01.001.004.730801	ALIMENTOS Y BEBIDAS	2,500.00	
MET INV	40.01.001.004.730802	VESTUARIO, LENCERIA, PRENDAS DE PROTECCION, CARPAS Y OTROS	107,092.26	
		005 BIENES DE LARGA DURACION		142,000.00
MET INV	40.01.001.005.840103	MOBILIARIOS	2,000.00	
FINANCIAMIENTO	40.01.001.005.840105	VEHICULOS	140,000.00	
		002 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE OBRAS DE LA RED VIAL RURAL POR ADMINISTRACION DIRECTA Y CONSTRUCCION DE ESPACIOS DE CONCENTRACION PUBLICA		
		001 GASTO EN PERSONAL		
MET INV	40.01.002.001.710203	DECIMOTERCER SUELDO	39,590.56	



MET INV	40.01.002.001.710204	DECIMOCUARTO SUELDO	25,600.00	
MET INV	40.01.002.001.710510	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO	475,086.67	
MET INV	40.01.002.001.710601	APORTE PATRONAL	57,365.93	
MET INV	40.01.002.001.710602	FONDOS DE RESERVA	39,574.72	
MET INV	40.01.002.001.710707	COMPENSACION POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACION DE FUNCIONES	6,598.43	67,000.00
		002 BIENES Y SERVICIOS DE INVERSION		
		VESTUARIO, LENCERIA, PRENDAS DE PROTECCION, CARPAS Y OTROS	10,000.00	
MET INV	40.01.002.002.730802	HERRAMIENTAS Y EQUIPOS MENORES	7,000.00	
MET INV	40.01.002.002.731406	INSUMOS, BIENES Y MATERIALES DE CONSTRUCCION		
FONDO AMAZO	40.01.002.002.730811	COMUNITARIOS	50,000.00	
MET INV	40.01.002.003.840104	003 BIENES DE LARGA DURACION		11,000.00
MET INV	40.01.002.003.840106	MAQUINARIA Y EQUIPOS	10,000.00	
MET INV	40.01.002.003.840106	HERRAMIENTAS	1,000.00	
		003 OBRAS PUBLICAS DE TRANSPORTE Y VIAS		
		001 OBRAS DE INFRAESTRUCTURA		
FONDO AMAZO	40.01.003.001.750105	AMPLIACION Y ASFALTADO DE LA VÍA DESDE AL TRONCAL AMAZÓNICA - PAPANCO, L=6KM.	390,000.00	
FONDO AMAZO	40.01.003.001.750105	AMPLIACION Y ASFALTADO DE LA VIA COSTA AZUL - ILAYACU- LIMONCOCHA, L=6.5KM, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO	390,000.00	
FONDO AMAZO	40.01.003.001.750105	AMPLIACIÓN Y ASFALTADO DE LA VÍA INCHILLAQUI - CONDOR MIRADOR- SAN SALVADOR -ATACAPI, LONGITUD= 7.6KM, PARROQUIAS TENA Y SAN JUAN DE MUJUNA,CANTÓN TENA	390,000.00	
FONDO AMAZO	40.01.003.001.750105	AMPLIACIÓN Y ASFALTADO DE LA VÍA SANTA ROSA GONZALO DÍAZ DE PINEDA, LONGITUD 0 5.54 KM, CANTÓN EL CHACO	390,000.00	
FONDO AMAZO	40.01.003.001.750105	APERTURA Y LASTRADO DE LA VÍA COSANGA, SECTOR EL DORADO HASTA MERMEJO, PARROQUIA COSANGA, CANTÓN QUIJOS	200,000.00	
FONDO AMAZO	40.01.003.001.750105	AMPLIACIÓN Y ASFALTADO DE LA VÍA AWAYACU-TAMBAYACU-ITA KIVILINA	800,000.00	
FONDO AMAZO	40.01.003.001.750105	APERTURA Y LASTRADO DE LA VÍA DESDE LA COMUNIDAD NARANJITO HASTA SAN JOSÉ DE BOLIVAR, CHONTA PUNTA.	200,000.00	
FONDO AMAZO	40.01.003.001.750105	AMPLIACIÓN Y ASFALTADO DE LA VÍA LUSHIANTA-CASA BLANCA-VILLANO, PARROQUIA SAN PABLO DE USHPAYACU.	800,000.00	
FONDO AMAZO	40.01.003.001.750105	AMPLIACIÓN Y ASFALTADO DEL ANILLO VIAL EL CALVARIO-ALTO PAN, PARROQUIAS MUYNUNA Y PAN.	400,000.00	
FINANCIAMIENTO	40.01.003.001.750105	SHICAYACU - PINLLUYACU ETAPA I	400,000.00	
FONDO AMAZO	40.01.003.001.750105	LASTRADO DE LA VÍA SHICAYACU - PAVAYACU REAJUSTES, RUBROS NUEVOS, COMPLEMENTARIOS, INCREMENTOS DE OBRAS	196,223.64	
FINANCIAMIENTO	40.01.003.001.750105	CARPETA ASFALTICA DE LA VIA SAN ANDRES PARROQUIA SARDINAS	75,000.00	
FINANCIAMIENTO	40.01.003.001.750105	ASFALTADO DE LA CABECERA PARROQUIAL DE LINARES, CANTON EL CHACO	285,890.06	
FINANCIAMIENTO	40.01.003.001.750105	CONSTRUCCION DEL PUENTE SOBRE EL RIO UKTU YACU, AROSEMANA TOLA	441,818.87	
FINANCIAMIENTO	40.01.003.001.750105	ASFALTADO CONEC TRONCAL AMAZ Y PARQ TURIS KURY YAKU - AROSEM TOLA	29,558.56	
FINANCIAMIENTO	40.01.003.001.750105	CONSTRUCCIÓN PUENTE COLGANTE RIO NAPO-MISAHUALLI	246,673.97	
FINANCIAMIENTO	40.01.003.001.750105	CONSTRUCCIÓN PUENTE RÍO ACHIYACU	3,000,000.00	
		002 MANTENIMIENTO VIAL RURAL	280,000.00	625,704.02
FONDO AMAZO	40.01.003.002.750501	MANTENIMIENTO DEL CAMINO VECINAL QUE UNE LA VÍA ALTO ONGOTA-SAN PABLO DE USHPAYACU (L=8.53 KM)	50,006.98	
FINANCIAMIENTO	40.01.003.002.750501	MANTENIMIENTO CAMINO VECINAL QUE UNE VIA ALTO ONGOTA CON SAN PABL MEJORAM VIAS RURAL-BACHEO ASFAL TENA-ARCHIDONA-CHACO-QUIJOS	44,649.09	
FINANCIAMIENTO	40.01.003.002.750501	REPARACIÓN DEL PUENTE SOBRE EL RÍO SAN JUAN OYACACHI	250,000.00	
FINANCIAMIENTO	40.01.003.002.750501	ADQUISICIÓN DE ALCANTARILLAS PARA DIFERENTRES TRÁMOS DE LA VIALIDAD EN LA PROVINCIA DE NAPO	106,047.95	
FINANCIAMIENTO	40.01.003.002.730811		150,000.00	

FONDO AMAZO	40.01.003.002.750501	REAJUSTES, RUBROS NUEVOS, COMPLEMENTARIOS, INCREMENTOS DE OBRAS	25,000.00	
		003 TRANSFERENCIA O DONACIONES PARA INVERSION		1,849,934.52
FONDO AMAZO	40.01.003.003.780104	APORTE GADS PARROQUIALES PARA SERVICIO DE TAMBERIA	24,000.00	
FINANCIAMIENTO	40.01.003.003.780104	APORTE GAD REPOTENCIAC ILUMINAC AV. CARLOS ACOSTA-ILUMINAC MONUM PRODUCTOR	25,934.52	
FONDO AMAZO	40.01.003.003.780104	APORTE GAD MUNICIPAL TENA ASFALTADO DE LOS BARRIOS DEL SUR DEL CANTÓN TENA	600,000.00	
		APORTE GAD MUNICIPAL ARCHIDONA PARA ASFALTADO DE LA AVENIDA ROCAFUERTE DESDE REDONDEL NORTE HASTA EL PARQUE CENTRAL DE LA CIUDAD DE ARCHIDONA	300,000.00	
FONDO AMAZO	40.01.003.003.780104	APORTE GAD MUNICIPAL EL CHACO PARA EL ASFALTADO DE LA VÍA SAN JUAN DE OYACACHI	400,000.00	
FONDO AMAZO	40.01.003.003.780104	APORTE GAD MUNICIPAL DE QUIJOS PARA EL ASFALTADO DE LAS CALLES DE LA CIUDAD DE BAEZA	300,000.00	
		APORTE GADPR COTUNDO PARA EL ADECENTAMIENTO DE LOS EXTERIORES DEL GAD PARROQUIAL DE COTUNDO II ETAPA	200,000.00	
MET INV	40.01.003.003.780104	004 OBRAS DE AÑOS ANTERIORES		400,000.00
FINANCIAMIENTO	40.01.003.004.750105	TERMINACION PUENTE SOBRE RIO ANZU, SECTOR SAWATA	400,000.00	
		004 OBRAS VIALES FINANCIADAS POR EL BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR		8,029,227.43
		001 OBRAS PUBLICAS DE TRANSPORTE Y VIAS		8,029,227.43
FINANCIAMIENTO	40.01.004.001.750105	BDE CONSTRUCCION PUENTE SOBRE EL RIO JATUN YACU-SANTA ROSA TALAG	263,811.53	
FINANCIAMIENTO	40.01.004.001.750105	AMPLIACIÓN Y ASFALTADO DE LA VÍA PUENTE RÍO PUSUNO-SAN ALBERTO	7,765,415.90	
FONDO AMAZO	40.01.004.001.750105	REAJUSTE Y ESCALAMIENTO (RUBROS NUEVOS Y EXCEDENTES) OBRAS BDE		
		2 INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO		611,479.20
		2 INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO		611,479.20
		001 OBRAS DE INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA		611,479.20
		001 CONSTRUCCION Y EDIFICACIONES		300,955.79
FONDO AMAZO	40.02.001.001.750107	MANTENIMIENTO DE VARIOS PUENTES EN LOS CANTONES DE TENA, ARCHIDONA, QUIJOS, EL CHACO, AROSEMENA TOLA	60,000.00	
FINANCIAMIENTO	40.02.001.001.750107	ENCESPADO LATERAL DEL ESTADIO SAN JOSÉ DE LA PARROQUIA BORJA	27,007.90	
FINANCIAMIENTO	40.02.001.001.750107	CONSTR CERRAMI PERIMETRAL, DRENES Y CENTROS ESTADIO GONZALO	99,947.89	
FINANCIAMIENTO	40.02.001.001.750107	CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA SOBRE LA CANCHA SINTÉTICA DE LA FDN	105,000.00	
FONDO AMAZO	40.02.001.001.750107	REAJUSTES, RUBROS NUEVOS, COMPLEMENTARIOS, INCREMENTOS DE OBRAS	9,000.00	
		002 BDE CONTRATACION DE FISCALIZACION EXTERNA		310,523.41
FINANCIAMIENTO	40.02.001.002.730604	FISCALIZACION AMPLIAC Y ASFALTAD DESDE PTE RIO PUSUNO L 14,36 KM	310,523.41	
		3 PRESUPUESTO PARTICIPATIVO		8,348,876.47
		001 SIN PROYECTO		8,348,876.47
		001 CANTON ARCHIDONA		1,350,022.53
FONDO AMAZO	40.03.001.001.840105	ADQUISICIÓN DE 1 VOLQUETA TIPO MULA DE CAPACIDAD DE CARGA 12 M3 EN LA PARROQUIA SAN PABLO DE USHPAYACU.	136,490.00	
FINANCIAMIENTO	40.03.001.001.750105	ASFALTO SAN PABLO- SANTO DOMINGO- PUENTE RIO HOLLIN I ETAPA	413,166.65	
FINANCIAMIENTO	40.03.001.001.750105	AMPLIACION Y ASFALTADO VÍA DESDE TRONCAL AMAZÓNICA PAPANCO L=1KM	400,000.00	
FINANCIAMIENTO	40.03.001.001.750105	MONTAJE Y CONSTR BASES PUENTE SAN FRANCISCO COTUNDO	200,365.88	
FINANCIAMIENTO	40.03.001.001.750105	LASTRADO DE LA VÍA ORITUYAKU PARROQUIA COTUNDO	200,000.00	
		002 CANTON TENA		



FONDO AMAZO	40.03.001.002.750107.0	CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SOBRE EL RÍO ATALBAYACU DE LONGITUD DE 40 METROS EN LA PARROQUIA CHONTA PUNTA, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO	128,800.00	
FONDO AMAZO	40.03.001.002.750107.0	CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE COLGANTE EN LA COMUNIDAD SAN RAMÓN EN LA PARROQUIA CHONTA PUNTA	55,190.13	
FONDO AMAZO	40.03.001.002.750105.0	MANTENIMIENTO DE LOS SENDEROS DE ACCESO VECINALES A LAS COMUNIDADES WAORANI: DESDE SELVA AMAZÓNICA - WENTARO - MEITENO, Y DE JOSÉ TANGUILA A GONTIWANO EN LA PARROQUIA CHONTA PUNTA.	6,000.00	
FONDO AMAZO	40.03.001.002.750105.0	APERTURA Y LASTRADO DE 1.7 KM LA VÍA WAYSA COCHA - ÑACHI YACU EN LA PARROQUIA AHUANO.	160,000.00	
FONDO AMAZO	40.03.001.002.750107.0	CONSTRUCCIÓN DE TARABITA DE 165M DE LONGITUD SOBRE EL RÍO NAPO EN LA PARROQUIA MISAHUALLI.	50,000.00	
FONDO AMAZO	40.03.001.002.750105.0	APERTURA Y MANTENIMIENTO DE VÍAS DENTRO DE LA PARROQUIA PTO. MISAHUALLI, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO	35,347.52	
FONDO AMAZO	40.03.001.002.750105.0	APERTURA Y LASTRADO DEL ANILLO VIAL 20 DE ENERO (ESCUELA EUGENIO ESPEJO) HACIA LA COMUNIDAD SAN FRANCISCO DE APUYA, EN LA PARROQUIA PUERTO NAPO.	226,000.00	
FONDO AMAZO	40.03.001.002.750105.0	MANTENIMIENTO VÍAL EN LA PARROQUIA PANÓ, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO.	95,938.14	
FONDO AMAZO	40.03.001.002.750105.0	APERTURA Y LASTRADO DE LAS VÍAS AL INTERIOR EN LA PARROQUIA MUYUNA, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO.	169,944.17	
FINANCIAMIENTO	40.03.001.002.730811	INSUMOS, BIENES Y MATERIALES DE CONSTRUCCION COMUNITARIOS	25,735.58	
FINANCIAMIENTO	40.03.001.002.750105.0	APERTURA Y LASTRADO DE LA VIA BELLAVISTA BAJO - MANGO PLAYA 3 KM	232,667.52	
FINANCIAMIENTO	40.03.001.002.750105.0	LASTRADO DEL CAMINO VECINAL VIA HUACHIYACU A WACHIMAK. I ETAPA	411,917.60	
FINANCIAMIENTO	40.03.001.002.750105.0	AMPLIACIÓN Y ASFALTADO VÍA INCHILLAQUI CONDOR MIRADOR III ETAPA	350,000.00	
FINANCIAMIENTO	40.03.001.002.750105.0	APERTURA Y LASTRADO CAMINO VECINAL SECTOR YAUCANA	120,604.76	
FINANCIAMIENTO	40.03.001.002.750105.0	APERTURA Y LASTRADO CAMINO VECINAL GUAYUSA LOMA-CHONTAITA I ETAPA	198,710.32	
FINANCIAMIENTO	40.03.001.002.750105.0	CONSTRUCCIÓN PUENTE SOBRE RÍO TALAG. SECTOR SAN CARLOS BAJO TALAG	150,000.00	
FINANCIAMIENTO	40.03.001.002.750105.0	ASFALTO ANILLO VIAL CALVARIO ALTO PANÓ CALVARIO MUYUNA I ETAPA	200,000.00	
		003 CANTON QUIJOS		791,440.32
		MANTENIMIENTO PARA LA REPOSICIÓN DEL TABLERO DEL PUENTE PEATONAL COLGANTE DE LUZ DE 20M SOBRE EL RÍO CHONTA Y RÍO ALISO EN LA PARROQUIA RURAL DE COSANGA, GADM QUIJOS, PROVINCIA DE NAPO.		
FONDO AMAZO	40.03.001.003.750107.0	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PUENTE PEATONAL SOBRE EL RÍO BORJA DE LA PARROQUIA SUMACO, CANTÓN QUIJOS, PROVINCIA DE NAPO	54,789.65	
FONDO AMAZO	40.03.001.003.750105.0	APERTURA DEL CAMINO DE HERRADURA EN LA PARROQUIA SUMACO, CANTÓN QUIJOS, PROVINCIA DE NAPO	10,000.00	
FONDO AMAZO	40.03.001.003.750105.0	CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE COLGANTE PEATONAL, SOBRE EL RÍO QUIJOS, SECTOR HUACO DE LA PARROQUIA CUYUJA, CANTÓN QUIJOS, PROVINCIA DE NAPO	27,956.18	
FONDO AMAZO	40.03.001.003.750107.0	APERTURA DEL CAMINO DE HERRADURA, EN LA PARROQUIA CUYUJA, CANTÓN QUIJOS, PROVINCIA DE NAPO	48,000.00	
FONDO AMAZO	40.03.001.003.750105.0	TRANSFERENCIA AL GADPR COSANGA PARA LA ADQUISICIÓN DE ALCANTARILLAS	10,694.49	
FINANCIAMIENTO	40.03.001.003.780104.0	ASFALTADO DE LA VÍA RED ESTATAL - SUMACO L 1 KM I	50,000.00	
FINANCIAMIENTO	40.03.001.003.750105.0	ETAPA	250,000.00	
FINANCIAMIENTO	40.03.001.003.750105.0	APERTURA Y LASTRADO DE LA VÍA CUYUJA-LOS CEDROS	160,000.00	
FINANCIAMIENTO	40.03.001.003.750107.0	CONSTRUCCIÓN CENTRO DE INTERPR TURISTICA DE PAPALLACTA I ETAPA	180,000.00	
		004 CANTON EL CHACO		3,470,571.92

FONDO AMAZO	40.03.001.004.750501.0	CAMBIO DEL CÉSPED SINTÉTICO DE LA CANCHA DE LA PARROQUIA GONZALO DÍAZ DE PINEDA, CANTÓN EL CHACO	18,924.19
FONDO AMAZO	40.03.001.004.750501.0	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL PUENTE PEATONAL COLGANTE SOBRE EL RÍO YAGUANA DEL SECTOR CASCABEL 2, DE LA PARROQUIA SANTA ROSA DEL CHACO.	8,500.00
FONDO AMAZO	40.03.001.004.730811.0	ADQUISICIÓN Y COLACACIÓN DE ALCANTARILLAS DE HORMIGÓN DE VARIOS DIAMETROS, EN LA PARROQUIA SANTA ROSA DEL CHACO.	30,022.22
FONDO AMAZO	40.03.001.004.750105.0	RELASTRADO VÍAL RURAL DE LA PARROQUIA SANTA ROSA DEL CHACO, CANTÓN EL CHACO	50,000.00
FONDO AMAZO	40.03.001.004.750105.0	CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS LATERALES EN LA AMPLIACIÓN DEL ASFALTO DE LA VÍA OYACACHI CANGAUA (ABSCISA) EN LA PARROQUIA DE OYACACHI	62,468.08
FONDO AMAZO	40.03.001.004.750107.0	CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE PEATONAL COLGANTE DE LONGITUD 47 METROS SOBRE EL RÍO SARDINAS, EN LA PARROQUIA SARDINAS	17,946.41
FONDO AMAZO	40.03.001.004.750107.0	CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE PEATONAL COLGANTE DE LONGITUD 23 METROS SOBRE EL RÍO YAUCANA, EN LA PARROQUIA SARDINAS	13,576.81
FONDO AMAZO	40.03.001.004.750501.0	MANTENIMIENTO DEL PUENTE PEATONAL COLGANTE SOBRE EL RÍO SARDINAS GRANDE, SECTOR EL ANGEL, BARRIO BRASIL DE FRANCO EN LA PARROQUIA SARDINAS	27,416.59
FINANCIAMIENTO	40.03.001.004.750105.0	AMPLIACIÓN Y ASFALTADO VÍA GONZALO DÍAZ SANTA ROSA 5.54 KM I ETAP	1,121,237.99
FINANCIAMIENTO	40.03.001.004.750105.0	AMPLIACION Y ASFALTADO VIA OYACACHI-CANGAHUA L=9,65 Km TRAMO PROVI	2,010,479.63
FINANCIAMIENTO	40.03.001.004.750105.0	CONSTRUC CUNETAS LATERALES EN AMPLIAC Y ASFALTO VIA OYACACHI CANG	100,000.00
FINANCIAMIENTO	40.03.001.004.750501.0	MANTENIMIENTO DEL PUENTE PEATONAL CAUCHILLO 005 CANTON CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA ATENCIÓN A LOS PUNTOS CRITICOS DE LA VIALIDAD RURAL DE LAS COMUNIDADES DEL CANTÓN CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA.	10,000.00 119,985.96
FONDO AMAZO	40.03.001.005.750105.0	4 MANTENIMIENTO TRANSPORTE Y MAQUINARIA	2,182,923.88
		001 SIN PROYECTO	2,182,923.88
		001 BIENES Y SERVICIO PARA INVERSION	1,807,923.88
MET INV	40.04.001.001.730204	EDICION, IMPRESION, REPRODUCCION, FOTOCOPIADO MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQNARIAS Y EQUIPOS	6,000.00
FONDO AMAZO	40.04.001.001.730404.0	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS	98,000.00
FONDO AMAZO	40.04.001.001.730405	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	50,000.00
FINANCIAMIENTO	40.04.001.001.730803	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	600,000.00
FINANCIAMIENTO	40.04.001.001.730803	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	170,423.88
MET INV	40.04.001.001.730807	MATERIALES DE IMPRESION, FOTOGRAFIA, REPRODUCCION Y	3,500.00
MET INV	40.04.001.001.730811.0	INSUMOS, BIENES Y MATERIALES DE CONSTRUCCION TALLE	20,000.00
FONDO AMAZO	40.04.001.001.730813	REPUESTOS Y ACCESORIOS	800,000.00
FINANCIAMIENTO	40.04.001.001.730813	REPUESTOS Y ACCESORIOS	60,000.00
		002 OTROS EGRESOS DE INVERSION	300,000.00
MET INV	40.04.001.002.770102	TASAS GENERALES, IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES, PERMISO	30,000.00
MET INV	40.04.001.002.770201	SEGUROS	270,000.00
		003 BIENES DE LARGA DURACION	75,000.00
FINANCIAMIENTO	40.04.001.003.840104	MAQUINARIA Y EQUIPOS	75,000.00
		TOTAL	34,957,497.08

CÓD.	PARTIDA	MONTO
7	GASTOS DE INVERSIÓN	34,593,007.08
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	3,242,757.11
73	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO PARA INVERSIÓN	2,812,101.10
75	OBRAS PÚBLICAS	26,227,681.01
77	OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	300,000.00
78	TRANSFERENCIAS PARA INVERSIÓN	2,010,467.86
8	GASTOS DE CAPITAL	364,490.00
84	ACTIVOS DE LARGA DURACIÓN	364,490.00
	TOTAL	34,957,497.08

INGRESOS PROPIOS



FUENTE FINANC.	MODELO EQUIDAD TERRITORIAL - CORRIENTE	
	FONDO PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE AMAZÓNICO	8,486,221.16
	MODELO EQUIDAD TERRITORIAL - INVERSIÓN	4,333,686.46
	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	22,137,589.46
	TOTAL	34,957,497.08



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO

PROFORMA PRESUPUESTARIA DEL AÑO 2022

PROGRAMA: 50 FOMENTO PRODUCTIVO, RIEGO Y DRENAJE

FUENTE	CODIFICACION	DENOMINACION	SUBTOTAL	ASIGNACION INICIAL
		50 FOMENTO PRODUCTIVO, RIEGO Y DRENAJE		
		01 FOMENTO PRODUCTIVO		1,471,118.62
		001 SIN PROYECTO		667,082.44
		001 GASTO EN PERSONAL		392,046.39
MET INV	50.01.001.001.710105	REMUNERACIONES UNIFICADAS	298,181.40	
MET INV	50.01.001.001.710203	DECIMOTERCER SUELDO	24,848.45	
MET INV	50.01.001.001.710204	DECIMOCUARTO SUELDO	9,430.00	
MET INV	50.01.001.001.710601	APORTE PATRONAL	34,738.09	
MET INV	50.01.001.001.710602	FONDOS DE RESERVA	24,848.45	
		003 FORTALECIMIENTO A LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN FOMENTO PRODUCTIVO Y COMERCIALIZACIÓN MEDIANTE LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES		275,036.05
MET INV	50.01.001.003.710203	DECIMOTERCER SUELDO	22,188.98	
MET INV	50.01.001.003.710204	DECIMOCUARTO SUELDO	6,300.00	
MET INV	50.01.001.003.710510	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO	155,322.86	
MET INV	50.01.001.003.710601	APORTE PATRONAL	18,246.31	
MET INV	50.01.001.003.710602	FONDOS DE RESERVA	12,938.39	
MET INV	50.01.001.003.710707	COMPENSACION POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACION DE FUNCIONES	3,698.16	
MET CORRIENT	50.01.001.003.730606	HONORARIOS POR CONTRATO CIVILES DE SERVICIOS		
FINANCIAMIENTO	50.01.001.003.730303	VIATICOS EN EL INTERIOR	10,000.00	
FINANCIAMIENTO	50.01.001.003.730804	MATERIALES DE OFICINA	9,069.95	
FINANCIAMIENTO	50.01.001.003.730805	MATERIALES DE ASEO	5,000.00	
MET CORRIENT	50.01.001.003.730502	EDIFICIOS, LOCALES (ARRENDAMIENTO)	16,680.00	
FINANCIAMIENTO	50.01.001.003.730505	VEHÍCULOS (ARRENDAMIENTO)	15,591.40	
		002 PROYECTOS DE INVERSION SECRETARIA TECNICA DE LA CIRCUNSCRIPCION TERRITORIAL ESPECIAL AMAZONICA STCTEA		804,036.18
		005 MAQUINARIA Y EQUIPO		737,000.00
FINANCIAMIENTO	50.01.002.005.731406	HERRAMIENTAS Y EQUIPOS MENORES	11,400.00	
FINANCIAMIENTO	50.01.002.005.840104	MAQUINARIA Y EQUIPOS	725,600.00	
		009 PROYECTO POLLOS		45,616.18
FINANCIAMIENTO	50.01.002.009.730814	SUMINISTROS PARA ACTIVIDADES AGROPECUARIAS	11,740.18	
FINANCIAMIENTO	50.01.002.009.730823	EGRESOS PARA SANIDAD AGROPECUARIA	19,926.00	
FINANCIAMIENTO	50.01.002.009.731512	SEMOVIENTES	13,950.00	
		011 KIT DE INSUMOS		21,420.00
FINANCIAMIENTO	50.01.002.011.730823	EGRESOS PARA SANIDAD AGROPECUARIA	13,000.00	
FINANCIAMIENTO	50.01.002.011.731406	HERRAMIENTAS Y EQUIPOS MENORES	8,420.00	
		02 FOMENTO AGROPECUARIO		1,548,107.95
		001 SIN PROYECTO		1,548,107.95
		001 REPOTENCIACION DE LA GRANJA SHITIG, SEGUNDA ETAPA		52,000.00
FONDO AMAZO	50.02.001.001.730811	INSUMOS, MATERIALES DE CONSTRUCCION,FOMENTO AGROPECUARIO	25,000.00	
FONDO AMAZO	50.02.001.001.730814	SUMINISTROS PARA ACTIVIDADES AGROPECUARIAS, PESCA Y CAZA	7,000.00	
FONDO AMAZO	50.02.001.001.731514	ACUÁTICOS	10,000.00	
FONDO AMAZO	50.02.001.001.730823	EGRESOS PARA SANIDAD AGROPECUARIA	10,000.00	
		002 002 APORTE A LOS GADS PARROQUIALES DE LA PROV. PARA DESARROLLO PRODUCTIVO		
FONDO AMAZO	50.02.001.002.780104	APORTE A LOS GADS PARROQUIALES PARA DESARROLLO PRODUCTIVO	200,000.00	800,000.00



FONDO AMAZO	50.02.001.002.780104	APORTE GAD MUNICIPAL EL CHACO PARA REMODELACIÓN DEL CENTRO DE COMERCIALIZACIÓN DE LA CIUDAD DE EL CHACO	100,000.00
FONDO AMAZO	50.02.001.002.780104	APORTE GAD MUNICIPAL EL CHACO PARA LA ADQUISICIÓN DEL CAMIÓN TERMOQUIN	75,000.00
FONDO AMAZO	50.02.001.002.780104	APORTE GAD MUNICIPAL EL CHACO PARA LA ADQUISICIÓN DE UN TRACTOR AGRÍCOLA	50,000.00
FONDO AMAZO	50.02.001.002.780104	APORTE GAD MUNICIPAL EL CHACO PARA LA EJECUCIÓN DE PROGRAMA DE TRANSFERENCIA DE EMBRIONES	25,000.00
FONDO AMAZO	50.02.001.002.780104	APORTE GADPR SANTA ROSA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA II ETAPA DEL CENTRO RECREATIVO DE LA PARROQUIA SANTA ROSA	150,000.00
FONDO AMAZO	50.02.001.002.780104	APORTE GADPR BROJA PARA CONSTRUCCIÓN DEL BOULEVAR EN LA AVENIDA CARLOS ACOSTA	200,000.00
FONDO AMAZO	50.02.001.003.730607	003 MEJORAMIENTO GENETICO Y SANITARIO BOVINO EN LA PROVINCIA DE NAPO SERVICIOS TECNICOS ESPEACIALIZADOS	20,000.00
FONDO AMAZO	50.02.001.004.730823	004 INSENTIVO AL CENTRO DE REHABILITACION SOCIAL - ARCHIDONA "MI SEGUNDA OPORTUNIDAD"	12,487.80
FINANCIAMIENTO	50.02.001.004.731512	EGRESOS PARA SANIDAD AGROPECUARIA SEMOVIENTES	4,687.80 7,800.00
FINANCIAMIENTO	50.02.001.005.730811	005 FORTALECIMIENTO A LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE HONGOS OSTRAS	15,517.78
FINANCIAMIENTO	50.02.001.005.730814	INSUMOS, BIENES Y MATERIALES DE CONSTRUCCION COMUNITARIOS	1,299.20
FINANCIAMIENTO	50.02.001.005.730819	SUMINISTROS PARA ACTIVIDADES AGROPECUARIAS ADQUISICION DE ACCESORIOS E INSUMOS QUIMICOS Y ORGANICOS	3,195.02
FINANCIAMIENTO	50.02.001.005.730820	MENAJE Y ACCESORIOS DESCARTABLES	5,959.20
FINANCIAMIENTO	50.02.001.005.731404	MAQUINARIA Y EQUIPOS	848.40
FINANCIAMIENTO	50.02.001.005.731406	HERRAMIENTAS Y EQUIPOS MENORES	1,009.40
FINANCIAMIENTO	50.02.001.005.840104	MAQUINARIA Y EQUIPOS	393.12
FONDO AMAZO	50.02.001.006.780823	006 FORTALECIMIENTO A LA PRODUCCION DE ESPECIES MENORES, CON LA DOTACION DE SEMOVIENTES, OVEJAS, ALEVINES, CERDOS, AVES E INSUMOS, ASOCIACIONES DE LA PROVINCIA DE NAPO	2,813.44
FONDO AMAZO	50.02.001.006.781512	EGRESOS PARA SANIDAD AGROPECUARIA SEMOVIENTES	68,787.53
FINANCIAMIENTO	50.02.001.012.730609	012 FORTALECIMIENTO A PREDIOS LIBRES DE BRUCELOSIS Y TUBERCULOSIS BOVINA EN LA PROVINCIA INVESTIGACIONES PROFESIONALES Y ANALISIS DE LABORATORIO	7,961.83
FINANCIAMIENTO	50.02.001.015.730236	015 FORTALECIMIENTO SECTOR PRODUCTIVO CANTON CJA TOLA ADQ KIT INSUMOS AGRICOLA , HERRAMIENTAS Y EQUIPOS MENORES , BARRETAS DE CACAO, SERVICIOS DE INJERTACION MEJORAR PRODUCTIVIDAD DE PLANTACIONES DE CACAO	183,440.00
FINANCIAMIENTO	50.02.001.015.730814	SERVICIO DE PLANTACIONES FORESTALES	45,000.00
FINANCIAMIENTO	50.02.001.015.730823	SUMINISTROS PARA ACTIVIDADES AGROPECUARIAS	46,760.00
FINANCIAMIENTO	50.02.001.015.731406	EGRESOS PARA SANIDAD AGROPECUARIA	32,110.00
FINANCIAMIENTO	50.02.001.015.731515	HERRAMIENTAS Y EQUIPOS MENORES	35,760.00
FINANCIAMIENTO	50.02.001.015.840104	PLANTAS	17,600.00
FINANCIAMIENTO	50.02.001.017.730814	MAQUINARIA Y EQUIPOS	6,210.00
FINANCIAMIENTO	50.02.001.017.840104	017 FOMENTO A LA GANADERÍA SOSTENIBLE CON BUENAS PRÁCTICAS AGROPECUARIAS EN LA ZONA ALTA	30,000.00
FINANCIAMIENTO	50.02.001.018.731406	SUMINISTROS PARA ACTIVIDADES AGROPECUARIAS MAQUINARIA Y EQUIPOS	7,250.00
FINANCIAMIENTO	50.02.001.018.731406	018 SEGUNDA FASE TECNIFICACIÓN DE LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS BAJO EL SISTEMA CHAKRA HERRAMIENTAS Y EQUIPOS MENORES	22,750.00
FINANCIAMIENTO	50.02.001.018.731406	019 FORTALECIMIENTO A LA PRODUCCIÓN USO Y ACCESO DE CULTIVOS ESTRATÉGICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y AGRICULTURA FUCONA	106,520.40
			84,480.00

FINANCIAMIENTO	50.02.001.019.731515	PLANTAS 020 FORTALECIMIENTO A LA SEGURIDAD ALIMENTARIA MEDIANTE EL DESARROLLO DE AGRICULTURA PERIURBANA	84,480.00	
FINANCIAMIENTO	50.02.001.020.730814	SUMINISTROS PARA ACTIVIDADES AGROPECUARIAS	12,510.44	48,000.29
FINANCIAMIENTO	50.02.001.020.730823	EGRESOS PARA SANIDAD AGROPECUARIA	10,785.60	
FINANCIAMIENTO	50.02.001.020.731406	HERRAMIENTAS Y EQUIPOS MENORES	24,704.25	
		022 FORTALECIMIENTO A LA CADENA DE VALOR DEL CACAO EN LAS DIFERENTES COMUNIDADES DE LA PROVINCIA MEDIANTE LA ADQUISICIÓN Y ENTREGA DE PLANTAS DE CACAO INJERTO DE LA VARIEDAD CCN 51 TENA - ARCHIDONA		118,912.32
FINANCIAMIENTO	50.02.001.022.731515	PLANTAS 03 COMERCIALIZACIÓN	118,912.32	422,925.69
		001 SIN PROYECTO		422,925.69
		001 FORTALECIMIENTO A LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (MIPES), PARA INSERTARLOS EN EL MERCADO NACIONAL		80,000.00
FONDO AMAZO	50.03.001.001.730607	SERVICIOS TECNICOS ESPECIALIZADOS	10,000.00	
FONDO AMAZO	50.03.001.001.731404	MAQUINARIA Y EQUIPOS	10,000.00	
FONDO AMAZO	50.03.001.001.840103	MOBILIARIO	20,000.00	
FONDO AMAZO	50.03.001.001.840104	MAQUINARIA Y EQUIPOS	40,000.00	
		002 FORTALECIMIENTO A LA ESTRATEGIA DE COMERCIALIZACIÓN Y PROMOCIÓN PROVINCIAL NAPU MARKA		7,186.00
FONDO AMAZO	50.03.001.002.730836	MUESTRAS DE PRODUCTOS PARA FERIAS Y EXPOSICIONES	7,186.00	
MET.CORRIENT	50.03.001.002.730205	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES	-	
		003 APORTE AL GAD DE STA. ROSA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE ACOPIO		70,000.00
		TRANSFERENCIA AL GADP STA. ROSA EL CHACO PARA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE ACOPIO		
FINANCIAMIENTO	50.03.001.002.780104	004 FORTALECIMIENTO A LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (MIPYMES), PARA INSERTARLOS EN EL MERCADO NACIONAL	70,000.00	82,168.00
FINANCIAMIENTO	50.03.001.004.730204	EDICION, IMPRESION, REPRODUCCION, FOTOCOPIADO CONSULTORIA, ASESORIA E INVESTIGACION	7,168.00	
FINANCIAMIENTO	50.03.001.004.730601	ESPECIALIZADA	35,000.00	
FINANCIAMIENTO	50.03.001.004.730607	SERVICIOS TECNICOS ESPECIALIZADOS	40,000.00	
		005 FORTALECIMIENTO A LOS PRODUCTORES PRIMARIOS MEDIANTE EL EQUIPAMIENTO Y TECNIFICACIÓN EN LA POS COSECHA, GENERANDO VALOR AGREGADO AL PRODUCTO FINAL Y MEJORANDO LOS SISTEMAS DE COMERCIALIZACIÓN COTUNDO		30,000.00
FINANCIAMIENTO	50.03.001.005.840103	MOBILIARIO	30,000.00	
		008 FOMENTO A LA PRODUCCION AGROINDUSTRIA WORANI CHONTA PUNTA		29,999.98
FINANCIAMIENTO	50.03.001.008.840104	MAQUINARIA Y EQUIPOS	9,279.20	
FINANCIAMIENTO	50.03.001.008.840105	VEHICULOS	20,720.78	
		013 FORTALECIMIENTO A LA TRANSFORMACION Y ACOPIO DE PRODUCTOS LACTEOS EN LA PROVINCIA		10,500.00
FINANCIAMIENTO	50.03.001.013.840104	MAQUINARIA Y EQUIPOS	10,500.00	
		014 APOYO A LOS GADS Y ASOCIACIONES EN GANADERIA		7,000.00
FINANCIAMIENTO	50.03.001.014.840104	MAQUINARIA Y EQUIPOS	7,000.00	
		016 REACTIVACIÓN DEL PROGRAMA NAPU MARKA Y APERTURA DE NUEVOS MERCADOS PARA EMPRENDIMIENTOS DESARROLLADOS EN LA PROVINCIA		70,168.00
FINANCIAMIENTO	50.03.001.016.730836	MUESTRAS DE PRODUCTOS PARA FERIAS Y EXPOSICIONES	7,168.00	
FINANCIAMIENTO	50.03.001.016.731403	MOBILIARIO	18,000.00	
FINANCIAMIENTO	50.03.001.016.731406	HERRAMIENTAS Y EQUIPOS MENORES	5,000.00	
FINANCIAMIENTO	50.03.001.016.840105	VEHICULOS	40,000.00	



		017 FORTALECIMIENTO A LA ESTRATEGIA DE COMERCIALIZACION Y PROMOCION DE PRODUCTOS ELABORADOS MEDIANTE LA TIENDA VIRTUAL NAPU MARKA		
FINANCIAMIENTO	50.03.001.017.730804	MATERIALES DE OFICINA INSUMOS, BIENES Y MATERIALES DE CONSTRUCCION COMUNITARIOS	4,399.71 5,000.00	14,503.71
FINANCIAMIENTO	50.03.001.017.730811	MOBILIARIO	1,760.00	
FINANCIAMIENTO	50.03.001.017.731403	MAQUINARIA Y EQUIPOS	3,344.00	
		018 FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE COMERCIALIZACIÓN DE EMPRENDEDORES Y PRODUCTORES DE LA CHAKRA DEL VALLE DEL QUIJOS		
FINANCIAMIENTO	50.03.001.018.731403	MOBILIARIO	16,400.00	21,400.00
FINANCIAMIENTO	50.03.001.018.840104	MAQUINARIA Y EQUIPOS	5,000.00	
		04 TURISMO E INTERCULTURALIDAD		650,020.70
		001 SIN PROYECTO		638,516.00
		001 FESTIVAL ANCESTRAL DE LOS PUEBLOS Y NACIONALIDADES DE NAPO- CANTÓN ARCHIDONA-TENA. (4 EVENTOS)		
MET CORRIENT	50.04.001.001.730205	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES	30,000.00	30,000.00
		002 APORTE AL GAD DE CUYUJA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SEÑALÉTICA TURÍSTICA		
		APORTE AL GAD DE CUYUJA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SEÑALÉTICA TURÍSTICA		
FINANCIAMIENTO	50.04.001.002.780101	003 FORTALECIMIENTO DE LA ESCUELA DE LIDERAZGO COMUNITARIO DE LAS NACIONALIDADES-CANTONES ARCHIDONA, TENA Y AROSEMEÑA TOLA.	10,000.00	
MET CORRIENT	50.04.001.003.730205	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES	36,000.00	36,000.00
		004 CONTRATO DE SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN Y DESARROLLO DEL EVENTO NAPO " HACIA UNA APUESTA DE TURISMO SOSTENIBLE" DURANTE UNA JORNADA DE 2 DIAS, EN NAPO POR EL DIA MUNDIAL DEL TURISMO		
MET CORRIENT	50.04.001.004.730249	EVENTOS PÚBLICOS PROMOCIONALES	15,000.00	15,000.00
		005 PLAN DE PROMOCION Y DIFUSION TURISTICA "NAPO DESTINO SEGURO"		
FINANCIAMIENTO	50.04.001.005.840103	MOBILIARIO	7,100.00	
MET CORRIENT	50.04.001.005.730249	EVENTOS PÚBLICOS PROMOCIONALES	36,000.00	
MET CORRIENT	50.04.001.005.730204	EDICION, IMPRESION, FOTOCOPIADO	15,000.00	
		006 FORTALECIMIENTO DE LAS MANIFESTACIONES CULTURALES DE LA PROVINCIA DE NAPO, EN EL MARCO DEL SEXAGÉSIMO SEGUNDO ANIVERSARIO DE PROVINCIALIZACIÓN		
FONDO AMAZO	50.04.001.006.730205	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES	280,000.00	280,000.00
		007 CARAVANAS CULTURALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS MANIFESTACIONES Y EXPRESIONES DE LOS PUEBLOS Y NACIONALIDADES DE LA PROVINCIA DE NAPO		
FONDO AMAZO	50.04.001.007.730205	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES	90,000.00	90,000.00
		008 PLAN ESTRÁTÉGICO TURÍSTICO DE LA PROVINCIA DE NAPO		
		CONSULTORIA, ASESORIA E INVESTIGACION ESPECIALIZADA	80,000.00	80,000.00
FINANCIAMIENTO	50.04.001.008.730601	010 PLAN DE SEÑALÉTICA TURÍSTICA VIAL	24,416.00	
FINANCIAMIENTO	50.04.001.010.730204	EDICION, IMPRESION, REPRODUCCION, FOTOCOPIADO	24,416.00	
		011 SERVICIO DE ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DEL EVENTO RAFTING QUIJOS		
FINANCIAMIENTO	50.04.001.011.730249	EVENTOS PUBLICOS PROMOCIONALES	15,000.00	15,000.00
		002 TERRITORIALIDAD Y GOBERNANZA COMUNITARIA		11,504.70
		004 CONVIVENCIA CULTURAL PARA REVITALIZAR LOS CONOCIMIENTOS Y SABERES ANCESTRALES DE LOS NAPO RUNAS		
FINANCIAMIENTO	50.04.002.004.730205	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES	11,504.70	
		05 RIEGO Y DRENAJE		904,715.24
		001 FONDOS RIEGO Y DRENAJE COMPETENCIA D24		904,715.24

MET CORRIENT	50.05.001.001.710105	001 GASTO EN PERSONAL EMPLEADOS REMUNERACIONES UNIFICADAS	97,689.12	188,631.06
MET CORRIENT	50.05.001.001.710106	SALARIOS UNIFICADOS	40,560.00	
MET CORRIENT	50.05.001.001.710203	DECIMOTERCER SUELDO	11,520.76	
RIEGO Y DRENAJE	50.05.001.001.710204	DECIMOCUARTO SUELDO	4,920.00	
MET CORRIENT	50.05.001.001.710601	APORTE PATRONAL	16,308.82	
MET CORRIENT	50.05.001.001.710602	FONDOS DE RESERVA	11,520.76	
MET CORRIENT	50.05.001.001.710304	COMPENSACION POR TRANSPORTE	660.00	
RIEGO Y DRENAJE	50.05.001.001.710306	ALIMENTACION	4,950.00	
MET CORRIENT	50.05.001.001.710401	POR CARGAS FAMILIARES	96.00	
RIEGO Y DRENAJE	50.05.001.001.710402	SUBSIDIOS POR ANTIGÜEDAD	405.60	5,556.00
RIEGO Y DRENAJE	50.05.001.002.730502	002 BIENES Y SERVICIOS DE INVERSIÓN EDIFICIOS, LOCALES (ARRENDAMIENTO)	5,556.00	
RIEGO Y DRENAJE	50.05.001.005.730601	005 SISTEMA INTEGRAL GEOGRAFICO DE AREAS INTERVENIDAS DE RIEGO Y DRENAGE CONSULTORIA, ASESORIA E INVESTIGACION ESPECIALIZADA	19,997.60	19,997.60
RIEGO Y DRENAJE	50.05.001.007.750102	007 RECUPERACION DE 658,79Has. DE SUELOS AGRICOLAS ANEGRADOS MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE DRENES SUPERFICIALES EN LA CABECERA PARROQUIAL DE CHONTA CONSTRUCCION DE DRENAJES EN LA PARROQUIA CHONTA PUNTA	428,478.25	
FINANCIAMIENTO	50.05.001.007.750102	008 MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO DE VEHÍCULOS, EQUIPOS Y MAQUINARIA REPUESTOS Y ACCESORIOS	30,000.00	30,000.00
RIEGO Y DRENAJE	50.05.001.008.730813	009 MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA MEDIANTE LA IMPLEMENTACION DE RIEGO EN LA PARROQUIA SUMACO, QUIJOS CONSTRUCCION DE UN SISTEMA DE RIEGO PARROQUIA SUMACO QUIJOS	232,052.33	
RIEGO Y DRENAJE	50.05.001.009.750102	06 PRESUPUESTO PARTICIPATIVO		1,311,750.29
		001 SIN PROYECTO		1,311,750.29
		001 CANTON ARCHIDONA		550,274.44
FONDO AMAZO	50.06.001.001.750107	CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE PROMOCIÓN, PRODUCTIVO Y TURÍSTICO DEL GADP DE COTUNDO EN LA PARROQUIA COTUNDO	295,774.10	
FONDO AMAZO	50.06.001.001.750107	CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO RECREATIVO PARA EL FOMENTO DE LA REPRESENTACIÓN PRODUCTIVA, TURÍSTICA Y CULTURAL EN LA PARROQUIA HATUN SUMAKU	141,319.61	
FONDO AMAZO	50.06.001.001.780104	TRANSFERENCIA PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CADENA DE VALOR DEL CACAO DE LA ASOCIACIÓN INTI, AL GAD PARROQUIAL SAN PABLO DE USHPAYACU	113,180.73	576,452.97
		002 CANTON TENA		
FONDO AMAZO	50.06.001.002.730811	ADQUISICIÓN DE PLÁSTICO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE MARQUESINAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL SECADO DE MAÍZ Y ARROZ A LOS BENEFICIARIOS DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO AL SECTOR PRODUCTIVO EN LAS PARROQUIAS MISAHUALLÍ, AHUANO Y CHONTA PUNTA 2019", Y LOS PRODUCTORES DE CACAO EN LA PARROQUIA CHONTA PUNTA.	50,000.00	
FONDO AMAZO	50.06.001.002.730814	ADQUISICIÓN DE SACOS NATURAL LAMINADO IMPRESO PARA EL EMPAQUE DE ARROZ PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE ARROZ EN LA PARROQUIA CHONTA PUNTA.	11,936.50	
FONDO AMAZO	50.06.001.002.730814	CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UN VIVERO PARA PRODUCCIÓN DE PLANTAS FRUTALES Y FORESTALES EN LA PARROQUIA CHONTA PUNTA	55,000.00	
FONDO AMAZO	50.06.001.002.730814	PROYECTO DE FOMENTO PRODUCTIVO "MAÍZ - AGRICULTURA" ENTREGA KITS AGRÍCOLAS, EN LA PARROQUIA AHUANO.	15,000.00	
FONDO AMAZO	50.06.001.002.730814	PROYECTO DE FOMENTO PRODUCTIVO A TRAVÉS DE LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS AVÍCOLAS, PISCÍCOLAS Y PROMOCIÓN TURÍSTICA AHUANO	36,642.02	



FONDO AMAZO	50.06.001.002.750107	CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE INFORMACIÓN EN LA PARROQUIA MISAHUALLI.	50,000.00
FONDO AMAZO	50.06.001.002.750107	CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE COMERCIALIZACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE PRODUCTOS DE LA ZONA, PARROQUIA MISAHUALLI.	75,000.00
FONDO AMAZO	50.06.001.001.780104	TRANSFERENCIA PARA LA ADQUISICIÓN DE UNA CAMIONETA 4X4 A DIÉSEL PARA EL FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO DE PARROQUIA MISAHUALLI.	45,000.00
FONDO AMAZO	50.06.001.001.780104	PROYECTO PARA EL FORTALECIMIENTO TURÍSTICO EN LA PARROQUIA PUERTO NAPO	40,701.09
FONDO AMAZO	50.06.001.002.750107	CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA FASE DEL CENTRO DE EXPOSICIÓN ÑUKANCHI KAWSAY DE LA PARROQUIA TALAG	154,674.82
FONDO AMAZO	50.06.001.002.730814	FORTALECIMIENTO AL SISTEMA DE PRODUCCIÓN TIPO CHACRA, MEDIANTE LA ADQUISICIÓN Y ENTREGA DE KITS DE CACAO, EN LA PARROQUIA MUYUNA. 003 CANTON QUIJOS	42,498.54
FONDO AMAZO	50.06.001.002.750107	CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE ACOPIO DE LECHE PARA LA ASOCIACIÓN DE GANADEROS DE LA PARROQUIA PAPALLACTA.	69,752.74
FONDO AMAZO	50.06.001.002.750107	004 CANTON EL CHACO CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA SEGUNDA FASE DEL CENTRO DE ACOPIO DE LA PARROQUIA GONZALO DÍAZ DE PINEDA	85,273.65
FONDO AMAZO	50.06.001.002.840105	ADQUISICIÓN DE UN VEHICULO DE CAPACIDAD DE CARGA DE 7 TONELADAS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL FOMENTO PRODUCTIVO Y VIALIDAD DEL GAD PARROQUIAL DE LINARES	40,000.00
FONDO AMAZO	50.06.001.002.840105	004 CANTON AROSEMENA TOLA FORTALECIMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y EQUIPOS MENORES PARA LAS COMUNIDADES DEL CANTÓN CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA	45,273.65
FONDO AMAZO	50.06.001.002.730814		29,996.49
TOTAL			6,308,638.49

CÓD.	PARTIDA	MONTO
7	GASTOS DE INVERSIÓN	5,313,047.42
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	799,372.15
73	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO PARA INVERSIÓN	1,878,954.07
75	OBRAS PÚBLICAS	1,487,051.85
77	OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	-
78	TRANSFERENCIAS PARA INVERSIÓN	1,147,669.35
8	GASTOS DE CAPITAL	995,591.07
84	ACTIVOS DE LARGA DURACIÓN	995,591.07
TOTAL		6,308,638.49

FUENTES FINANC.	INGRESOS PROPIOS	
	MODELO EQUIDAD TERRITORIAL - CORRIENTE	327,488.76
	FONDO PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE AMAZÓNICO	2,709,269.89
	MODELO EQUIDAD TERRITORIAL - INVERSIÓN	610,508.21
	COMETENCIA RIEGO Y DRENAJE	297,723.84
	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	2,363,647.79
TOTAL		6,308,638.49



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO

PROFORMA PRESUPUESTARIA DEL AÑO 2022

PROGRAMA: 60 ATENCION SOCIAL A GRUPOS PRIORITARIOS

FUENTE	CODIFICACION	DENOMINACION	SUBTOTAL	ASIGNACION INICIAL
		60 ATENCION SOCIAL A GRUPOS PRIORITARIOS		
		01 PROGRAMAS SOCIALES		1,780,000.00
		001 ATENCION PRIORITARIA A TRAVES DEL INSTITUTO DE ATENCION PRIORITARIO SUMAK KAWSAY WASI		1,780,000.00
MET INV	60.01.001.001.780104.00	001 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSION APORTE AL INSTITUTO SUMAK KAWSAY WASI	1,600,000.00	1,780,000.00
FINANCIAMIENTO	60.01.001.001.780104.00	APORTE AL INSTITUTO SUMAK KAWSAY WASI PROYECTOS SOCIALES	180,000.00	
		TOTAL		1,780,000.00

CÓD.	PARTIDA	MONTO
7	GASTOS DE INVERSION	1,780,000.00
78	TRANSFERENCIAS PARA INVERSION	1,780,000.00
	TOTAL	1,780,000.00

FUENTES FINANC.	INGRESOS PROPIOS	-
	MODELO EQUIDAD TERRITORIAL - CORRIENTE	-
	FONDO PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE AMAZÓNICO	-
	MODELO EQUIDAD TERRITORIAL - INVERSIÓN	1,600,000.00
	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	180,000.00
	TOTAL	1,780,000.00





**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE
NAPO**

PROFORMA PRESUPUESTARIA DEL AÑO 2022

PROGRAMA: 70 DEUDA PUBLICA INTERNA

FUENTE	CODIFICACION	DENOMINACION	SUBTOTAL	ASIGNACION INICIAL
		70 DEUDA PUBLICA INTERNA		
		01 SIN SUBPROGRAMA		2,441,590.38
		001 PRESTAMOS CON EL BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR		2,174,756.06
		001 INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA		890,363.97
MET CORRIENT	70.01.001.001.560201.0	40520 APERTURA Y LASTRADO VIA SAN PEDRO DE ARAJUNO SANTA BARBARA	122.30	
MET CORRIENT	70.01.001.001.560201.0	40427 ASFALTADO VIA COTUNDO SAN FRANCISCO 20 DE MAYO	29,304.21	
MET CORRIENT	70.01.001.001.560201.0	40428 CONSTRUCCION PUENTE SOBRE EL RIO ANZU	73,138.30	
MET CORRIENT	70.01.001.001.560201.0	40669 CONSTRUCCION 5 VIAS RURALES EN LA PROVINCIA	239,072.91	
MET CORRIENT	70.01.001.001.560201.0	40908 CONSTRUCCION PUENTE SOBRE EL RIO JATUN YAKU	18,237.46	
MET CORRIENT	70.01.001.001.560201.0	41072 CONSTRUC DE TRES VIAS EN LA PROVINCIA	134,852.91	
MET CORRIENT	70.01.001.001.560201.0	41418 AMPLIACIÓN Y ASFALTADO DE LA VÍA PUENTE RÍO PUSUNO- SAN ALBERTO - RIO BLANCO , L= 6KM	237,909.91	
MET CORRIENT	70.01.001.001.560201.0	41351 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL		
MET CORRIENT	70.01.001.001.560201.0	RACIONALIZACIÓN DE PERSONAL	157,725.97	1,284,392.09
		002 CAPITAL DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA		
		40520 APERTURA Y LASTRADO VIA SAN PEDRO DE ARAJUNO SANTA BARBARA	9,949.41	
FINANCIAMIENTO	70.01.001.002.960201.0	40427 ASFALTADO VIA COTUNDO SAN FRANCISCO 20 DE MAYO	59,879.63	
FINANCIAMIENTO	70.01.001.002.960201.0	40428 CONSTRUCCION PUENTE SOBRE EL RIO ANZU	131,735.18	
FINANCIAMIENTO	70.01.001.002.960201.0	40669 CONSTRUCCION 5 VIAS RURALES EN LA PROVINCIA	375,927.09	
FINANCIAMIENTO	70.01.001.002.960201.0	40908 CONSTRUCCION PUENTE SOBRE EL RIO JATUN YAKU	50,499.44	
FINANCIAMIENTO	70.01.001.002.960201.0	41072 CONSTRUC DE TRES VIAS EN LA PROVINCIA	158,264.98	
FINANCIAMIENTO	70.01.001.002.960201.0	41418 AMPLIACIÓN Y ASFALTADO DE LA VÍA PUENTE RÍO PUSUNO- SAN ALBERTO - RIO BLANCO , L= 6KM.	224,234.33	
FINANCIAMIENTO	70.01.001.002.960201.0	41351 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL		
FINANCIAMIENTO	70.01.001.002.960201.0	RACIONALIZACIÓN DE PERSONAL	273,902.03	266,834.32
		002 PASIVO CIRCULANTE		
		001 DEUDA FLOTANTE		266,834.32
FINANCIAMIENTO	70.01.002.001.970101.0	DE CUENTAS POR PAGAR	266,834.32	266,834.32
		70.01.002.001.970102.0 DEPOSITO DE TERCEROS		
		TOTAL		2,441,590.38

CÓD.	PARTIDA	MONTO
5	GASTOS CORRIENTES	890,363.97
56	GASTOS FINANCIEROS	890,363.97
9	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	1,551,226.41
96	AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	1,284,392.09
97	PASIVO CIRCULANTE	266,834.32
	TOTAL	2,441,590.38

FUENTES FINANC.	INGRESOS PROPIOS	
	MODELO EQUIDAD TERRITORIAL - CORRIENTE	890,363.97
	FONDO PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE AMAZÓNICO	-
	MODELO EQUIDAD TERRITORIAL - INVERSIÓN	-
	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	1,551,226.41
	TOTAL	2,441,590.38



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DE NAPO
SECRETARIA GENERAL**

Dado y firmado en la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo, a los 16 días del mes de diciembre del 2021.



Tlga. Rita Tunay Shiguango
PREFECTA PROVINCIAL DE NAPO

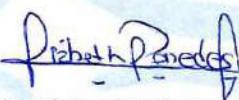


Mgtr. Lizbeth Paredes Núñez
SECRETARIA GENERAL



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DE NAPO
SECRETARIA GENERAL**

SECRETARIA GENERAL DEL GAD PROVINCIAL DE NAPO.- De conformidad con lo prescrito en el inciso cuarto, del artículo 322 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, COOTAD, CERTIFICO: Que, **LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO**, fue analizada y aprobada en Sesiones Ordinarias del 29 de noviembre y 10 de diciembre del 2021, Resoluciones N° 180 y 193, en su orden.



Mgtr. Lizbeth Paredes Núñez
SECRETARIA GENERAL



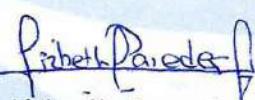
PREFECTURA PROVINCIAL DE NAPO, DESPACHO DE LA SEÑORITA PREFECTA, conforme lo citado en los artículos 248 y 322, inciso quinto del COOTAD, y cumplidos los preceptos legales correspondientes, SANCIÓNASE Y PROMÚLGUESE. Tena, 16 de diciembre del 2021, las 15:00.



Tlga. Rita Tunay Shiguango
PREFECTA PROVINCIAL DE NAPO



SECRETARÍA GENERAL DEL GAD PROVINCIAL DE NAPO, Tena, 16 de diciembre del 2021, CERTIFICO, Que **LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO**, fue sancionada por la señorita Prefecta Provincial de Napo, en la fecha y hora indicada.



Mgtr. Lizbeth Paredes Núñez
SECRETARIA GENERAL

